



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

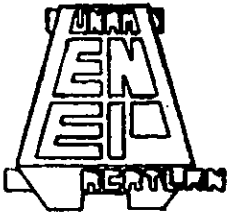
4/5  
2 es.

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
CAMPUS ACATLAN**

**PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DE LA  
CARRERA DE PERIODISMO Y COMUNICACION  
COLECTIVA DE LA ENEP ACATLAN**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN PERIODISMO  
Y COMUNICACION COLECTIVA**  
P R E S E N T A  
**LUZ MARIA ROLDAN SANCHEZ**

ASESOR: HECTOR JESUS TORRES LIMA.



MEXICO, D. F.

1998.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

259902



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Miro los árboles, escuchó el trinar de los pájaros.  
Y pienso en agradecer, en decir o hacer algo para gritar o murmurar mis palabras, no quiero que suenen huecas, falsas o repetitivas y sin embargo debo decir:*

## **G R A C I A S**

### **A DIOS:**

*Por haberme permitido llegar al final del camino, y estar conmigo siempre.*

### **A LA UNAM:**

*Por el profundo amor que le tengo, ya que me brindó una formación académica de excelente calidad, gran humanismo y pluralidad.*

### **A MI MADRE:**

*Sostén incondicional, consejera nocturna, coraje del ser fuerte y frágil como el cristal, a ti guía en la mansedumbre y en la tempestad, marea de la esperanza.*

### **A MI HERMANO JAIME:**

*Caballero de los mil vientos, a ti que en la frente llevas el signo de lucha, de la batalla, voz de ilusiones, de verdad, raudal de emociones, a ti que abres sin reparo tus brazos al viento.*

### **A MI HERMANO ANGEL:**

*Lazos irrompibles de fraternidad.*

**A RAY:**

*Mi cómplice, mi esperanza, a ti, polvo de estrella, vorágine de la existencia, que abriste tus alas para darme abrigo, a ti, mis días, mis horas, mis anhelos.*

**A MI AMIGA GRACIELA:**

*Palabra y acción de amigo, comunión de risas y llanto, el abrazo de la luna.*

**A MI SOBRINA NORA YAZMIN:**

*Alegria contagiosa, en los senderos empedrados, el horizonte del porvenir.*

**A MIS SOBRINOS ISRAEL, RICARDO, ERICK:**

*Una sola vida, un mismo recuerdo, átomos de una familia que vuelve a florecer, a ustedes, el camino del sol.*

**A MI ASESOR HECTOR TORRES:**

*A usted los pensamientos de las mil mariposas, por la praxis, la enseñanza, la paciencia, el compromiso de poner en alto el nombre de nuestra Universidad.*

**A MIS SINODALES:**

*Alejandro Byrd, Rubén Ortiz, Jaime Pérez y Lucy Acosta.*

*Y a todos aquellos con quienes he dado forma a esta carrera, en esta aventura de la que jamás me arrepentiré...*

## INDICE

	Pág.
Introducción .....	1
<b><u>CAPITULO PRIMERO:</u></b>	
<b>CONTEXTO DEL SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN.</b>	
1.1 Antecedentes del servicio social en México .....	7
1.2 El servicio social de los estudiantes de Comunicación en México .....	12
1.3 El servicio social en algunas de las escuelas de Comunicación del Valle de México .....	15
1.3.1 El servicio social en la Universidad Iberoamericana (UIA) .....	17
1.3.2 El servicio social en la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García” (EPCSG) .....	19
1.3.3 El servicio social en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) .....	22
1.3.4 El servicio social en la Universidad Anáhuac .....	24
1.3.5 El servicio social en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) .....	26
1.4 Breve historia del servicio social en la UNAM .....	28
1.4.1 El servicio social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) .....	33
1.4.2 El servicio social en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Plantel Aragón (ENEP) Aragón .....	34
1.5 Funcionamiento del servicio social en la ENEP Acatlán y en especial en la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva .....	35
1.6 Conclusiones parciales .....	49
<b><u>CAPITULO SEGUNDO:</u></b>	
<b>DEFINICIONES DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ELECCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA ENEP ACATLÁN</b>	
2.1 Breve historia de la opinión pública y una definición del concepto de opinión pública .....	56
2.2 Formas metodológicas de abordar a la opinión pública .....	60

<b>2.3 Proyecto de Investigación para conceptualizar los factores que influyen en la elección del servicio social por los estudiantes de la Carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva de la ENEP Acatlán</b> .....	68
<b>2.3.1 Tema</b> .....	68
<b>2.3.2 Delimitación del tema</b> .....	68
<b>2.3.3 Planteamiento del problema</b> .....	68
<b>2.3.4 Objetivo</b> .....	69
<b>2.3.5 Hipótesis nula</b> .....	69
<b>2.3.6 Hipótesis alternativa</b> .....	69
<b>2.3.7 Criterios para la selección del universo</b> .....	69
<b>2.4 Metodología de las Encuestas para obtener los factores</b> .....	70
<b>2.4.1 Técnica de aplicación</b> .....	70
<b>2.4.2 Diseño del instrumento</b> .....	71
<b>Tabla de especificaciones</b> .....	72
<b>Esquema de arboreación</b> .....	79
<b>Tabla de equivalencias</b> .....	81
<b>Cuestionario</b> .....	82
<b>2.5 Resultados y presentación de gráficas</b> .....	86
<b>2.5.1 Resultados</b> .....	86
<b>2.5.2 Presentación de gráficas</b> .....	91
<b>2.6 Definición de la técnica de la entrevista</b> .....	126
<b>Entrevista con el Jefe de la Coordinación de Periodismo y Comunicación Colectiva, Licenciado Alejandro Byrd Orozco</b> .....	128
<b>Entrevista con el Jefe del Departamento de servicio social en la ENEP Acatlán profesor Alejandro Sánchez Maldonado</b> .....	133
<b>2.7 Interpretación de resultados</b> .....	141
<b>2.8 Análisis y Perspectivas para el servicio social, la Jefatura de la carrera y el prestador de servicio social de Periodismo y Comunicación Colectiva de la ENEP Acatlán</b> .....	147
<b>2.9 Conclusiones</b> .....	155
<b>Bibliografía</b> .....	161
<b>Anexo 1</b> .....	163

## INTRODUCCION

*“Y de pronto, aquel mundo tranquilo,  
tan unido, tan sencillo, que se descubre  
cuando se emerge de las nubes, adquirió  
para mí un valor desconocido: Y yo  
adivinaba ya que un espectáculo carece  
de sentido si no se mira a través de  
una cultura, de una civilización, de  
un oficio...”*

*A. de Saint Exupéry*

Esta tesis, llevó más tiempo del que estaba previsto en terminarse, debido principalmente al trabajo en investigación de campo y documental que se realizó para conformar el primer capítulo, en donde se trató de dar un amplio panorama de lo que es el servicio social, sus lineamientos y definir sus estatutos y objetivos por cada Institución de Comunicación elegida para este trabajo: La Universidad Iberoamericana (UIA), El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la escuela de Periodismo Carlos Septién García (EPCSG), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Anáhuac y las Instituciones de la UNAM que imparten la carrera de Comunicación: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCP y S), la ENEP Aragón y la ENEP Acatlán.

Este proceso fue árduo, ya que cada Institución educativa tiene un concepto diferente y complejo acerca del servicio social, que se origina, en gran parte, por el carácter privado o público de las mismas.

Sin embargo, existen ciertas características del servicio social que deben cumplirse por los prestadores sin importar la escuela de la que provengan y que a continuación se mencionan:

1. El carácter obligatorio del servicio social.
2. Su carácter temporal (480 hrs.).
3. Ser requisito previo al examen profesional.

Por otro lado, este trabajo surgió por la experiencia que tuve cuando realicé mi servicio social en el departamento del mismo, dentro de la ENEP. Con esta tentativa, observé que existen muchos estudiantes que eligen su servicio social por causas distintas a su vocación profesional, además de elegir programas que no tienen que ver con su área. A este respecto, esto no es novedad, ya que, la dependencia es la que de acuerdo a sus necesidades elabora los Programas de servicio social. Existen otros elementos que son también responsables de que esto suceda, la jefatura de Periodismo y Comunicación Colectiva y el departamento de servicio social, ya que en sus orientaciones deben propiciar que los estudiantes elijan el servicio social, y se encamine hacia una retribución de los conocimientos profesionales a la sociedad.

Por lo anterior, se trató de conocer a través de una investigación de opinión pública (con técnicas cuantitativas) y de entrevistas semiprofundas (técnica cualitativa) ¿Cuáles son los factores que influyen en la elección del servicio social por los alumnos de Periodismo y Comunicación Colectiva?, se partió de una hipótesis nula: “No se sabe que factores influyen en la elección del servicio social por los alumnos de Periodismo y Comunicación Colectiva en el período 96-II”; y se aclara que este trabajo tocó únicamente el punto de vista de las partes que participan en el servicio Social dentro de la ENEP Acatlán: los alumnos, el departamento de servicio Social y la Jefatura de Periodismo y Comunicación Colectiva.

Para abordar el tema, resultó importante conocer los procedimientos y conceptos sobre el servicio social entre las diferentes Instituciones antes mencionadas, ya que esta visión global sirvió de contexto para enfocarse a la ENEP-Acatlán y conocer el funcionamiento del servicio social, en especial en la carrera de Periodismo y



Comunicación Colectiva y cumplir con la temática: Identificar cuáles son los factores que influyen en la elección del servicio social en los alumnos de P y CC.

Se trabajaron algunos aspectos teóricos que permitieron identificar, seleccionar y relacionar los resultados de la encuesta, además de justificar la validez de los mismos, en la medida de qué es lo que “dicen los encuestados” y que no necesariamente coincide con lo que puede suceder socialmente.

Esta investigación no se limitó sólo a las posibilidades que ofrece la encuesta y el cuestionario, sino que se recurrió una vez obtenidos los datos cuantitativos a otra metodología (la entrevista semiprofunda) que permitió proveer la estructura significativa a los datos de posiciones ideológicas latentes o posibles.

Este trabajo se dividió en dos capítulos: en el primero, se destacó una breve historia, características y procedimientos que hacen posible el SS dentro de las Instituciones de Comunicación elegidas, primero las de carácter privado y después las de carácter público, dedicándose un apartado del servicio social dentro de la UNAM, y se finalizó este capítulo explicando el funcionamiento del servicio social dentro de la ENEP y en especial en la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.

En el segundo capítulo, se trató sobre la opinión pública, y su caracterización, que ha cambiado de tiempo en tiempo y de sociedad en sociedad, después se tocaron las formas metodológicas de abordarla, para dar paso al protocolo de investigación de campo, en donde se explicó la técnica y los criterios de aplicación de los cuestionarios, el esquema previo al diseño de los reactivos: la tabla de especificaciones, el esquema de arboreación, la tabla de equivalencias, la presentación del cuestionario, etc.

Los resultados principales de las encuestas son:

- a) Casi ningún alumno hace el servicio social y/o cubre el 70% de créditos en séptimo semestre, ya que la mayoría lo libera cuando se encuentra en noveno semestre y cuando es egresado.
- b) Influye en el alumno el asistir o no a las pláticas informativas en su elección del servicio social, por la información que se les proporciona en éstas.
- c) El 80% coincide en que se liberan su servicio social por la titulación además de entender el servicio social por requisito.
- d) Con respecto a la tendencia de la elección, en las opciones más favorecidas hubo pluralidad en las preespecialidades y se comprobó que el alumno no elige su servicio social por su área.
- e) En ambos sexos, les gustaría recibir capacitación en el servicio social y ésta radica principalmente en cursos de computación y de su preespecialidad.
- f) El alumno no le gusta liberar el servicio social por Art. 91 o no lo conoce.
- g) El sexo masculino es el que tiene una mayor representatividad en el trabajo, pero esto se debe a que están en el turno vespertino y que son egresados.
- h) Los alumnos egresados tienen más probabilidad de conocer a alguien dentro de la dependencia donde liberan su servicio social y, por otra parte, liberar el servicio social interno garantiza conocer a alguien dentro del departamento o Institución donde se realice el servicio social.
- i) La gente coincide en afirmar que sí tendrán prestigio en su servicio social también dice que sí tendrá experiencia, coincide en que hará contactos y piensa que el servicio social si es una plataforma laboral.

Estos resultados se presentaron en gráficas de pastel con las opciones (dirección de las respuestas) y el porcentaje (intensidad de las frecuencias en las opciones) con la numeración progresiva del cuestionario.

Posteriormente, los resultados se confrontaron con la aplicación de una de las técnicas cualitativas: la entrevista semiprofunda, que se hizo a cada uno de los elementos considerados para esta investigación: el punto de vista académico (jefatura de Periodismo y Comunicación Colectiva) y el punto de vista Administrativo (Departamento de servicio social). La característica básica de ésta, es que se hicieron las mismas preguntas a ambos Jefes de departamentos y las preguntas se hicieron con base en los resultados de las encuestas, de lo que se puede adelantar que:

- a) Los alumnos inician su servicio social hasta noveno semestre o cuando ya son egresados porque primero concluyen exámenes o deudas de materias o porque no hay una concepción clara de lo que es el servicio social.
- b) Casi el 70% de los alumnos no conocen las pláticas Informativas porque: hay una total falta de interés por parte del alumno o no existe una correcta difusión sobre las mismas por parte del Departamento de servicio social.
- c) Si el 80% de los encuestados sólo liberan su servicio social por la titulación habrá que: motivar al alumno para que lo vea como parte de su formación profesional y vincular mucha más la carrera con su entorno o bien que lo vea como un requisito pero no como un trámite administrativo engorroso.
- d) Si los alumnos no eligen su servicio social de acuerdo a su preespecialidad; esto se debe a que no se instrumentan los programas de servicio social por carrera o porque la mayoría de la gente de Periodismo y Comunicación Colectiva es de una preespecialidad y se dedica a otra.
- e) Aunque existen alumnos a los que si les gustaría recibir capacitación en el SS, se concluye que hay una confusión grande, el alumno confunde hacer un servicio con

obtener un servicio, y la Institución no está obligada a dar capacitación a excepción de la actividad en que se va a participar.

- f) El alumno no libera o no conoce el Art. 91 porque el departamento de servicio social no lo da a conocer abiertamente.

Por último, se presenta las conclusiones concretas en la elección del servicio social por parte de los alumnos de Periodismo y Comunicación Colectiva, con lo que espero orientar al alumno hacia la búsqueda de un servicio a la sociedad y una práctica profesional que contribuya, desde la comunicación, a la solución de diversos problemas por los que atraviesa el país. Espero con esta propuesta sentar las bases para una retroalimentación entre el Departamento de servicio social, el alumno y la jefatura de Periodismo y Comunicación Colectiva.

Finalmente, con esta investigación, se pretende poner en la mesa de discusión las causas por las que no se alcanza el propósito fundamental del servicio social por parte de los alumnos de Periodismo y Comunicación Colectiva para que dejen de considerar al servicio social sólo como un requisito y “obstáculo” para lograr la titulación; ni crean que es una pérdida de tiempo, por el contrario que vean al servicio social como un compromiso social, una misión universitaria y la oportunidad de conocer la verdadera realidad laboral a la que se enfrentarán en poco tiempo como futuros profesionistas y profesionales, pero eso sí, es conveniente que se logre una plena identificación con el programa de servicio social elegido, y que se lleve a cabo con verdadera convicción y no sólo por obligación.

## **1.1 ANTECEDENTES DEL SERVICIO SOCIAL EN MÉXICO.**

En 1945, el Presidente Manuel Avila Camacho promulgó la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales. Esta ley estableció la prestación del servicio social durante un periodo no menor de seis meses ni mayor de dos años, como un requisito obligatorio para recibir el título o grado académico correspondiente. Con esta legislación el servicio se extendió y se institucionalizó en todo el país.

Al desarrollarse estos esfuerzos, surgió la necesidad de establecer una Coordinación Interinstitucional que sistematizara, concertara, orientara y diera sentido a este servicio, porque durante este todo este tiempo, aunque estaba reglamentada la obligatoriedad del mismo, cada institución educativa normaba específicamente la manera de llevarlo a cabo en las diversas profesiones impartidas.

Es hasta la creación de la Comisión Coordinadora del servicio social de estudiantes de las Instituciones de educación superior (COSSIES), que el Estado se preocupa por normar los procedimientos generales de realización del servicio social de acuerdo a los apoyos económicos que ofrece y a las necesidades de la sociedad.

Así, el 20 de Septiembre de 1978 se crea la COSSIES con el objeto primordial de coordinar las acciones del gobierno y de las Instituciones de educación superior en materia de servicio social.

Ante su creación, el Presidente José López Portillo señaló:

“El servicio social de los estudiantes constituye un instrumento mediante el cual retribuyen a la sociedad parte de los beneficios de la educación que han recibido”.<sup>1</sup>

La COSSIES fue un organismo intersecretarial que se integró por la Secretaría de Programación y Presupuesto, un representante de la SEP y otros seis miembros designados por mitad de cada una de las Secretarías.

COSSIES conceptualizó el servicio social así:

“Puede definirse como una actividad que aporta una valiosa experiencia a la formación profesional y retroalimenta los programas académicos apoyando el desarrollo nacional al participar en programas prioritarios”<sup>2</sup>

Sus principales funciones fueron: coordinar conjuntamente con las instituciones de educación superior del país, los programas que se realizan en materia de servicio social, asesorar a las dependencias del sector público y social en la elaboración de los mismos y apoyar las acciones que en esta materia realicen los gobiernos de los Estados.

Posteriormente, el Presidente López Portillo expidió el reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de educación superior de donde:

“Los estudiantes de educación superior prestarán el servicio social con carácter temporal y obligatorio y como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponde”<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Reglamento para la prestación del Servicio Social de las Instituciones de educación superior de la República Mexicana. p. 1

<sup>2</sup> Valentin Molina Pineiro 40 años de Servicio Social Universitario, p. 6.

<sup>3</sup> Reglamento para la prestación del Servicio Social... p. 2

Las disposiciones que se contienen en este reglamento son aplicables a las Instituciones de educación superior de la Federación y de las autorizadas o con reconocimiento de validez oficial de estudios ante la SEP.

El artículo noveno dice que para que el estudiante preste su servicio social deberá comprobar previamente haber cubierto cuando menos el 70% de créditos académicos previstos en el programa de estudios correspondiente.

Mas adelante COSSIES se sustituyó por la Dirección de Apoyo al servicio social (DASS) que se funda en agosto de 1985 y que se integra por un conjunto de instrumentos Jurídicos de coordinación, organización, planeación y financiamiento que permite a las dependencias y entidades de la administración pública, así como a las instituciones de educación superior, la realización de acciones para el logro de objetivos comunes.

Inicialmente dependió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y después de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL); las funciones que se le asignaron fueron las mismas que realizó COSSIES.

Desde entonces, el DASS conjuntamente con SEDESOL proporciona un documento llamado carta de asignación, que es importante para el estudiante en el proceso administrativo del servicio social ya que se encarga de ubicarlo dentro del programa seleccionado.

La carta describe brevemente el compromiso que se establece para cumplir con la prestación del servicio, actividades, duración, lugar, objetivos del programa, periodo de prestación y ayuda económica en su caso.

Dicho documento relaciona a cuatro elementos del sistema: estudiante, dependencia receptora, Institución educativa de origen y el DASS.

El DASS se estructura en tres subdirecciones:

1. La subdirección de Presupuesto y Operación Regional que autoriza a nivel central las becas que actualmente son de N\$300, lleva el control de presupuestos y de cuentas por liquidar.
2. La subdirección de Supervisión y Evaluación que revisa a nivel nacional los programas adscritos de servicio social y los registra.
3. La subdirección de Análisis y Seguimiento de los programas de servicio social, que revisa y canaliza las cartas de asignación a las dependencias.

Finalmente existe otro departamento en donde se proporciona orientación y se realizan trámites a representantes de instituciones y a estudiantes.

El fundamento y regulación del servicio social obligatorio para los estudiantes de educación media y superior como parte integral del proceso educativo, se establece con los siguientes ordenamientos jurídicos:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Ley Federal de Educación.
- c) Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.



- d) Ley Orgánica de la administración pública federal.
- e) Ley Federal de la reforma agraria.
- f) Ley Nacional de educación para los adultos.
- g) Constituciones estatales.
- h) Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de educación superior de la República Mexicana.
- i) Reglamento de la Ley Reglamentaria de el artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Por último, el servicio social esta ligado a los planes de estudios de cualquier carrera a nivel licenciatura.

## **1.2 EL SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO .**

A continuación, se plantean las principales características y procedimientos necesarios para la liberación del servicio social de los estudiantes de Comunicación, los cuales, se vigila en cada departamento de sus respectivas escuelas o facultades.

En la carrera de Comunicación se especifica como una característica del servicio social su vinculación con los planes y programas de estudio. Un elemento característico del reglamento es el cómputo de horas en la prestación del servicio social.

Se llegó a la determinación de 480 horas como mínimo con base en que el tiempo mínimo aceptable legalmente es de seis meses, es decir, si se dedican cuatro horas diarias en los días hábiles durante seis meses, el resultado es el que se mencionó antes.

La práctica del servicio social en los alumnos de Comunicación no sólo trata de contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador, sino fundamentalmente, a que sus resultados produzcan beneficios a la sociedad y al Estado.

Gran parte de las normas de los reglamentos tienen un contenido similar al de las disposiciones del orden jurídico nacional, así se mantiene la observancia de éstas en la definición del servicio social: el carácter temporal de esta actividad, el beneficio que proporciona, la acreditación como requisito previo para obtener el título y la duración del mismo.

“La ley prevé que los beneficiados directamente por los servicios educativos de tipo superior tendrán como requisito para obtener el título o grado académico la prestación del servicio social”<sup>4</sup>

“Para que el estudiante preste su servicio social deberá comprobar previamente haber cubierto cuando menos un 70% de los créditos académicos previstos en el programa de estudios correspondiente, dicha comprobación deberá proporcionarla la institución superior, donde el interesado esté cursando sus estudios”<sup>5</sup>

Los reglamentos relativos al servicio social deberán adaptarse a lo dispuesto por la ley de la que emanan, esto es, básicamente a los artículos 52º, 53º, 55º y 85º de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional que resumiéndose sería lo siguiente:

1. La obligación del mismo.
2. Su carácter temporal y remunerado.
3. Ser requisito previo al examen profesional.

Por otra parte, el servicio social rural para los estudiantes de Comunicación se presenta únicamente en los estudiantes de la UNAM, en donde ha sido siempre una práctica obligatoria de los estudiantes de Medicina, Veterinaria y Zootecnia.

Para liberar el servicio social rural se conforman brigadas con estudiantes de diversas disciplinas en donde se preparan a través de cursos intensivos en técnicas específicas de desarrollo rural previamente a su salida a las comunidades.

---

<sup>4</sup> SEP, De las Leyes Orgánicas de las Universidades Mexicanas p.p. 66-68.

<sup>5</sup> Reglamento para la prestación del Servicio social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, op. cit., p. 3.

Por otro lado, la opción reglamentada por el artículo 5º Constitucional en el art. 91 relativo de las profesiones en el D.F. es una modalidad poco difundida en las escuelas de Comunicación que se presentan en este trabajo; a la letra dice:

“Los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación y del gobierno del D.F.. no estarán obligados a prestar ningún servicio social distinto del desempeño de sus funciones. El que presten voluntariamente dará lugar a que se haga la anotación respectiva en su hoja de servicio”<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Ley de Profesiones, p.65

### **1.3 EL SERVICIO SOCIAL EN ALGUNAS DE LAS ESCUELAS DE COMUNICACIÓN DEL VALLE DE MÉXICO.**

En el presente apartado se presenta un panorama general para liberar el servicio social en las escuelas (elegidas para este trabajo) que imparten la carrera de Comunicación en el valle de México.

Se destaca una breve historia, características y procedimientos que hacen posible el SS <sup>7</sup>; primero, dentro de las Instituciones de carácter privado como: La Universidad Iberoamericana, la escuela de Periodismo Carlos Septién García, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Anáhuac y la Universidad Autónoma Metropolitana.

También se aclara que en el apartado siguiente, se tratará de Instituciones de carácter público; así se verá: la facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la ENEP Aragón de la UNAM. Y, finalmente, se concluye el capítulo con otro apartado para la ENEP Acatlán, para llegar al objetivo de esta investigación.

En el criterio de selección de las instituciones de comunicación, se decidió elegir todas las de carácter público; y por otra parte la selección de las instituciones de carácter privado obedeció al reconocimiento que tiene en función de su número de matrícula y también porque son las instituciones que tienen mayor número de recursos destinados a la carrera de comunicación.

Cabe destacar que la elección de las escuelas anteriores, permite conocer más de cerca, los criterios y procedimientos que cada una propone para que el SS se lleve a cabo, aunado a esto, se verán varios cuadros al final del apartado, diferencias y

---

<sup>7</sup> Así se denominará para ahorrar espacio. Servicio Social.

características de acuerdo al tipo de SS; tipos de institución donde se realiza, su uni o multidisciplinariedad, en dónde se libera por Art. 91º, los requisitos administrativos y el concepto propio que cada institución tiene de SS.

### 1.3.1 El SS en la Universidad Iberoamericana (UIA)

La historia de la UIA se remonta al año 1960 cuando el Sacerdote José Sánchez Villaseñor funda la carrera de Ciencias y Técnicas de la Información, más tarde se cambia el nombre por el de "Comunicación".

Según el plan de estudios de 1983, esta licenciatura pretende formar profesionistas en las siguientes áreas: análisis de mensajes y semiótica, investigación empírica en la Comunicación, periodismo, cine, televisión y radio.

Los objetivos generales de la carrera son:

1. "Promover el estudio y el análisis crítico sobre el papel que desempeñan los procesos de Comunicación social en el desarrollo integral del hombre y
2. La formación de profesionistas de la Comunicación capacitados para la proyección de mensajes producidos a partir de una sólida formación humanista, social, y técnica y, del estudio sistemático de los procesos de Comunicación en la sociedad"<sup>8</sup>

Como se puede observar, dentro de los objetivos que se plantean, se resalta la formación integral, humanista y social del individuo para servir a los demás, por lo que el alumno deberá estar preparado para adquirir una conciencia clara de los sectores que mas necesitan de su servicio, en la elección del SS.

---

<sup>8</sup> Plan de estudios de la Licenciatura en comunicación, p.3

Por lo anterior, dentro de esta Institución. Los proyectos de SS se rigen por el Centro de Servicio y Promoción Social (CSPS), que nace en 1971, antes Dirección de Servicio Social, sus principales directrices se promulgan en el documento “Misión y prospectiva de la UIA”, aprobado por el senado universitario en 1976.

El cual tiene como objetivo:

“La colaboración directa e indirecta con los sectores de la sociedad que padecen injusticia, creando elementos que ayuden a encontrar la respuesta universitaria a estos problemas”<sup>9</sup>

Igualmente, el CSPS plantea tres objetivos generales, que se pueden sintetizar en:

“El conocimiento de la sociedad en forma directa e indirecta, transmisión y difusión de resultados a la Institución universitaria, y relación con instituciones de educación superior para el mutuo enriquecimiento y colaboración”<sup>10</sup>

Los párrafos anteriores, plantean el interés de integrar al alumno a las necesidades del país, y para que a través de su práctica de SS, sea un vínculo entre éstas y la universidad.

El SS consta de dos partes:

1. El trabajo propio del servicio social que el alumno realiza bajo la supervisión directa de su coordinador de proyecto en asesoría con el CSPS y

---

<sup>9</sup> Ma. Teresa Hurtado Uribe, Tesis: Análisis crítico del SS para alumnos de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, p. 15.

<sup>10</sup> Reglamento de SS de la UIA, p. 3.



2. Existe un taller de seguimiento y reflexión, con duración de 40 horas, al que el alumno asiste cada 15 días, este se encuentra a cargo también de un asesor que le asignan y donde el alumno tiene la obligación de acudir.

Ambas partes son indispensables para acreditar el servicio social. Asimismo, el reglamento estipula únicamente dos periodos, en los cuales el alumno puede liberar su SS: \*\* Primavera y \*\*\* Otoño.

La liberación por artículo 91 llamada en esta Institución “plan gobierno”, casi no es difundida por el Centro, ya que no se permite fácilmente una experiencia educativa adicional, por lo que sólo alrededor de un 5% del total de alumnos de Comunicación de acoge a ésta semestralmente.

Por último, los pequeños y grandes ajustes del SS y en general de la universidad, se suscitan cada 5 años y la Institución tendrá la opción de ofrecer al alumno, el apoyo y asesoría necesarios para que su trabajo se le considere como opción terminal para titularse.

### **1.3.2 El SS en la escuela de Periodismo “Carlos Septién García” (EPCSG).**

Con la fundación de la escuela de Periodismo “Carlos Septién García” en 1949, se marca el surgimiento en México, de la carrera de Comunicación como profesión universitaria.

---

\*\* Enero - julio y \*\*\* Julio - Diciembre

El propósito de esta institución es:

“Formar periodistas capaces y honestos, decididos a servir a la comunidad mexicana con plena conciencia de que el periodismo requiere una cultura humanística y social”<sup>11</sup>

Esta escuela lleva el nombre de su segundo director, el Lic., Carlos Septién García, periodista y escritor, que ante su muerte, el consejo de maestros decidió honrarlo de esa forma. Su pensamiento inspiró en gran parte el ideario de esta institución:

“La escuela de periodismo Carlos Septién García es un centro formador de periodistas cuyo desarrollo intelectual está fundamentado en una sólida integración deontológica, epistemológica y tecnológica; con la mira trascendente de proporcionar a la sociedad el reconocimiento de sí misma, como premisa básica para la obtención del bien común en todos los órdenes. De esta manera, nuestros egresados deberán poseer una formación profunda en lo intelectual, una integración sólida en lo moral y una habilidad completa en lo profesional”<sup>12</sup>

La incorporación de esta escuela a la SEP se obtuvo en 1974 cuando era secretario de ésta, el ingeniero Víctor Bravo Ahuja.

“Tal incorporación permitió darle a la Carlos Septién el carácter formal de institución educativa, formadora de profesionistas del periodismo, por ello la práctica del SS aporta al alumno herramientas

---

<sup>11</sup> Ideario de la escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, p. 4.

<sup>12</sup> Ibid., p. 7.

para informar y enjuiciar sobre el acontecer de modo que esto confluya en dos sentidos:

1. Para auxiliar al lector en la tarea de labrar para si mismo un orden interior equilibrado y
2. En el plano social, para conservar, proteger y acrecentar el patrimonio cultural de México <sup>13</sup>

Como se puede apreciar en el SS, se considera el ideario de la escuela y las necesidades profesionales en el ámbito del Periodismo a nivel social; sin embargo, esta escuela de acuerdo a su infraestructura y a su plan de estudios, no ofrece los parámetros necesarios de práctica profesional a su interior para vincularla con la realidad social.

La Secretaría de asuntos escolares es el órgano de la dirección responsable de los servicios escolares y coordina entre otros el SS con las siguientes funciones: Informa a los estudiantes sobre los requisitos académicos para la prestación, recaba los documentos requeridos, supervisa el desempeño de los prestadores, solicita el informe final y obtiene el reconocimiento de la liberación de SS por la SEP.

Los requisitos para titularse en esta escuela son:

1. El SS, como en todas las instituciones escolares a nivel superior.
2. El trabajo recepcional de tesis.
3. La aprobación de todas las materias de la carrera y
4. Acreditar el examen departamental de ortografía.

---

<sup>13</sup> Prof. Alfredo Páramo, (debido a que no existe información específica sobre el SS, sólo se entrevistó a esta persona, encargado de llevar los trámites admvos. sobre el SS en esta institución).

El servicio social en esta institución lo debe realizar el alumno, dentro de los medios masivos de Comunicación.

Para que un alumno inicie su SS, deberá estar en séptimo semestre, aunque, si éste tiene un promedio mayor de 8, lo puede iniciar desde quinto.

Por último, si el alumno no concluye su SS en una institución, puede darse de baja y, solicitar una constancia del tiempo prestado, para que ese tiempo se acumule y posteriormente complete las 480 horas que se marcan en otra dependencia.

### **1.3.3 El SS en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)**

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se fundó en 1943 por un grupo de empresarios en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se conforma por 26 recintos ubicados en la República Mexicana.

La misión del sistema ITESM establece textualmente:

“El sistema ITESM tiene como misión fundamental formar profesionales y posgraduados, con niveles de excelencia en el campo de su especialidad”<sup>14</sup>

En 1971 ofrece la carrera de Licenciado en Ciencias de la comunicación (LCC), donde:

“No todo se restringe a la preparación académica, de hecho, la base del éxito profesional está en las características del estudiante, que en

---

<sup>14</sup> Triptico Informativo sobre el sistema ITESM, p. 2.

este caso sería la creatividad, es decir, la actitud de ver siempre lo mismo desde nuevas perspectivas; la visión amplia del mundo, adquirida mediante la capacidad de observación detenida y habilidades superiores de redacción y expresión oral”<sup>15</sup>

Respecto al SS y con referencia al objetivo de los estudiantes:

“Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y de compromiso para con la sociedad a la que pertenecen y contribuir a la formación académica, capacitación profesional del prestador del servicio social”<sup>16</sup>

En esta institución, es responsabilidad del alumno llevar el número acumulado de las horas de servicio, ya que si llega el último semestre de la carrera y no se cumple con el total que se establece leglamente, el alumno no recibirá el título profesional, ya que este sistema no existe ninguna opción terminal para titularse.

200 horas se dedican a labor comunitaria (asilo, hospicio, alfabetización) en la Cruz Roja, hospitales y guarderías y las 280 horas de actividad con relación a la carrera, que se realizan en empresas privadas, donde el alumno aplica sus conocimientos en proyectos de investigación.

Los trámites administrativos se llevan a cabo en la coordinación de la carrera y son autorizados exclusivamente por el director, al cual el alumno deberá presentar:

- I. Una carta en papel membretado donde la empresa confirme que esté prestando su SS  
y

---

<sup>15</sup> Perfil de la carrera de LCC, sistema ITESM, p. 1.

<sup>16</sup> Reglamento Académico de carreras profesionales de rectoría, zona sur del Sistema ITESM, p. 1.

2. Una carta de término o finiquito donde la empresa exprese que el alumno cumplió satisfactoriamente con su SS.

No existe la liberación del servicio social por Artículo 91, ni se entrega ningún tipo de informe de actividades.

#### **1.3.4 El SS en la Universidad Anáhuac.**

La escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Anáhuac se fundó en 1969. Y tiene como fin:

“Formar profesionistas en el campo de la Comunicación que tengan los conocimientos, habilidades y valores necesarios para comprender y manejar con creatividad y responsabilidad social las tareas inherentes al proceso y a las estructuras de Comunicación”<sup>17</sup>

Asimismo:

“Se busca preparar profesionistas que realicen el diseño, producción y evaluación de mensajes para los diferentes medios de Comunicación social, así como la administración de los variados recursos que el proceso comunicacional requiere”<sup>18</sup>

Con base a este marco, la Universidad Anáhuac sintetiza así su labor interna de SS:

“Tenemos un fuerte compromiso con México desde 1985. La Universidad Anáhuac ha construido en la ciudad de Lerma, Estado de

---

<sup>17</sup> Perfil ilustrativo a la carrera de Ciencias de la Comunicación de la U. Anáhuac, p. 2.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 4.

México, una clínica médica, cuatro colegios y 250 casas para personas necesitadas. El alumno de la Anáhuac tiene la oportunidad de participar en actividades sociales desde su primer semestre”<sup>19</sup>

Aquí se piensa que el SS:

“Permitirá a los futuros profesionistas confirmar y ejercitar los conocimientos adquiridos, acumular experiencias y ampliar perspectivas en su campo de trabajo. El servicio social se ve como plataforma laboral”<sup>20</sup>

Los trámites iniciales del SS para el alumno son:

Cumplir con el 70% de créditos académicos y pagar \$185 por su registro, ya que es la única institución donde se cobran los trámites administrativos del SS. El programa de participación de SS deberá estar afiliado a SEDESOL ya que existe un convenio entre la universidad y la Secretaría, lo cual quiere decir que el programa deberá estar registrado ante el DASS; están exentos de este trámite, los estudiantes que liberen su SS por medio de programas internos en la universidad.

Existen dos áreas en materia de SS: La Dirección de Acción Social y Desarrollo Comunitario en donde se planean programas que se estructuran para el SS y, la jefatura de servicio social, que se dedica a recabar la documentación y a dar asesoría, no sólo a estudiantes, sino también a personal docente, a personal administrativo y a gestores entre la Universidad y SEDESOL.

Cabe destacar que, hasta 1985 los lineamientos sobre SS, estuvieron basados en el Reglamento de servicio social de la UNAM.

---

<sup>19</sup>“8 razones para elegir la Universidad Anáhuac”, p. 2.

<sup>20</sup>Entrevista con el Jefe del Departamento de SS de la Universidad Anáhuac, Sep. 1995.

Durante la prestación del SS, el alumno presenta un reporte mensual de actividades en un plazo no mayor de cinco días de terminar éste, la documentación deberá entregarse en la jefatura de SS.

### 1.3.5 El SS en la Universidad Autónoma Metropolitana

El 30 de septiembre de 1974, inicia sus actividades la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Xochimilco. Se estableció un sistema compuesto por Divisiones, en distintas áreas del conocimiento y departamentos académicos con disciplinas afines, en este caso la División de Ciencias y Humanidades que contempla la carrera de **Comunicación social**.

“La UAM es una Institución autónoma descentralizada del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tal como lo dicta su ley Orgánica.

De acuerdo al manual de organización y procedimientos de la división de Ciencias Sociales y Humanidades se tiene por objeto:

1. “Difundir hacia la sociedad el avance de los conocimientos científicos que se dan en su quehacer diario.
2. Desarrollar programas de cursos de capacitación que puedan ser ofrecidos a empresas del sector productivo y a organismos públicos”<sup>21</sup>

Ahora, dentro del reglamento de SS a nivel licenciatura de la UAM se conceptualiza el SS para todas las carreras:

“Una obligación de los estudiantes de realizar una práctica profesional en la cual se desarrollan conocimientos obtenidos en la licenciatura cursada”<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup>UAM. Manual de Org. y Proc. de la División de Ciencias y Humanidades, p. 6

<sup>22</sup>Reglamento a nivel Licenciatura de la UAM, p. 1.



Gran parte de las normas del reglamento del SS tienen un contenido similar al de las disposiciones del orden jurídico nacional, así, se observa en éstas:

1. El carácter temporal de esta actividad
2. El beneficio que proporciona
3. La acreditación como requisito previo para obtener el título y
4. La duración del mismo

El alumno inicia su SS cuando termina el noveno trimestre, y deberá contar con la colaboración de un asesor interno durante el tiempo de cumplimiento de su SS que: “Será miembro del personal académico para cada plan, programa o proyecto de servicio social de la universidad”<sup>23</sup> y el asesor externo, que corresponde a la persona responsable del programa en la institución.

“La práctica del SS no sólo trata de contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador, sino fundamentalmente de que sus resultados produzcan beneficios a la sociedad y al Estado”<sup>24</sup>

Al término de los seis meses reglamentarios, el alumno tendrá que entregar un informe global de actividades, en éste describirá objetivos generales y específicos, metodología utilizada, actividades, metas alcanzadas, resultados y conclusiones.

Finalmente, la constancia de cumplimiento de SS, se extenderá a los prestadores, por el director de la división, a la presentación de la documentación requerida.

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 4.

#### 1.4 BREVE HISTORIA DEL SERVICIO SOCIAL EN LA UNAM.

Aunque desde 1945 existían los fundamentos legales que obligaban a todos los estudiantes de educación superior a prestar su SS, dentro de la UNAM, desde 1936 se estableció el SS obligatorio para los estudiantes de la Escuela Nacional de Medicina.

El Dr. Gustavo Baz Prada siendo director de la misma, mejoró el profesorado y adaptó locales para su práctica, mérito que lo llevó a ser en 1938, rector en la universidad. Asimismo en 1952, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines le confió la dirección de la Industria Nacional Químico Farmacéutica.

En correspondencia a la importancia de la institución del SS (1936) dentro de la UNAM, otras escuelas y facultades de la Universidad e incluso otras Instituciones educativas siguieron su ejemplo, especialmente aquéllas, cuyos planes de estudio requerían prácticas escolares o un adiestramiento profesional asimilable a una labor social.

Por tales motivos, en 1986, para conmemorar el 50 aniversario de la Institución del SS dentro de la UNAM, se hace la primera entrega del premio de SS "Gustavo Baz Prada", cuyo propósito es:

"Reconocer la distinguida labor que los universitarios realizan en cumplimiento de esta práctica, así como promover la excelencia académica y el compromiso social de los estudiantes"<sup>25</sup>

Para 1953 se crea la Dirección de Servicios Sociales que se dividió en la Dirección general de actividades socioculturales, Dirección general de orientación vocacional y Comisión Coordinadora de servicio social.

---

<sup>25</sup> Secretaría Administrativa, Guía Universitaria, p.87.

Es en 1985 cuando, por acuerdo del H. Consejo Universitario, la Comisión Coordinadora de servicio social pasa a ser la Dirección General del Servicio Social Integral, y, en este mismo año, también se aprueba el reglamento general del SS de la UNAM.

Finalmente en 1989, tras reestructuración administrativa, la Dirección General de Servicio Social Integral se transforma en el Programa de Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) que actualmente es el órgano que tiene asignada la función de establecer programas de SS así como las condiciones que rigen cumplimiento.

El PSSM coordina también a las escuelas de educación superior incorporadas a la UNAM, con apoyo de los departamentos de SS universitario.

Además, lleva a cabo estudios relacionados con el SS y proporciona asesores a los miembros de la comunidad universitaria e instituciones que lo solicitan.

La UNAM en el servicio social de sus estudiantes, tiene como objetivos cumplir con una disposición legal: el artículo 85 del reglamento de la Ley general de profesiones, al tener como obligación el cuidado y responsabilidad de dicho servicio social.

Asimismo, goza de una plena autonomía administrativa y académica dentro de la Ley general de profesiones en su artículo 55 y dentro de las diversas leyes administrativas artículo 1º de su Ley Orgánica.

La Administración Pública solicita a la UNAM, a través de diversos organismos los servicios de índole social de los estudiantes que estén en condiciones preestablecidas para prestarlos.

La UNAM establece los procedimientos legales a seguir con base en una reglamentación interna, para que los estudiantes puedan llevar a cabo su servicio social; la actividad que desarrolla a través del servicio social de sus estudiantes no es una actividad de “colaboración” sino de “coordinación”.

Se trata de una coordinación entre dos organismos públicos: La UNAM organismo descentralizado del Estado, que intervendrá en el servicio social de sus estudiantes y un organismo del sector público mexicano que intervendrá en las actividades prácticas que se desarrollan en dicho servicio, según la naturaleza de su profesión y las necesidades sociales que se traten de satisfacer.

La UNAM como organismo descentralizado del Estado cuenta con un estatuto legal, que fija la organización y funcionamiento interno de la institución. De este estatuto emanan los reglamentos que rigen la actividad académico administrativa de la universidad.

Son tres los reglamentos que regulan el servicio social de los estudiantes de la UNAM, dentro de las disposiciones generales de la legislación universitaria:

1. El Reglamento General de estudios técnicos y profesionales que determina que la reglamentación del servicio social quedará sujeta a la elaboración y aprobación de los consejos técnicos de cada facultad o escuela.
2. El reglamento general de exámenes que dice que el servicio social se “Cumplirá de conformidad con lo señalado por los consejos técnicos respectivos, dentro de las disposiciones generales vigentes” y
3. El reglamento general de servicio social de la UNAM, aprobado en 1985 que a la letra, marca el concepto de servicio social para la UNAM:

“Se entiende por servicio social universitario la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que se hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o interés de la sociedad”<sup>26</sup>

El objetivo del servicio social es “Extender los beneficios de la Ciencia, la Técnica y la cultura a la sociedad”<sup>27</sup>

Los requisitos y características del servicio social en la UNAM, marcan la obligación de liberarlo para la obtención del título; el 70% de créditos académicos como mínimo para iniciarlo y que los programas sean de carácter interno en la UNAM y externo en el sector público y social.

Así, en su organización y procedimiento, el Art. 16 dice que las unidades responsables del servicio social en cada una de las facultades o escuelas tendrán derecho a planear y aprobar los programas y llevar los registros correspondientes, así como extender el certificado de cumplimiento del servicio social o validarlo en su caso.

Los trámites necesarios para la liberación del servicio social de la UNAM se vigilan en cada departamento de su respectiva escuela o facultad.

Todas las actividades que se realiza en el servicio social de los estudiantes de las diversas disciplinas de las facultades y escuelas de la UNAM, se llevan a cabo a través de programas de desarrollo, mediante la celebración de convenios dirigidos a zonas rurales, urbanas y suburbanas.

---

<sup>26</sup> Molina Pineiro *op. cit.*, p. 11

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 5

El concepto de programa de servicio social es:

“Un conjunto de actividades ordenadas sistemáticamente, que deberán realizar pasantes de diversas disciplinas universitarias, tendientes a proporcionar el desarrollo armónico de los grupos sociales que requieran servicios de asesoría técnica en diversos campos aplicativos”<sup>28</sup>

Existen tres tipos de programa de servicio social:

**Externos:** son los que se llevan a cabo en Instituciones públicas y del sector social

**Internos:** son los que se realizan en facultades, escuelas, centros e institutos de investigación de la misma universidad.

**Rural:** en ellos los prestadores se organizan en brigadas multidisciplinarias para integrarse en programas de desarrollo en comunidades rurales de diferentes Estados de la República.

Los programas son de carácter unidisciplinario, donde, solamente son exclusivos para estudiantes de una carrera, o multidisciplinario, donde alumnos de diversas carreras participan dentro del SS.

Cada programa dentro del servicio social ofrece distintos incentivos que promueven un mejor desempeño, estos son: asesoría profesional y de investigación, cursos de capacitación, seminarios, apoyo para realizar tesis profesionales, apoyo económico en programas de la UNAM, descuentos para eventos culturales, etc.

---

<sup>28</sup> Molina Pineiro, *op. cit.*, p.36

Los convenios al interior se realizan en las siguientes entidades Federativas: Chihuahua, Tabasco, Querétaro, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Sonora, Aguascalientes, Morelos, San Luis Potosí.

Dentro del área metropolitana con las Secretarías de Estado, las delegaciones políticas, en el departamento del Distrito Federal (DDF), y, con los siguientes organismos descentralizados: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Los programas en desarrollo rural se llevan a cabo con asesoría técnica, para lograr un desarrollo integral de la comunidad a través de las actividades que realizan por las brigadas que, en la primera etapa de su servicio, llevan a cabo una investigación socio-económica de la zona para determinar cuáles son las alternativas viables para la solución de los problemas más urgentes.

#### **1.4.1 El SS en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).**

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (hoy Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) se creó en 1951, cuando se instituyeron las carreras de Sociología, Ciencia Política, Periodismo y Diplomacia.

Dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el servicio social se concibe como: "Un medio de enlace entre la ciencia, la técnica y la cultura; la sociedad mexicana y el desarrollo cultural"<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> José Dávalos Las Facultades y Escuelas de la UNAM, p.51

La coordinación de servicio social en esta Facultad tiene su origen en 1971, e inició sus labores al mismo tiempo con la oficina de prácticas escolares. En esa época sólo se proporcionaba orientación para que los alumnos realizaran su servicio social, ya que no existían programas con dependencias extrauniversitarias; posteriormente el servicio social se reglamentó en 1975.

El departamento organiza en coordinación con las diferentes áreas de especialidad la realización de prácticas de capacitación profesional tales como ejercicios de adiestramiento, viajes de observación y prácticas de investigación que contribuyen a que el estudiante se familiarice y desarrolle habilidades que se relacionen con sus materias.

#### **1.4.2 El SS en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón.**

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales “Aragón” se creó en 1975. Se constituye por siete coordinaciones académicas, entre ellas la de Ciencias Políticas, que tiene la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, Relaciones Internacionales y Sociología.

En la ENEP Aragón el servicio social se define:

“Es una actividad universitaria que se presta con carácter obligatorio en una etapa previa a la titulación profesional y es un elemento fundamental en la formación personal y profesional, al realizar esta acción, beneficiarás a la sociedad, a la universidad y a México”<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> anqm, Instalado en el departamento.



### 1.5 FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL EN LA ENEP ACATLÁN Y EN ESPECIAL EN LA CARRERA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA.

A finales del sexenio de Echeverría, y cuando Guillermo Soberón era rector, la sede de la UNAM se saturó, lo que ocasionó graves problemas; para lograr un funcionamiento adecuado y en consecuencia a lo anterior, en marzo de 1973 se señaló que, quedaba fuera de las posibilidades de una sola Institución resolver un problema de carácter nacional, y se inició la llamada descentralización.

Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales forman parte de “Un proyecto nacional modernizador, impulsado por la ANUIES y la SEP, que pretenden descentralizar y hacer innovaciones que reestructuren a las universidades”<sup>31</sup>

Bajo estos principios, el 8 de noviembre de 1974 el consejo universitario de la UNAM aprobó el acuerdo de creación de la ENEP, la cual tiene un estatuto equivalente al de la Universidad y es independiente, tanto académica como administrativamente, en relación a otras.

Acatlán se inaugura e inicia sus labores en marzo de 1975 por Guillermo Soberón, con la impartición de quince carreras a nivel licenciatura, entre éstas la de Periodismo y Comunicación Colectiva.

Puesto a que uno de los proyectos inicialmente que se formularon ante la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales es la interdisciplinariedad, la ENEP Acatlán se avocó inmediatamente a la revisión y actualización de sus planes de estudio, en 1979 se aprobó el nuevo plan de estudios de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.

---

<sup>31</sup> Olga Gallo Romo. Tesis “Una Propuesta didáctica para el seminario de tesis”. p.55-57.

En 1982 se reestructura nuevamente el plan curricular de la carrera de Periodismo con el fin de satisfacer nuevas necesidades en el desempeño laboral en la sociedad mexicana, y actualmente sigue con esa misma estructura.

La carrera consta de 9 semestres, los primeros seis se caracterizan por tener asignaturas en un plan general, tanto en las Ciencias de la Comunicación como de otras disciplinas.

En los últimos tres semestres se tiene la opción de seleccionar entre cuatro preespecialidades:

- a) Medios Electrónicos: área del acercamiento directo a los medios masivos de Comunicación.
- b) Comunicación Persuasiva: área de la publicidad, propaganda y relaciones públicas.
- c) Investigación y Docencia: área de la especialización en didáctica y otras áreas pedagógicas, así como en investigación.
- d) Periodismo Escrito: área donde el estudiante adquiere técnica para recabar y analizar los acontecimientos para transmitirlos a la sociedad.

Dentro de cualquier preespecialidad, el servicio social forma parte esencial para concluir satisfactoriamente la licenciatura.

El SS en la ENEP Acatlán pretende: "Ser una práctica de conocimientos adquiridos durante la formación profesional, es un vínculo entre las necesidades del país y de las Universidades, pretende ser una complementación a la formación académica"<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Entrevista con el Jefe del Departamento de SS Profr. Alejandro Sánchez en agosto de 1995.

Para 1976 se tienen los primeros alumnos inscritos en SS dentro de la ENEP, ya que mucha gente de otras facultades se envía concluir su carrera en Acatlán.

El SS está entonces vinculado al Departamento de prácticas profesionales y Bolsa Universitaria de Trabajo.

En 1977, los primeros estudiantes acreditaban ya su SS, la mayoría de la carrera de Derecho, no se manejaban los seis meses exactos para liberarlo. El tiempo podía variar de 4 a 7 meses.

El primer jefe del departamento fue la Profa. María Magdalena Gómez. La carta de término de SS servía a la vez para la liberación del alumno y, se enviaba a la Unidad de Administración Escolar.

En 1981 existe una reestructuración administrativa, entonces la unidad de Administración Escolar quedó a cargo del licenciado José Juan Rico Chino y el Departamento de SS y Prácticas Profesionales de la licenciada Lorea San Martín Tejado.

Para 1983, los alumnos comienzan a entregar un "informe bimestral de actividades de prestadores de servicio social", es la primera vez que el alumno describe las actividades que realizó durante su prestación.

El informe se hacía en una hoja membretada, contenía los datos generales del alumno, datos de la institución donde presentó su SS y en media cuartilla describía las actividades, también iba la evaluación del jefe inmediato y su propia evaluación. El Departamento estaba a cargo del Lic. Manuel Grajales.

En 1985, se empieza a manejar el concepto de "programa", incluso aparecen por escrito diferentes nombres de programas en las cartas de término.

También el Departamento empieza a proporcionar al alumno sus cuatro cartillas de SS que hasta hoy, son iguales y, contienen en la parte superior todos los datos del alumno como es: nombre, no. de cuenta, carrera, dirección, teléfono y firma. En la parte inferior los datos de la Institución: nombre, ubicación de la misma, nombre y clave del programa, firma del responsable del programa.

En 1986 desaparece el Departamento de Prácticas Profesionales, aunque el SS sigue vinculado a Bolsa de Trabajo. Algunos estudiantes que trabajan en dependencias públicas empiezan a liberar su SS por artículo 91, el cual indica que no dejará de realizar sus labores habituales y sólo hará mención que realizará su SS al mismo tiempo.

Para 1988 y tras una reestructuración interna en los requisitos académicos para liberar el servicio, el departamento entrega una solicitud de inscripción al alumno para llenarla y dirigirla al coordinador de su carrera para su aprobación.

Se incorporó también un cuestionario inicial y uno final de evaluación para que el estudiante manifestara su opinión sobre el SS y sobre su formación profesional. Se repartía una guía previa a la elaboración del informe global de actividades.

En Diciembre del mismo año, se inicia la expedición de la carta única de liberación, todavía proveniente de la Dirección General de Servicio Social Integral, en donde se incluyen ya las claves de programas incorporados a la UNAM.

El documento más importante de la ENEP en SS es la carta de liberación, ya que en ésta se incluyen todos los datos generales del prestador como: nombre, carrera, no. de cuenta, nombre y clave del registro del programa ante la UNAM, institución donde realizó el SS, fechas de inicio y término, adjunto con las firmas del Director General del PSSM y del jefe del departamento de SS de la ENEP, autorizando la liberación del mismo.

La carta se va a revisión de estudios y es indispensable para que el alumno se pueda titular. “La carta es el documento oficial de que el alumno tiene su servicio social liberado porque es un requisito Constitucional para que se pueda titular”<sup>33</sup>

En 1989 la Doctora Amada López Tamanaja, jefa del Departamento agrega a la carta de liberación su firma certificada.

En 1992 asume la jefatura del Departamento la Licenciada Milagros Pichardo Hernández que suprime la solicitud de inscripción, así como los cuestionarios. También el 12 de marzo de ese año el H. Consejo Técnico de la ENEP aprueba el reglamento interno de SS.

A partir de 1993 el Departamento se separa de Bolsa de Trabajo y se divide en dos áreas: Promoción y Difusión de Programas, que fundamentalmente adquiere el contacto con las dependencias y establece los lineamientos de cada programa en relación con la carrera; y el área de Registro y Control que supervisa, registra y acredita todos los tramites administrativos de los alumnos, la atención es personalizada y el Departamento esta a cargo actualmente del profesor Alejandro Sánchez Maldonado.

El jefe del Departamento definió así el SS: “Es una actividad temporal y obligatoria previa a la titulación que deben realizar todos los alumnos que estudien una carrera a nivel licenciatura, media terminal, terminal y a nivel técnico”<sup>34</sup>

El SS de los estudiantes de la ENEP se realiza en cualquier dependencia de la UNAM, cualquier dependencia pública o en asociaciones civiles que desarrollen actividades en beneficio social o en notarias públicas con las que la escuela celebre cartas de intención o establezca programas.

---

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Ibid.

El SS es unidisciplinario y multidisciplinario, ya que existen programas donde se incorporan estudiantes de diversas disciplinas.

La cantidad de programas que maneja el departamento es amplio, ya que sólo en la SHCP se tienen alrededor de 980 programas; el DDF maneja 76 subdependencias todas ellas con un mínimo de dos programas, aparte de las 16 Delegaciones Políticas y las Secretarías de Estado.

El departamento cuenta con un catálogo de programas de 37 paginas, en el que se suscriben de 45 a 50 dependencias en general, por lo que son alrededor de unas 257 dependencias con las que se tiene contacto continuo.

La difusión de los programas de SS hacia los alumnos se hace por vía de carteles y pláticas informativas cada semestre para las 16 carreras en los dos turnos, donde se analiza, que es el SS, sus áreas, tipos (interno, externo y rural), el SS por titulación, premio Gustavo Baz Prada y se finaliza con sesiones de preguntas y respuestas. Este año estarán presentes autoridades responsables del SS de distintas instituciones.

Para liberar el SS por artículo 91 el alumno deberá ajustarse a:

1. Trabajar en una dependencia pública por lo menos seis meses.
2. Hacer una solicitud para hacer uso del artículo y dirigirla al jefe del Departamento y
3. Que sus actividades laborales se relacionen totalmente con su carrera.

Por lo que, la única diferencia que existe liberar el SS de esta manera, es no realizar actividades diferentes a su trabajo, por lo demás, se requiere llenar los mismos requisitos, por lo que, no se libera de forma automática.

Los trámites del alumno para liberar su SS adscrito a un programa son:

1. Llevar su carta de aceptación e historial académico con el 70% de créditos. El departamento le inscribe y le proporciona sus cartillas azules o amarillas (en caso de que su SS lo presente en una institución que dependa directamente de la UNAM). El departamento exige que el tiempo sea equivalente a 6 meses con fechas exactas y no acepta fechas retroactivas.
2. En 10 días hábiles el alumno lleva sus cartillas firmadas y selladas por la Institución, aquí toca al jefe de SS firmarlas.
3. El departamento entrega sólo dos cartillas: (alumno y programa) ya que de las otras, una se queda en ciudad Universitaria dentro del PSSM y la otra se asigna al expediente del mismo.
4. El departamento entrega la guía para sus documentos finales: La carta de término, que la elabora la Institución y el informe global de actividades en la que el alumno expondrá por escrito las propuestas conclusiones y experiencias que recibió durante su prestación.
5. El prestador entrega los documentos antes mencionados al Departamento, ante lo cual habrá finalizado su participación.
6. El departamento entrega la copia al alumno de la carta única de liberación enviada del PSSM, dirigiéndose el original a Servicios Escolares para su titulación y otra copia para el archivo del departamento.

Por lo que respecta concretamente a la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, las áreas donde se desenvuelven los alumnos, no son extensas, si no es en corrección de estilo, Análisis de contenido o en algún tríptico, no hay mucho que hacer en instituciones públicas.

A continuación, se dará una lista de algunas Instituciones donde se desenvuelven los alumnos de Periodismo y CC. junto con las actividades que desempeñan según el departamento de SS, quedando claro que es la dependencia, la que de acuerdo a sus necesidades establece y elabora los programas, mismos que se abren durante todo el año sin especificar fechas.

Dependencia: Dirección General de Radio Educación

Nombre del programa: "Difusión Cultural"

Actividades: Realizar investigaciones , auxiliar en la producción de programas

Dependencia.: D.D.F. Delegación Cuauhtémoc

Nombre del programa: "Empleo y capacitación para el trabajo"

Actividades: Recopilación de datos.

Dependencia : CONACYT

Nombre del programa: "Planeación y Evaluación de la política científica y Tecnológica.

Actividades: Análisis de los programas y proyectos para su ejecución.

Dependencia: Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo S.A.

Nombre del programa: "Fomento a la producción y abasto de productos básicos de consumo popular"

Actividades: Recopilar, elaborar y diseñar material para las campañas publicitarias.



Dependencia: P.G.R. Dirección General de Recursos Humanos.

Nombre del programa: "Coadyuvancia en las funciones de procuración de justicia"

Actividades: Auxiliar a las áreas de Comunicación en el proceso de difusión.

Dependencia: Presidencia de la República.

Nombre del programa: "Asistencia de Administración y Documentación".

Actividades: Análisis y síntesis de los medios impresos con respecto a la imagen del C. Presidente de la República.

Dependencia: Presidencia de la República.

Nombre del programa : "Análisis de Prensa en los Estados".

Actividades: Análisis y síntesis de los medios impresos con respecto a la imagen del C. Presidente de la República.

Dependencia: Presidencia de la República.

Nombre del programa: "Síntesis, de radio y televisión"

Actividades: Análisis , monitoreo, seguimiento de los medios de Comunicación.

Dependencia: H. Cámara de Senadores.

Nombre del programa: "Servicio social en la H. Cámara de Senadores"

Actividades: Análisis de temas de interés en el ámbito político.

Dependencia: S.R.E Subdirección de Prestaciones y Servicios Al Personal.

Nombre del programa: "Apoyo integral a la S.R.E"

Actividades: Recopilación de datos y análisis de información.

Dado lo anterior, es casi inexistente que un alumno realice labores relacionadas plenamente con la carrera en estaciones de radio o en televisión. "Los alumnos de Periodismo no tienen conocimientos de nada o se sienten con demasiados conocimientos de todo"<sup>35</sup>

Sin embargo, la opción de realizar el SS rural para los alumnos de Periodismo y Comunicación Colectiva si es una alternativa y actualmente un estudiante logró al mismo tiempo su titulación por SS, es decir por informe de práctica profesional en servicio a la Comunidad.

Por otra parte, según la profesora Rosa María Ramírez del área de registro y control, no existe estadística para establecer con exactitud el número de alumnos de Periodismo y CC que realizan su SS dentro de la ENEP por semestre, pero asegura que es un número considerable ya que: "Dentro de la ENEP existen varios programas para Periodismo unidisciplinarios y multidisciplinarios en los cuales el alumno se puede desarrollar satisfactoriamente"<sup>36</sup>

Uno de ellos es el Programa institucional de ayudantías (PIA) donde previamente, el alumno deberá llenar varios requisitos como tener un promedio mínimo de 8.5 y la autorización por escrito del profesor al que prestará su servicio.

También agregó que alrededor de aproximadamente sólo 5% de los estudiantes de P CC liberan su SS por artículo 91, debido a que muchos lo desconocen.

El Departamento de SS tuvo un prestador de P y CC distinguible por su creatividad en los carteles para la difusión del SS: Andrés Helguera creó una caricatura para los carteles que llamó mucho la atención cuando se difundió.

---

<sup>35</sup> Ibid.

<sup>36</sup> Entrevista a la Jefa del área de Registro y control, del Dpto. de SS en Febrero de 1996.

Era un pájaro llamado “Porfirio”, que además de llamar la atención por sus vivos colores, “sus” mensajes hacían alusión a una crítica política.

Actualmente “Porfirio” desapareció y en este momento los carteles manejan los datos de SS incluyendo sólo: El Nombre del Programa, Dependencia, Clave, Carrera y sin ninguna alusión gráfica.

**CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOCIAL**

ESUELAS DE COMUNICACIÓN	TIPOS DE SS	TIPOS DE INSTITUCIÓN	MULTIDISCIPLINARIO Y UNIDISCIPLINARIO	LIBERACIÓN ARTÍCULO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM) PLANTEL EDO. DE MEXICO.	SS Interno SS Externo	Instituciones Privadas de Preferencias	Unidisciplinario	No existe
UNIVERSIDAD ANAHUAC	SS Interno SS Externo	Instituciones Públicas	Unidisciplinario	No existe
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	SS Interno SS Externo	Instituciones Públicas	Unidisciplinario	Liberación "Plan Gobierno"
ESCUELA DE PERIODISMO "CARLOS SEPTIEN GARCIA"	SS Externo	En los medios de Comunicación de Instituciones Públicas	Unidisciplinario	No existe
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)	SS Interno SS Externo	Instituciones Públicas	Unidisciplinario	No existe
UNAM, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (FCPyS)	SS Interno, Externo y Rural	Únicamente Instituciones Públicas	Unidisciplinario y Multidisciplinario	Si existe
UNAM, ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES PLANTEL ARAGÓN	SS Interno, Externo y Rural	Instituciones Públicas	Unidisciplinario y Multidisciplinario	Si existe
UNAM, ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES PLANTEL ACATLÁN	SS Interno Externo y Rural	Instituciones Públicas	Unidisciplinario y Multidisciplinario	Si existe

<b>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOCIAL</b>			
<b>ESCUELAS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>REQUISITOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>ESCUELAS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>REQUISITOS ADMINISTRATIVOS</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM) PLANTEL ESTADO DE MEXICO	70% Créditos académicos. 200 horas de SS a la comunidad. 280 horas de SS a la actividad profesional. Carta de Aceptación Dependencia. Trámites se realizan en la coordinación ante el director carrera.	ESCUELA DE PERIODISMO "CARLOS SEPTIEN GARCIA" (CSG)	Inicio entre el 5º y 7º semestre. Carta de Aceptación Dependencia. Informe final de Actividades. Opción de cursarlo en distintas Instituciones. Trámites ante la Secretaría de Asuntos Escolares.
UNIVERSIDAD ANAHUAC	70% Créditos académicos. Pagar \$5185 para el registro. Únicamente programas inscritos a SEDESOL. Reportes mensuales. Carta de Aceptación. Trámites en el Departamento de Servicio Social de la Escuela.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)	70% Créditos, concluir 9º trimestre. Carta de Aceptación. Carta de Término. Asesor interno y externo de SS. Informe final de Actividades. Trámites ante la División de Ciencias y Humanidades.
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	70% Créditos académicos. Inicio de el SS en Primavera y Otoño. Asistencia al taller de seguimiento de SS con su asesor. Reporte final de Actividades. Trámites ante el Centro de Servicio y Promoción social. (CSPS)	UNAM, FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES (FCPyS)	70% Créditos académicos. Carta de Aceptación. Carta de Término. Informe global de Actividades. Trámites ante el Departamento de SS de la Facultad y ante el Programa de Servicio Social Multidisciplinario (PSSM).
UNAM, ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES PLANTEL ARAGÓN	70% Créditos Académicos. Carta de Aceptación. Carta de Término. Informe Global de Actividades. Trámites ante el departamento de Servicio Social de la Escuela ante el Programa de Servicio Social Multidisciplinario. (PSSM)	UNAM, ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES PLANTEL ACATLAN	70% de Créditos Académicos. Carta de Aceptación. Carta de Término. Informe Global de Actividades. Trámites ante el departamento de Servicio Social de la Escuela y ante el Programa de Servicio Social Multidisciplinario (PSSM).

ESCUELA DE COMUNICACIÓN	CONCEPTO DE SERVICIO SOCIAL	ESCUELAS DE COMUNICACIÓN	CONCEPTO DE SERVICIO SOCIAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM) PLANTEL EDO. DE MEXICO.	"Desarrollar en el prestatador una conciencia de solidaridad y compromiso para con la sociedad a la que pertenecen y contribuir a la formación académica, capacitación profesional de el prestatador de el Servicio Social".	ESCUELA DE PERIODISMO "CARLOS SEPTIEN GARCÍA" (CSG)	Es una actividad temporal, obligatoria, donde el estudiante debe: Informar y enjuiciar sobre el acontecer de modo que esto confluja para auxiliar al lector en la tarea de labrar para si mismo un orden interior equilibrado y en el plano social, para conservar, proteger y acrecentar dentro de su material propio el patrimonio cultural de México.
UNIVERSIDAD ANAHUAC	"Tenemos un fuerte compromiso con México desde 1985. La Universidad Anahuac ha construido en la ciudad de Lerma, Estado de México una clínica médica, 4 colegios y 250 casas para personas necesitadas. El alumno de la Anahuac tiene la oportunidad de participar en actividades sociales desde su primer semestre". "El SS permitirá a los futuros profesionistas confirmar y ejercitar los conocimientos adquiridos, acumular experiencias y ampliar perspectivas en su campo de trabajo. El SS se ve como Plataforma laboral".	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	"Es una obligación de los estudiantes de realizar una práctica profesional en la cual se desarrollan los conocimientos obtenidos en la licenciatura cursada".
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	"Colaboración directa e indirecta con los sectores de la sociedad que padecen injusticia, creando elementos que ayuden a encontrar la respuesta universitaria a estos problemas.  "El conocimiento de la sociedad en forma directa e indirecta, transmisión y difusión de resultados a la Institución Universitaria, y relación con Instituciones de Educación Superior para el mutuo enriquecimiento y colaboración".	UNAM, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (FCPyS)	"Se entiende por Servicio Social Universitario, la realización obligatoria de actividades temporales que ejecutan los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que se hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en el beneficio o interés de la sociedad." "Actividad Universitaria que se presta con carácter obligatorio en una etapa previa a la titulación profesional y es un elemento fundamental en la formación profesional al realizar esta acción beneficiará a la sociedad, a la Universidad y a México." "Es una práctica de conocimientos adquiridos durante la formación profesional, es un vínculo entre las necesidades del país y las Universidades pretende ser una complementación a la formación académica."

## 1.6 CONCLUSIONES PARCIALES.

Como conclusión, el SS debe ser una de las funciones sustantivas de la ENEP, ya que en éste el estudiante aplica los conocimientos que obtiene a lo largo de la carrera. El alumno en el SS está obligado a aceptar el deber profesional de trabajar en pro de la aplicación de medidas sociales compatibles con los principios y los conocimientos del mismo, con objeto de brindar a toda persona la posibilidad de hacer el mejor uso posible de su medio y sus propias aptitudes. Y su respuesta vital como profesional sólo se logra con la actuación crítica y comprometida sobre esa situación.

Por lo antes expuesto, es de carácter relevante saber cuáles causas motivan al alumno a realizar su SS, así como la tendencia del lugar donde realizarlo, ya que las orientaciones del Departamento de SS en particular, deben propiciar que los estudiantes lo realicen de preferencia en el tiempo marcado para llevarlo a cabo (sexto o séptimo semestre) y con vocación de servir a la sociedad.

Con base en el marco teórico de este capítulo, a continuación se dará el desglosamiento de los puntos que se considerarán para lograr los objetivos propuestos en este trabajo:

### 1. El Concepto de SS conforme a la Ley:

a) "Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale"<sup>37</sup>

b) Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional:

---

<sup>37</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1986.

Art. 52: "Todos los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no deberán prestar el servicio social en los términos de esta ley"<sup>38</sup>

Art.53: "Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y del Estado"<sup>39</sup>

Art. 55: "Los planes de preparación profesional según la naturaleza de su profesión y de las necesidades sociales que se trate de satisfacer, exigirán a los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta ley, como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social durante el tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años"<sup>40</sup>

*De ahí que:*

- *El servicio social es obligatorio, ya que es un requisito para la titulación*
- *El servicio social debe ser retribuido, lo que quiere decir que debe ser pagado, remunerado o recompensado, por lo consiguiente, el incentivo será parte de la investigación.*

## **2. Los criterios propios que tiene cada Institución vista en este trabajo en cuanto al servicio social:**

a) En la Universidad Iberoamericana (UIA):

Como ya se ha dicho, se resalta la formación integral, humanista y social del individuo para servir a los demás en lo que respecta a su SS, por lo que el alumno

---

<sup>38</sup> Ley de profesiones, p.30

<sup>39</sup> Ibid., p. 30.

<sup>40</sup> Ibid., p. 31.



deberá prepararse para adquirir una conciencia clara de los sectores que más necesitan de su SS. Además, se plantea el interés de integrar al alumno a las necesidades del país; para que a través de su práctica de SS, sea un vínculo entre éstas y la universidad.

“La colaboración directa e indirecta con los sectores de la sociedad que padecen injusticia, creando elementos que ayuden a encontrar la respuesta universitaria a estos problemas”.<sup>41</sup>

- *Por lo anterior, se deduce que, en esta institución, el SS no se ve tanto como una obligación sino que se trata de inculcar al alumno cierta solidaridad y motivación personal para la práctica de su SS.*

b) En la escuela de Periodismo Carlos Septien García (EPCSG):

El SS es para el estudiante:

“Una actividad temporal, obligatoria, donde su practica le proporciona herramientas para informar y enjuiciar sobre el acontecer de modo que esto confluya en dos sentidos: para auxiliar al lector en la tarea de labrar para sí mismo un orden interior equilibrado y en el plano social para conservar, proteger y acrecentar el patrimonio cultural de México”<sup>42</sup>

- *Por lo consiguiente, en esta institución el SS considera las necesidades profesionales de la sociedad en el ámbito del Periodismo y por otro lado, se resalta la obligatoriedad del mismo.*

c) En el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

---

<sup>41</sup> Hurtado Uribe *op.cit.*, p. 15.

<sup>42</sup> Entrevista con el Profr. Alfredo Páramo, encargado de los trámites Administrativos dentro de la EPCSG.

El SS:

“Desarrolla en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso para con la sociedad a la que pertenecen y contribuye a la formación académica, capacitación profesional del prestador de SS”<sup>43</sup>.

En esta institución 200 horas son de labor comunitaria y 280 horas de actividad con relación a la carrera y no existe opción terminal para titularse.

*– Por lo que, ya que no existe opción terminal para titularse, el alumno en esta Institución no tiene una cohesión SS-titulación muy estricta, pero sabe que lo tiene que hacer y por otro lado tratan de formar cierta ética profesional en la práctica del SS de los alumnos, aunado a su capacitación profesional como prestador.*

d) En la Universidad Anáhuac:

El SS “permitirá a los futuros profesionistas confirmar y ejercitar los conocimientos adquiridos, acumular experiencias y ampliar perspectivas en su campo de trabajo”<sup>44</sup>

*– De ahí que, en esta institución, el SS se vea como plataforma laboral.*

e) Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

El SS es:

“Una obligación de los estudiantes de realizar una práctica profesional en la cual se desarrollan conocimientos obtenidos en la licenciatura cursada”<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Reglamento Académico de Carreras Profesionales de Rectoría, Sistema ITESM, agosto de 1988.

<sup>44</sup> Entrevista con el Jefe del Dpto. de SS de la Universidad Anáhuac, mayo de 1995.

<sup>45</sup> UAM, Reglamento, *op.cit.*, p. 1.

“La práctica del servicio social, no solo trata de contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador, sino fundamentalmente, de que sus resultado produzcan beneficios a la sociedad”<sup>46</sup>

*– En esta institución, se resalta la obligatoriedad del SS, y el desarrollo y capacitación profesional del prestador.*

f) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)

El SS es “La realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales tendientes a la aplicación de conocimientos que se hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la practica profesional en beneficio de la sociedad”<sup>47</sup>

*– En esta institución, se resalta la obligatoriedad del mismo y la práctica profesional del prestador.*

g) Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón

El SS es “Una actividad universitaria que se presta con carácter obligatorio en una etapa previa a la titulación profesional y es un elemento fundamental en la formación profesional, al realizar esta acción beneficiaras a la sociedad, a la Universidad y a México”<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> IBID 44. p. 4.

<sup>47</sup> Molina Pineiro Valentin. “40 años de SS Universitario”, México, UNAM, 1979. p. 11.

<sup>48</sup> anom., op.cit.

- *En este caso, se resalta la obligatoriedad del SS por la titulación y su importancia en la formación profesional del prestador.*

Por lo consiguiente, los conceptos (en este caso el ángulo de visualización acerca del SS) de cada institución y antes expuestos, nos permitirán cumplir con los objetivos propuestos en esta investigación, aunque cabe aclarar que se dará también especial importancia a la difusión del departamento de SS.

## **CAPITULO SEGUNDO**

## 2.1 BREVE HISTORIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y UNA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE OPINIÓN PÚBLICA

La opinión pública surge como fenómeno, no como objeto de estudio en los inicios del grupo social, por lo que se considera que ésta nace con el hombre mismo, basados en que la opinión pública es una expresión y la expresión es ontológicamente Comunicativa.

“Según Jean Jacques Rousseau, el hombre en estado natural es un ser individual, sin embargo, por diversas circunstancias, tiene que ceder a esa libertad propia e individual a cambio de una libertad colectiva que le permitirá vivir con mayor seguridad dentro de un grupo social, que será el encargado de proveerlo de protección, alimento y territorio, que el sólo, como ente individual no podría conseguir ni conservar.

Al conformar el hombre grupos sociales denominados comunidades primitivas, desarrolló el primer sistema estamental, en el cual ya existe un código de referencia común entre todos los integrantes de dicho grupo social”<sup>49</sup>.

La opinión pública cumple en esta etapa una función de carácter puramente comunicativo, es decir expresivo, ya que rescata la capacidad natural del hombre para comunicarse no sólo en el presente, sino con ideas del pasado o futuro.

Posteriormente en Grecia y Roma la opinión pública era un ejercicio cotidiano de los ciudadanos, la cual externaba su expresión más clara en las asambleas (en las que se reunían todos los integrantes del grupo social con derecho a opinar).

---

<sup>49</sup> Luz Elena Rosas García. Tesis. “Estudio de opinión pública: las expectativas de los empleadores de la zona norte del área Metropolitana acerca de los docentes del área de comunicación...”, p.p. 46-55.

La opinión pública se empleaba como un aspecto del gobierno democrático “La comunidad y los controles políticos descansan en un cuerpo compuesto por los ciudadanos adultos y responsables de dicha comunidad”<sup>50</sup>

Y es que en las repúblicas democráticas la opinión pública legitima al poder político, y avala las decisiones que los representantes favorecen con base en los intereses de sus representados.

Después durante la Edad Media el concepto de opinión pública cambió notablemente al poder su reelevancia política a cambio de la religiosa.

Esta transformación se puede confundir al no percibirla en el ámbito del Estado. Después de 8 siglos de dominación del Imperio Romano, surge el cristianismo que instaura su iglesia y respalda su filosofía en el poder cristiano de la misma. Respalda su filosofía en el poder divino que Dios otorgó a su discípulo Pedro, y que éste a su vez delegó en otros, transmitiéndose este poder de generación en generación.

De esta manera, los Reyes en la Edad Media legitiman el control absolutista del que hacían objeto al pueblo, aunado el poder político el poder religioso, envistiéndose en la divinidad transmitida por generaciones, con lo cual dominaban a los pueblos no sólo política, económica y bélicamente, sino también religiosamente sin ningún cargo de conciencia.

A partir del siglo XV se inicia el Renacimiento. Se le llama así porque en este periodo renacen las artes, la Ciencia y la Tecnología. La invención del microscopio, El telescopio y la imprenta quebrantaron la fe en la imagen visual del mundo natural. Es entonces cuando surge la duda si Dios existe realmente y esta circunstancia fue toda una

---

<sup>50</sup> Platón La República p. 12

Revolución histórica de carácter social; ya que propició un cambio en las relaciones sociales y políticas del poder.

Es precisamente en esta época en donde la opinión pública se liga al concepto de democracia, y a diferencia de como se consideraba en Grecia y Roma ahora se comienza a considerar como un objeto de estudio dada la importancia que representa para lograr la cohesión del grupo social y la confirmación e instauración de los nuevos regímenes políticos.

Con el Renacimiento, al reconocer la posibilidad de la no existencia de Dios, y en consecuencia, el desconocimiento del poder divino de los reyes, surge el dilema de una nueva forma de gobierno acorde a la nueva concepción que el hombre tiene del universo. De esta manera, el ejercicio de la opinión pública en el ámbito político volvió a considerarse un derecho de todo ciudadano, además se le reconoció una notable importancia, ya que igualmente empezó a conceptualizarse como tal en la Revolución Francesa.

Con la Revolución Industrial amplió su campo temático al de la producción de bienes materiales e inmateriales. Recientemente, el ámbito de la opinión pública cambió con el arribo de los medios masivos de comunicación. Antes la atención del ciudadano estaba concentrada en bienes locales, hoy se supone que debe intervenir desde la localidad, el Estado y la nación, hasta los problemas de guerra, paz y organización mundial. Y cada uno de nosotros no puede cubrir el área total de sus intereses, tenemos que depender entonces de fuentes indirectas y secundarias de información e interpretación y nuestros datos se modifican por quienes nos los proporcionan a través de la televisión, la prensa, la radio y el cine.



Con la influencia de esos medios, la expresión de la opinión pública es lo más diversa, contradictoria y plural sobre distintos temas que el grupo social considera atan al mismo, y que actualmente se clasifican en 5 rubros:

- 1) La sobrevivencia
- 2) La producción de bienes materiales e inmateriales
- 3) La conservación de la propiedad privada
- 4) El estado
- 5) La cultura, estos asuntos cobran importancia para otros grupos sociales, por lo que cada grupo, busca difundir, comunicar y persuadir a otros grupos a través del uso de los medios.

De esta forma, definiremos a la opinión pública como las expresiones de los individuos del grupo social que tienen un referente público, entendiendo como público a todos aquellos asuntos que interesan y/o afectan al grupo social, a diferencia de “el público” que es el grupo social en sí mismo.

## 2.2 FORMAS METODOLÓGICAS DE ABORDAR A LA OPINIÓN PÚBLICA.

La realidad social se analiza mediante los hechos sociales (acciones humanas o acontecimientos) y los discursos individuales o colectivos (texto producido por alguien en situación interpersonal).<sup>51</sup> Los hechos y los discursos en su análisis plantean problemas en el diseño y tratamiento de los datos.

Para ser explicados los hechos se registran, correlacionan, cuantifican y estructuran mediante censos y encuestas estadísticas formalizadas; mientras que los discursos para ser comprendidos se interpretan y analizan a partir de cualquier texto o mediante la producción de los propios discursos resultantes de las entrevistas abierta o semidirectivas y las discusiones de grupo. La observación, el registro de los datos, la cuantificación de su recurrencia y la extensión de los hechos; así como la interpretación y comprensión de los discursos son momentos esenciales en la estructuración y explicación sistémica de los procesos sociales.

Los hechos conforman la dimensión del conjunto de los hechos externos independientes de la conciencia interna de los actores; se persigue una descripción objetiva de acontecimientos y actuaciones. Mientras que los discursos entrañan la existencia de significaciones culturales de la comunicación simbólica, con una estructura de un sistema de signos intersubjetivos o lenguaje y atravesada por el sentido subjetivo del actor. A la esfera de la facticidad, al mundo de los hechos, se contrapone la esfera de la cultura simbólica, el reino de los discursos.

Ante esta diferenciación de sustancia y forma de los hechos y los discursos determina una diferenciación de sus enfoques epistemológicos y de sus aproximaciones

---

<sup>51</sup> Alfonso Orti, La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo, p. 153.

metodológicas. Con lo que se abre la perspectiva de una “epistemología pluralista” en el análisis de la realidad social, configurada por la propia complejidad y heterogeneidad de los fenómenos sociales.<sup>52</sup>

A la propuesta de una epistemología pluralista le corresponde una metodología pluralista que se estructura en la contraposición metodológica entre la encuesta estadística por muestreo y con cuestionario precodificado y las denominadas entrevistas abiertas o semidirectivas y la discusión de grupo; técnicas cuantitativas y cualitativas respectivamente.

Tal división entre cuantitativas/cualitativas es criticada por el investigador Jesús Ibañez que propone la sustitución de técnicas estructurales - para las cualitativas - y de técnicas distributivas - para las cuantitativas -; pues la función de la encuesta estadística es la de “constatar cómo se distribuyen los fenómenos, los datos que registran los fenómenos” cuantificando sus frecuencias; las técnicas cualitativas sólo representan una vía para la configuración de “estructuras” que ordenen coherentemente los procesos sociales además de ser una vía complementaria para intentar una definición estructural de los procesos sociales.

La aplicación de las técnicas cualitativas en la producción y análisis de discursos nos permite definir la estructura significativa y la dialéctica interna de las posiciones ideológicas latentes o posibles, además de contribuir a contextualizar significativamente los hechos observados; sin embargo esta contextualización sólo tiene representatividad real en la medida en que se funda en la contrastación mediante encuesta estadística de elementos o factores estructurales que correspondan a cada actitud o posición ideológica.

---

<sup>52</sup> Orti, *op. cit.* p. 154.

Por lo que los discursos carecen de representatividad y por lo tanto no se pueden interpretar y analizar si antes no se cuantifican las categorías sociales del sujeto de análisis; los datos que resultan de la cuantificación ayudarán a determinar los sectores sociales en los cuales el discurso tiene validez.

Sin embargo la contrastación de los hechos así como la interpretación y análisis de los discursos son incapaces de abarcar la densidad de los procesos sociales, por lo que se reducen a simples construcciones metodológicas en su proceso de análisis; debido a lo anterior se justifica el uso de técnicas cuantitativas que permitan un mayor campo de acción en la interpretación y análisis del discurso. Lo anterior implica un enfoque epistemológico y un procedimiento metodológico que pretende explicar los hechos a partir de causas externas mediante la reducción analítica y contrastación empírica de sus elementos o factores. En términos generales la encuesta estadística por muestreo tiene la función de transformar los hechos en un registro y tratamiento formalizado y distributivo de los datos. Este reduccionismo de la encuesta estadística la incapacita para captar y analizar el discurso oral.

Sin embargo la encuesta estadística con frecuencia adopta la forma de encuesta de opiniones y actitudes, tiende a limitarse a registrar y procesar lo que el entrevistado dice. En la mayoría de las encuestas la consideración de los hechos se desplaza a las opiniones, es decir, comportamientos verbales estereotipados.<sup>53</sup> Lo anterior produce desviaciones de opinión y malentendidos semánticos; en las primeras el estereotipo de lo habitual y prestigioso interfiere con el recuerdo y la conciencia de los entrevistados. Malentendidos semánticos debido a la polisemia de las palabras provoca que sean entendidas de modo distinto en medios sociales diversos.

---

<sup>53</sup> *Ibid.* p. 156.

Estos problemas indican la convivencia de una “apertura cualitativa” complementaria mediante un análisis del discurso que facilite la comprensión de las desviaciones ideológicas y de la polisemia de significados y malentendidos semánticos.

Con lo expuesto en el párrafo anterior vemos la complementariedad entre técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas; pero sobre todo, cuando pasamos de las cuestiones fácticas a las cuestiones ideológicas se pone en evidencia el desencuentro entre las limitaciones lingüísticas inherentes a la formalización denotativa de la encuesta estadística y las posibilidades significativas latentes en el discurso espontáneo que es connotativo a la vez que se tiene múltiples ambigüedades y contradicciones.

Tales problemas pueden resolverse mediante la formulación de “preguntas precodificadas cerradas” que consisten en una serie de ítems o enunciados estereotipados entre los que el entrevistado se ve obligado a elegir una opción con la que se identifique personalmente. Con este tipo de preguntas se trata de conocer la “probabilidad media” de adhesión a una alternativa dentro de un determinado colectivo social.

“Los ítems o alternativas opiniáticas precodificadas conforman un sistema de racionalizaciones, por lo que el entrevistado tiende adherirse hacia aquella alternativa que goza de mayor aceptación dentro de su medio social. La selección de los ítems debe ser coincidente con el consenso social en torno a una cuestión, con lo que reproduce los perfiles externos de la ideología dominante y marcados sobre las conciencias individuales, son devueltas a la circulación en su reflejo por los datos de las encuestas de opiniones y actitudes. De este modo el circuito comunicativo se cierra y las opiniones quedan reducidas a “comportamientos verbales estereotipados”.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> Orti. *op. cit.*, p. 159.

De esta manera la encuesta toma la forma de “un examen” en el que el entrevistado demuestra el conocimiento sobre cada tema en concordancia con los valores dominantes en su grupo social. Por su propia estructuración formalizada y reductivista las encuestas de opinión y actitudes se mueven en la superficie ideológica de la opinión pública lo cual implica un sesgo conservador al ignorar las estructuras afectivas y conflictos ideológicos de las personalidades y clases sociales. Debido a lo anterior el análisis del discurso aparece como una alternativa complementaria que le devuelve el uso de la palabra al sujeto entrevistado, permite acceder a su preconsciente lógico e interpreta las claves de su conformación.

La técnica de la encuesta estadística de opiniones y actitudes dispone de un sencillo procedimiento para captar el discurso espontáneo y libre del entrevistado: preguntas no codificadas o “preguntas abiertas”, preguntas que frecuentemente se refieren a cuestiones fácticas o ideológicas; este tipo de preguntas carecen de ítems o alternativas codificadas, por lo que deben ser lo suficientemente neutras en su formulación para no orientar ni precondicionar la respuesta abierta o libre del sujeto entrevistado consistente en una frase o un conjunto de frases.

Se plantea así un problema de neutralidad, de la formulación verbal de la pregunta “abierta” para hacer posible una respuesta espontánea y libre del entrevistado. Las “preguntas abiertas” sobre cuestiones ideológicas deben ser neutras en la formulación y con la mayor naturalidad y economía verbal posible, frecuentemente se reducen a un ¿porqué? Tras una respuesta anterior generalmente una pregunta cerrada.

Las preguntas abiertas permiten plantear cuestiones abstractas que provocan la proyección ideológica del entrevistado; la sistematización o codificación del conjunto de las respuestas verbales abiertas de los entrevistados facilita una aproximación al enfoque motivacional mediante la ordenación semántica coherente de las “clases ideológicas” de respuesta. Mientras, la correlación de la respuesta ideológica con su localización

preferente o con los elementos o factores del status cumple con la función primordial de la encuesta estadística por muestreo la localización y factores objetivos de las respuestas ideológicas subjetivas.

Las preguntas abiertas son estrechas para la circulación de los discursos espontáneos y libres, debido a que las respuestas verbales son ambiguas ya que carecen de un contexto significativo, por lo que son de difícil interpretación y clasificación desde un punto de vista de posiciones ideológicas y terminan clasificadas por el investigador. La contextualización debe ser significativa y orientativa respecto del sistema ideológico preconsciente que estructura la opinión pública.

La contextualización difícilmente alcanzará la profundidad y coherencia de la interpretación y análisis de los recursos producidos mediante entrevistas abiertas o discusiones de grupo. El análisis de las preguntas abiertas no podrá sustituir en las cuestiones ideológicas al análisis del discurso libre de entrevistas abiertas y/o discusiones en grupo.

Los discursos se resisten a la formación y a la cuantificación. Esto es lo que intenta el análisis de contenido definido por Bernard Berelson como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, cuya finalidad es interpretarlos. El análisis de contenido del discurso de carácter cuantitativo desconoce el carácter sistémico del lenguaje ya que tiene un alcance limitado y parte de una hipótesis estructural del lenguaje, así como la mutua contextualización valorativa de los diversos elementos del discurso y sus contradicciones internas.”<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 162-165.

1. Lo cual implica, que la significación cultural del discurso remite a un sistema de signos intersubjetivos cuyas reglas de articulación, valores diferenciales y significados deben ser comprendidos por el hablante. Los discursos exigen ser comprendidos e interpretados.

El análisis del discurso intenta convertirse en una hermenéutica del lenguaje “intento de dilucidar las actitudes en el lenguaje” al enfocar al lenguaje como expresión, con lo anterior llegamos al sentido subjetivo y profundo de la interpretación del discurso en el que el sociólogo se convierte en intérprete. La función del sociólogo es relacionar la orientación ideológica de los discursos con la génesis y reproducción de los procesos sociales. El contexto de interpretación se representa por una visión global de la situación y del proceso histórico en que emergen los discursos ideológicos.

El enfoque cualitativo en el estado de las interacciones sociales representa el nivel último de la investigación sociológica en el que se obtienen las conclusiones de mayor relevancia posible. Cuando se trata de una investigación sociológica motivacional la interpretación cualitativa en la comprensión significativa de la interacción social entraña una procedencia metodológica de las técnicas cualitativas sobre las técnicas cuantitativas que se limitan a la recolección y posicionamiento de tales actos y opiniones en cuanto datos.

En la investigación motivacional de la orientación de la conducta de determinados grupos sociales con respecto a determinadas situaciones, los datos y cálculos numéricos siempre necesarios y los más precisos que sean posibles, cuando son pertinentes son integrados en un modelo interpretativo global cuyas claves motivacionales significativas se definen por el análisis cualitativo de los discursos de los grupos de referencia.

“De manera que los datos y variables métricas que se producen y procesan mediante técnicas cuantitativas estadísticas, pueden ser ‘reinterpretados’



mediante su inscripción en el análisis cualitativo de los discursos abiertos de los sujetos encuestados producidos e interpretados mediante técnicas cualitativas de interacción social directa. Situación de mutua colaboración y complementariedad de los enfoques cuantitativos y cualitativos en la investigación sociológica motivacional.”<sup>56</sup>

Desde la perspectiva de la máxima generalidad epistemológica el enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo no se contraponen mediante la falsa dicotomía de “lo verificable” y lo “no verificable”, sino en cuanto:

“Dos distintas formas de interpretación de la teoría con la realidad con objetos formales distintos pero igualmente relativas en sus capacidades productivas de un conocimiento pretendidamente objetivo, bien definido, cristalizado y absolutamente incuestionable sobre la sociedad y sus cambios y conflictos.”<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> Ibid. pp. 171-173.

<sup>57</sup> Ibid. p. 177.

## **2.3 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA CONCEPTUALIZAR LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ELECCIÓN DEL SS DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA ENEP ACATLÁN**

**2.3.1 Temática General:** Identificar cuales son los factores que influyen en la elección del SS, por los alumnos de Periodismo y Comunicación Colectiva en el Periodo 96-II.

**2.3.2 Delimitación:** Metodología: Encuestas aplicadas al universo de estudiantes de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva que realicen su SS.

Espacial: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Plantel Acatlán.

Temporal: Turno indistinto, semestre 96-II de Agosto de 1995 a febrero de 1996.

Teoría: Estudio de opinión pública.

Metodología: Encuestas y entrevistas.

Estudio de opinión pública sobre los factores que influyen en la elección del SS en los Alumnos de Periodismo y Comunicación Colectiva durante el periodo 96-II.

### **2.3.3 Planteamiento del Problema:**

Cuáles son los factores que influyen en la elección del SS por los alumnos de Periodismo y Comunicación Colectiva en el período 96-II.

**2.3.4 Objetivo:**

Conocer cual es la tendencia de elección de los lugares de SS por los alumnos de P y CC en el Período 96-II.

**2.3.5 Hipótesis Nula:**

No se sabe que factores influyen en la elección del SS por los estudiantes de Periodismo y Comunicación Colectiva en la ENEP Acatlán, durante el periodo 96-II.

**2.3.6 Hipótesis alternativa:**

La elección del SS por los estudiantes de Periodismo y Comunicación Colectiva es multifactorial, multirelacional y multifactorial y código para tal elección se basa en: 1) demográficas, 2) difusión del departamento, 3) requisito, 4) incentivos, 5) interés laboral, 6) motivación personal, 7) tendencia de la elección (p. 158-159)

**2.3.7 Criterios para la selección del Universo**

Una vez que se seleccionó el periodo en el que se iba a llevar a cabo la investigación se procedió a localizar los números telefónicos de los estudiantes que registraron su SS en el departamento del mismo.

El instrumento que se utilizó para este fin, fue el archivo de registros de SS de la carrera de Periodismo y CC del mes de agosto de 1995 a febrero de 1996.

## **2.4 METODOLOGÍA DE LAS ENCUESTAS PARA OBTENER LOS FACTORES.**

La técnica empleada para dilucidar los factores que influyen en los alumnos para la elección del SS en período 96-II será la de la encuesta “Que se caracteriza por la recopilación de testimonios orales o escritos provocados o dirigidos con el propósito de averiguar hechos, opiniones o actitudes”

El instrumento será el cuestionario, que tiene por objeto “definir los puntos pertinentes de la encuesta, procurar la respuesta a dichos puntos y uniformar la cantidad de información solicitada y recopilada”<sup>58</sup>. De acuerdo al propósito que persigue la encuesta, existen varias clases de cuestionarios, en este caso el de actitudes y opiniones que sirve para averiguar lo que las personas piensan o sienten, es el que se utilizó en esta investigación.

El cuestionario que se aplicará, será el de opción múltiple estructurado, que indica que todas las preguntas están predeterminadas y que se dan varias opciones al entrevistado para que seleccione su respuesta. Cabe destacar que únicamente se incluye una pregunta abierta en donde el encuestado contestará en la forma en que prefiera.

### **2.4.1 Técnica de aplicación**

Los criterios de aplicación de la encuesta fueron:

- a) Todos los cuestionarios se aplicarán vía telefónica en el domicilio del encuestado.
- b) La encuesta será aplicada de manera personalizada por un solo encuestador.

---

<sup>58</sup> Ario Garcia Mercado. Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de C.S. p. 183 - 89

- c) El Universo de encuestados tenderá a disminuir en el caso de ausencia, del mismo, número equivocado, o en caso de que no se contacte personalmente con la persona indicada.
- d) El cuestionario se contestó con la asesoría del encuestador.

#### **2.4.2 Diseño del Instrumento**

La tabla de especificaciones es un esquema que se conformó previo al diseño de los reactivos que facilita tanto su realización, como su organización dentro del cuestionario, fue propuesta por Paul Lazarsfeld en 1940 y consta de 4 columnas específicas de los datos utilizados en esta investigación:

La primera columna corresponde a las dimensiones o conceptos que en este caso, se derivan del marco teórico de este trabajo.

La segunda columna se refiere a las dimensiones que tiene un concepto, es decir las diferentes definiciones del mismo, se identifican en la tabla de especificaciones con dos dígitos.

La tercera columna pertenece a los índices, que son, lo que se mide de las categorías, esto es, las formas en las cuales se les va a preguntar a los entrevistados. Se identifican en la tabla de especificaciones con tres dígitos.

Finalmente, en la cuarta columna aparecen los reactivos que conforman la guía de la entrevista que se va a utilizar.

TABLA DE ESPECIFICACIONES

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	ÍNDICES	REACTIVOS
1.- DEMOGRÁFICAS	1.1 Semestre	1.1.1 7º Semestre 1.1.2 8º Semestre 1.1.2 9º Semestre 1.1.4 Egresado	Indica el semestre en el que estás inscrito:
	1.2 Turno	1.2.1 Matutino 1.2.2 Vespertino	Indica el turno al que perteneces
	1.3 Sexo	1.3.1 Masculino 1.3.2 Femenino	Menciona tu sexo:
	1.4 Edad	1.4.1 Por cada 5 años a partir de 21.	Menciona tu edad:
	1.5 Promedio	1.5.1 Menor de 7.0 1.5.2 De 7.0 a 7.9 1.5.3 De 8.0 a 8.9 1.5.4 9.0 o mayor	¿Cuál es tu promedio?
	1.6 Trabajo	1.6.1 Si 1.6.2 No	¿Trabajas actualmente?
	1.7 Preespecialidad	1.7.1 Investigación y Docencia. 1.7.2 Comunicación Persuasiva 1.7.3 Medios Electrónicos 1.7.4 Escritos	Nombra tu preespecialidad.
2.- DIFUSIÓN DEL DEPARTAMENTO.	2.1 Pláticas Introductorias	2.1.1 Si 2.1.2 No	Antes de iniciar tu SS: ¿Conocías las prácticas informativas de SS dentro de la ENEP?
	2.2 Pláticas informativas	2.2.1 Saber en qué consiste el SS. 2.2.2 Conocer los pasos admvos. p/ liberar el SS. 2.2.3 Conocer las act. que se realizan en el SS. 2.2.4 Conocer en qué dependencias liberar el SS.	¿Qué información te proporcionaron en las pláticas?
	2.3 Carteles alusivos al SS.	2.3.1 Elegiste conscientemente SS. 2.3.2 Conocer donde realizar el SS. 2.3.3 No los conoce. 2.3.4 No eligió en base a los carteles de SS.	Con los carteles alusivos al SS:

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	ÍNDICES	REACTIVOS
3.- REQUISITO	3.1 Titulación	3.1.1 Sí	¿El motivo principal por el que realiza su SS es la titulación?
		3.1.2 No	
	3.2 Hacer curriculum	3.2.1 Sí	¿Y por curriculum?
		3.2.2 No	
4.- INCENTIVOS	4.1 Beca	4.1.1 Sí	¿Obtener beca u otro incentivo te motiva para realizar el SS?
		4.1.2 No	
	4.2 Obtención de Material Escolar	4.2.1 Sí	¿Le gustaría obtener material escolar como incentivo en su SS?
		4.2.2 No	
	4.3 Apoyo al SS	4.3.1	¿Qué tipo de apoyo te gustaría obtener en tu SS?
5.- INTERÉS LABORAL	5.1 Plataforma laboral.	5.1.1 Sí	¿Cree que el SS es una Plataforma Laboral?
		5.1.2 No	
	5.2 Experiencia	5.2.1 Sí	¿Considera que durante su SS obtendrá experiencia?
		5.2.2 No	
	5.3 Hacer Contactos	5.3.1 Sí	¿Hará contactos en su SS?
		5.3.2 No	
	5.4 Prestigio	5.4.1 Sí	¿Tendrá prestigio al liberar su SS?
		5.4.2 No	
	5.5 Liberación Art. 91	5.5.1 Sí	¿Le habría gustado liberar su SS por Art. 91?
		5.5.2 No	
		5.5.3 No lo conoce	
6.- MOTIVACIÓN PERSONAL	6.1 Ocupar el tiempo libre.	6.1.1 Sí	¿Realiza su SS por ocupar su tiempo libre?
		6.1.2 No	
	6.2 Formación personal.	6.2.1 Adquirir responsabilidad.	Realizar su SS le propicia:
		6.2.2 Interés por el trabajo.	
	6.3 Curiosidad	6.3.1 Conocer el medio.	Durante su SS le gustaría:
		6.3.2 Acercarse a la realidad.	
		6.3.3 Poner en práctica los conocimientos.	
	6.4 Cercanía	6.4.1 Sí	¿Le queda cerca la institución donde realiza su SS?
		6.4.2 No	
	6.5 Tener conocidos en la Dependencia.	6.5.1 Sí	¿Conocía a alguna persona dentro de la Dependencia?
		6.5.2 No	
	6.6 Horario Accesible.	6.6.1 Sí	¿Es accesible su horario de SS?
		6.6.2 No	

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	ÍNDICES	REACTIVOS
7.- TENDENCIA DE LA ELECCIÓN.	7.1 SS Externo	7.1.1 Aeropuertos y Servicios Auxiliares. 7.1.2 Agencia de Noticias Notimex, S.A. 7.1.3 Aseguradora Mexicana. 7.1.4 Asociación Mexicana de Fibrosis Quística. 7.1.5 Asociación Mexicana de Pedagogía. 7.1.6 Auditorio Nacional. 7.1.7 Banco Nacional de Comercio Interior. 7.1.8 CANACINTRA. 7.1.9 Centro de Comunicación y Educación Ambiental. 7.1.10 Consejo Nacional para la Cultura Ambiental. 7.1.11 Delegación Atzacapotzalco 7.1.12 D.D.F. Delegación Benito Juárez. 7.1.13 D.D.F. Delegación Coyoacán. 7.1.14 D.D.F. Delegación Cuauhtémoc. 7.1.15 D.D.F. Delegación Magdalena Contreras. 7.1.16 D.D.F. Delegación Venustiano Carranza. 7.1.17 D.D.F. Delegación Xochimilco. 7.1.18 D.D.F. Dirección General de Promoción Deportiva. 7.1.19 D.D.F. Dirección General de Acción Social. 7.1.20 D.I.F. Dirección de Promoción y Desarrollo Social. 7.1.21 Distrito de Desarrollo Rural del Estado de México (Sagar). 7.1.22 Empresas de solidaridad 7.1.23 Escuela Nacional de Artes Plásticas.	¿Podrías decirme donde estas liberando tu SS? (¿Qué tipo de SS?)



CONCEPTOS	CATEGORÍAS	ÍNDICES	REACTIVOS
		7.1.24 H. Ayuntamiento de Chimalhuacan. 7.1.25 H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 7.1.26 Cámara de Senadores. 7.1.27 Consejo Nacional de Población. 7.1.28 Museo de Historia Natural 7.1.29 Colegio de Bachilleres. 7.1.30 Secretaria del Medio Ambiente. 7.1.31 Secretaria del Trabajo y Previsión Social. Centro Nacional de Capacitación y Productividad. 7.1.32 Secretaria de Turismo. 7.1.33 SEP. Oficina mayor. Dirección General de Radio Educación. 7.1.34 H. Ayuntamiento de Tlanepantla de Baz. Sistema DIF Municipal e Tlanepantla de Baz. 7.1.35 H. Ayuntamiento Naucalpan. 7.1.36 INBA Coordinación Nacional de Artes Plásticas. 7.1.37 INBA Museo de Arte Moderno. 7.1.38 INEA. Coordinación de Zona Naucalpan. 7.1.39 INEGI. 7.1.40 Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. 7.1.41 Instituto Mexicano de Cinematografía. 7.1.42 Instituto Mexicano del Petróleo. 7.1.43 Instituto Mexiquense de Cultura. 7.1.44 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 7.1.45 Instituto Nacional de Ecología.	

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	ÍNDICES	REACTIVOS
		<p>7.1.46 Instituto para la Educación de los Adultos.</p> <p>7.1.47 Instituto Politécnico Nacional XEIPN TV. Canal Once. Mochila al Hombro.</p> <p>7.1.48 ISA. Región Latinoamericana.</p> <p>7.1.49 ISSSTE. Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos.</p> <p>7.1.50 Lotería Nacional.</p> <p>7.1.51 Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>7.1.52 Periódico Nacional.</p> <p>7.1.53 Presidencia de la República.</p> <p>7.1.54 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.</p> <p>7.1.55 Procuraduría Federal del Consumidor.</p> <p>7.1.56 Procuraduría General de la República. Instituto de Formación de Personal.</p> <p>7.1.57 Radio y Televisión de Hidalgo.</p> <p>7.1.58 SECOFI.</p> <p>7.1.59 Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Personal.</p> <p>7.1.60 Secretaría de Gobernación Dirección General de Personal.</p> <p>7.1.61 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>7.1.62</p> <p>7.1.63 Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>7.1.64 Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>7.1.65 Procuraduría de Justicia del D.F.</p> <p>7.1.66 Centro de la Imagen.</p> <p>7.1.67 CONACYT.</p>	

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	ÍNDICES	REACTIVOS
	7.2 SS Interno	7.2.1 U.N.A.M. C.C.H. Naucalpan 7.2.2 U.N.A.M. C.C.H. Oriente 7.2.3 U.N.A.M. Centro de Ecología y Facultad de Ciencias. 7.2.4 U.N.A.M. Centro de Enseñanzas de Lenguas Extranjeras. 7.2.5 U.N.A.M. Centro de Investigación de Diseño. 7.2.6 U.N.A.M. Centro de Investigación sobre América del Norte. 7.2.7 U.N.A.M. Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia. 7.2.8 U.N.A.M. Centro Universitario de Investigación Bibliotecológicas. 7.2.9 U.N.A.M. D.G.S.C.A. 7.2.10 U.N.A.M. Departamento de Promoción, Vinculación e Intercambio. 7.2.11 U.N.A.M. Dirección General de Actividades Cinematográficas. 7.2.12 U.N.A.M. Dirección General de Información. 7.2.13 U.N.A.M. División de Estudios de Postgrado e Investigación. 7.2.14 U.N.A.M. ENEP Acatlán. 7.2.15 U.N.A.M. ENEP Aragón. 7.2.16 U.N.A.M. Escuela Nacional de Artes Plásticas. 7.2.17 U.N.A.M. Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 "Pedro de Alba". 7.2.18 U.N.A.M. E.F.S. Cuautitlán. 7.2.19 U.N.A.M. E.F.S. Zaragoza. 7.2.20 U.N.A.M. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	ÍNDICES	REACTIVOS
		7.2.21 U.N.A.M. Facultad de Contaduría y Administración.	
		7.2.22 U.N.A.M. Facultad de Psicología.	
		7.2.23 U.N.A.M. Facultad de Química.	
		7.2.24 U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Bibliográficas.	
		7.2.25 U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Históricas.	
		7.2.26 U.N.A.M. Museo Universitario del Chopo.	
		7.2.27 U.N.A.M. Programa de Servicio Social Multidisciplinario.	
		7.2.28 U.N.A.M. Sindicato de Trabajadores de la U.N.A.M.	
		7.2.29 U.N.A.M. Universum.	

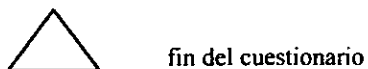
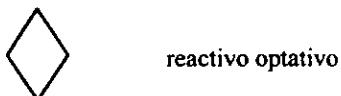
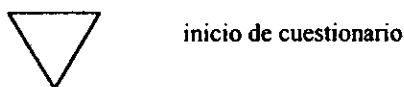
## ESQUEMA DE ARBOREACIÓN.

La arboreación es un esquema que se elabora con el propósito de dar un orden a los reactivos. Aquí se marcan los pasos que de una a otra pregunta se realizan.

Algunos reactivos son optativos, lo cual significa que si se da respuesta negativa, el encuestador debe hacer un salto de pregunta, hasta donde esté marcado el pase. En el interior de las figuras se anotó el número del índice al que corresponde cada reactivo.

La lectura se hace por columnas de izquierda a derecha, se siguen las flechas que indican la dirección de la guía del cuestionario.

Se utilizó la siguiente simbología.



**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**



### TABLA DE EQUIVALENCIAS

El propósito de la tabla de equivalencias es ubicar los números de cada reactivo con sus respectivos índices. El cuadro consta de dos columnas, la primera señala el número de pregunta y la segunda el índice equivalente.

No. de Pregunta	Índices			
1.	1.3.1	1.3.2		
2.	1.4.1			
3.	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4
4.	1.2.1	1.2.2		
5.	1.7.1	1.7.2	1.7.3	1.7.4
6.	1.5.1	1.5.2	1.5.3	1.5.4
7.	1.6.1	1.6.2		
8.	2.1.1	2.1.2		
9.	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.2.4
10.	2.3.1	2.3.2	2.3.3	2.3.4
11.	7.1	7.2		
12.	3.1.1	3.1.2		
13.	3.2.1	3.2.2		
14.	4.1.1	4.1.2		
15.	4.2.1	4.2.2		
16.	4.3.1			
17.	5.1.1	5.1.2		
18.	5.2.1	5.2.2		
19.	5.4.1	5.4.2		
20.	5.3.1	5.3.2		
21.	6.2.1	6.2.2		
22.	6.5.1	6.5.2		
23.	6.1.1	6.1.2		
24.	6.4.1	6.4.2		
25.	6.6.1	6.6.2		
26.	6.3.1	6.3.2	6.3.3	
27.	5.5.1	5.5.2	5.5.3	

A continuación se presenta el cuestionario que se aplicó en esta investigación, el que consta de 27 preguntas también llamadas reactivos (porque provocan una reacción de contestación por parte del entrevistado). Metodológicamente los reactivos corresponden a cada uno de los índices de la tabla de especificaciones.

### **CUESTIONARIO**

1.- Menciona tu sexo:

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- Menciona tu edad:

---

3.- Me indicas el semestre en el que estás inscrito:

- a) 7° semestre
- b) 8° semestre
- c) 9° semestre
- d) egresado

4.- Me indicas el turno al que perteneces:

- a) Matutino
- b) Vespertino

5.- Me dices tu preespecialidad:

- a) Investigación y Docencia
- b) Persuasivos
- c) Electrónicos
- d) Escritos

6.- ¿Cuál es tu promedio?

---



7.- ¿Trabajas actualmente?

- a) sí
- b) no

8.- Antes de iniciar tu SS ¿Conocías las pláticas informativas del mismo, dentro de la ENEP?

- a) sí
  - b) no
- \* Si la respuesta es no pasar a la pregunta 10

9.- ¿Qué información te proporcionaron en las pláticas informativas?

- a) Saber en qué consiste el SS
  - b) Conocer los trámites administrativos para liberar el SS
  - c) Conocer que actividades se realizan en el SS
  - d) Conocer en cuáles dependencias liberar su SS
  - e) Nunca asistió
- \* Aquí el alumno puede contestar varias respuestas a la vez.

10.- Con los carteles alusivos al SS:

- a) Elegiste conscientemente el lugar donde realizar su SS
- b) Conociste dónde liberar su SS
- c) No los conoce
- d) No eligió su SS en base a los carteles alusivos.

11.- ¿Dónde liberas tu SS? (¿Qué tipo de SS?)

---

12.- ¿El motivo principal por el que liberas tu SS es la titulación?

- a) sí
- b) no

13.- ¿Y por curriculum?

- a) sí
- b) no

14.- ¿Obtener beca u otro incentivo te motivó para realizar el SS?

- a) sí
- b) no

\* Si la respuesta es no, pasar a la pregunta 17

15.- ¿Te gustaría obtener material escolar como incentivo en tu SS?

- a) sí
- b) no

16.- ¿Qué tipo de capacitación te interesaría recibir durante su SS?

---

---

17.- ¿Crees que el SS es una plataforma laboral?

- a) sí
- b) no

18.- Consideras que durante tu SS, ¿obtendrás experiencia?

(aprenderás a hacer el trabajo).

- a) sí
- b) no

19.- ¿Tendrás prestigio al liberar su SS?

- a) sí
- b) no

20.- ¿Harás contactos en tus SS?

- a) sí
- b) no

21.- Realizar tu SS te hará:

- a) adquirir responsabilidad
  - b) interés por el trabajo
  - c) otro especifique \_\_\_\_\_
-

22.- ¿Conocías a alguna persona dentro de la dependencia?

- a) sí
- b) no

23.- ¿Realizas tu SS por ocupar tu tiempo libre?

- a) sí
- b) no

24.- ¿Te queda cerca la institución donde realizas tu SS?

- a) sí
- b) no

25.- ¿Es accesible tu horario de SS?

- a) sí
- b) no

26.- Durante tu SS te gustaría:

- a) conocer el medio
- b) “acercarse a la realidad”
- c) poner en práctica los conocimientos

27.- ¿Te habría gustado liberar tu SS por Art. 91?

- a) sí
- b) no
- c) no lo conoces

## **2.5 RESULTADOS Y PRESENTACION DE GRÁFICAS**

### **2.5.1 Resultados**

La encuesta se aplicó sólo a 76 personas, ya que originalmente el universo era de 119 sujetos, que realizaron su SS en el periodo 96-II, pero debido a diversas causas como ausencia, número equivocado o teléfono descompuesto, fue imposible contactar con el total de individuos.

Las respuestas indican que, en el periodo 96-II, el 75% de la gente que se encuestó y que libera su SS, es del sexo femenino; y de estas mismas, el 68% pertenece al 9º semestre.

El 73% de sexo masculino libera su SS ya es egresado y, por otra parte, nadie lo libera en el 7º semestre cuando el reglamento de SS marca se puede iniciar, ya que el alumno regular tendría el 70% de créditos para entonces.

*Esto revela que casi ningún alumno hace el SS y/o cubre el 70% de créditos en séptimo semestre y en menor cantidad el sexo masculino, ya que la mayoría lo libera cuando es egresado.*

Dos terceras partes de la gente que realiza su SS en el periodo 96-II tienen una edad entre 21 y 26 años y toda la gente mayor a esta edad es egresada y no conoce el artículo 91.

Toda la gente que realiza su SS en el periodo 96-II y que tiene un promedio superior a 9.0 es del sexo femenino y esta misma gente tiene entre 21 y 26 años.

Pertencen al turno matutino la mayoría de las mujeres que realizan su SS en el periodo 96-II, mientras que la muestra de los hombres realizan su SS en ambos turnos por igual.

La mitad de los hombres que corresponden a la muestra y que realizan su SS en el período 96-II, trabaja, mientras que en lo que toca el sexo femenino sólo una cuarta parte. También el 70% de los alumnos que trabajan están en el turno vespertino, son egresados también.

*A partir de estos datos (obtenidos en la encuesta) se puede concluir que, el sexo masculino es el que tiene mayor oportunidad de trabajar y que esto tiene que ver con que está en el turno vespertino y son egresados.*

También, de los alumnos que liberan su SS en el período 96-II y de la muestra de la gente que trabaja al 70% no le queda cerca el lugar donde libera su SS, estos mismos hacen su SS de tipo externo y hacen su SS por titularse.

Tanto a los hombres como a las mujeres, la capacitación que les gustaría recibir durante su SS radica principalmente en cursos de computación y de su preespecialidad, aunque en algunos casos depende también de la Institución donde realizan su SS el curso, así, los que realizan su SS en un periódico, se interesaron por cursos de redacción.

El 60% de la gente que es egresada y que libera su SS en el período 96-II perteneció al turno vespertino. A la vez, el 80% de la muestra de los alumnos del turno vespertino dicen que la titulación es el motivo principal por el que realizan su SS.

A la vez el 70% de la gente que libera su SS en el período 96-II y que dicen no harán contactos en su SS son egresados.

Por otra parte, la mitad de los alumnos que realizan su SS en el período 96-II y que dicen que el SS no es una plataforma laboral son del turno vespertino.

También el 60% de los alumnos que dicen no tendrán experiencia en su SS, dicen no harán contactos y están en el turno vespertino.

De los alumnos que realizan su SS en el período 96-II, el 50% de los que realizan su SS de tipo Interno, dicen no obtener prestigio en su SS, además estos mismos son egresados y son del turno vespertino.

*Se observa que (como ya se vio antes) quizás porque la mayoría de los egresados que va en el turno vespertino trabaja, se da cuenta de la realidad laboral fuera de la escuela, por lo que, se explica su reacción negativa hacia las categorías antes mencionadas y su consecuente afán por titularse.*

De los alumnos que realizan su SS en el período 96-II, el 60% de los alumnos que pertenecen al 9º semestre dicen que no conocían a alguna persona dentro de la dependencia donde realizan su SS; pero a la vez, por lo menos la mitad de la muestra de los alumnos del sexo masculino que liberan su SS en el período 96-II dicen que si conocían a alguien dentro de la institución.

El 90% de la muestra de las personas que liberan su SS de tipo interno, si conocían a alguien dentro de la Dependencia de SS.

*Con esto se concluye que los alumnos egresados tienen más probabilidad de conocer a alguien dentro de la dependencia donde liberan su SS, que el sexo masculino predomina y que liberar el SS Interno garantiza conocer a alguien dentro del Departamento o Institución donde se realice el SS.*

De los alumnos que liberan su SS en el período 96-II y que trabajan, el 50% está en la preespecialidad de medios electrónicos.

Todas las personas que liberan su SS por ocupar su tiempo libre en el período 96-II no trabajan y tienen un horario accesible.

De la gente que realiza su SS en el período 96-II y de la muestra de la gente que si asistió a las pláticas informativas, el 90% hace su SS de tipo Interno; y de la misma gente, el 50% dice que no eligió su SS en base a los carteles alusivos sino por otro medio.

*Esto revela que influye en el alumno el asistir a las pláticas informativas en su elección del SS, por la información que se les proporciona en éstas. Con relación a esto, varios alumnos que dijeron si tener conocimiento acerca de las pláticas informativas contestaron que no les dieron la información que necesitaban o que simplemente nunca asistieron.*

De los alumnos que liberan su SS en el período 96-II, el 70% de los que dicen si obtener prestigio en el SS, también pertenecen al turno matutino.

A la vez, el 70% de los que dicen no tener prestigio, es de la gente que libera su SS en una dependencia externa.

También, todos los alumnos que liberan su SS en el período 96-II y que no conocían a alguien dentro de la dependencia donde realizan su SS, creen que si obtendrán prestigio en su SS y estos mismos tienen entre 21 y 26.

*Se observa que influye el turno y la edad en la respuesta de la pregunta ¿Cree que obtendrá prestigio en su SS?*

De los alumnos que realizan su SS en el período 96-II, el 90% de la muestra que dice no libera SS por titularse, tiene entre 21 y 26 años y a estos mismos no les interesa recibir beca.

Por otro lado, el 90% de la muestra de la gente que libera su SS de tipo interno y que no hace su SS por titularse, también dicen no obtendrán experiencia en su SS.

Por otro lado, de los alumnos que realizan su SS en el período 96-II, el 80% de los alumnos que dicen si obtienen prestigio en su SS, dicen también que el SS si es una plataforma laboral.

Aunado a esto, el sexo masculino cree en su mayoría que el SS si es una plataforma laboral y además que si tendrá experiencia en su SS.

Por otra parte, de los alumnos que realizan su SS en el período 96-II, todos los de la muestra que dicen no harán contactos en su SS también dicen que el SS si es una plataforma laboral. Y el 90% de la muestra de la gente dice que si tendrá prestigio en el SS dice también que si tendrá experiencia en su SS y que si hará contactos en su SS.

*Como se observa, la gente que dice que si tendrá prestigio en el SS también coincide en afirmar que si tendrá experiencia, que si hará contactos y que el SS si es una plataforma laboral. Por otro lado, el sexo masculino es quien confía más en tener experiencia en el SS y los alumnos que dicen no harán contactos pero que si es una plataforma laboral el SS, confían en otra clase de aptitudes para quedarse a trabajar dentro de la dependencia de SS. Cabe aclarar que mucha gente coincidió en que hacen contactos en el SS dependiendo el lugar donde se libere el SS.*

*Con respecto a la tendencia de la elección, se observó que en las opciones más favorecidas hubo pluralidad de las reespecialidades, y aunado a esto, se comprobó que*



*el alumno no elige su SS por su área. Por ejemplo, de 4 alumnos que realizan su SS en un periódico sólo uno pertenece a escritos; los alumnos que realizan su SS en Radio Educación son de comunicación persuasiva, el único alumno que realizó su SS rural fue también de Comunicación Persuasiva.*

*De todo lo dicho, son algunos casos, y por lógica no están realizando su mejor opción en SS pero cabe destacar que no se ahondó en esto más a fondo, únicamente se comparó la tendencia de la elección con la preespecialidad.*

Finalmente, algunos alumnos, al contestar la pregunta: *¿El motivo principal por el que libera su SS, es la titulación? dijeron, si, por el requisito. Esto revela que para estos alumnos decir SS es decir requisito.*

### **2.5.2 Presentación de Gráficas**

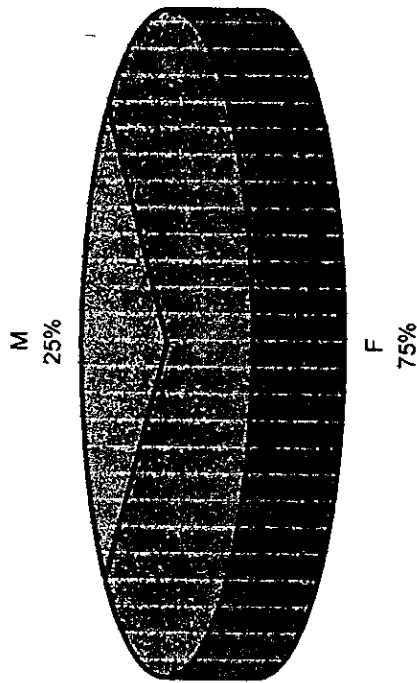
A continuación se presentan las gráficas que muestran los resultados de la aplicación de los cuestionarios vía telefónica.

Cada gráfica tiene en la parte superior el reactivo que se enuncia en la tabla de especificaciones, en la parte central la gráfica de pastel con las opciones (dirección de las respuestas) y el porcentaje (intensidad de las frecuencias en las opciones) y en la parte \*inferior la lectura descriptiva de las gráficas de pastel.

En la gráficas de barras se siguió con el mismo procedimiento, la diferencia consiste en que éstas representan a los reactivos con opción múltiple de respuestas.

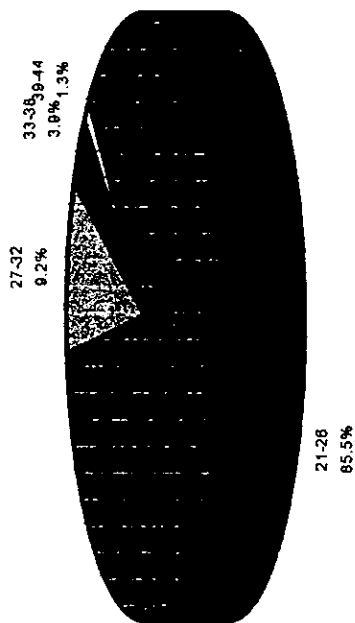
La secuencia de las gráficas sigue la numeración progresiva del cuestionario.

# 1. SEXO



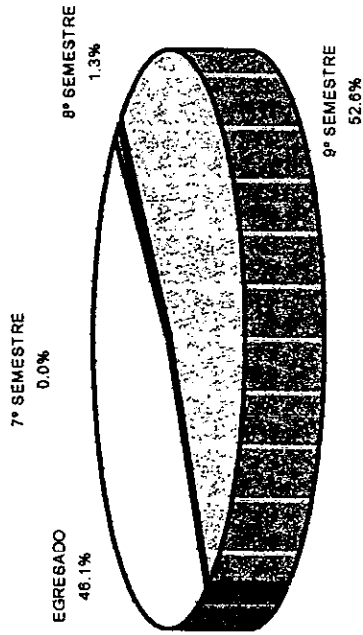
Las respuestas en la pregunta número 1 indican que el 75% pertenecen al sexo femenino y el 25% al sexo masculino. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

## 2. EDAD



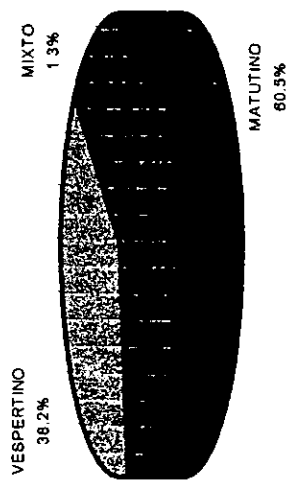
Las respuestas en la pregunta número 2 indican que para la primera opción (21-26) se registro un 85.5%; en la segunda opción (27-32) un 9.2%; en la tercera opción (33-38) un 3.9% y en la cuarta opción (39-44) un 1.3%. Se cubrió un 100% del total de respuestas.

### 3 SEMESTRE



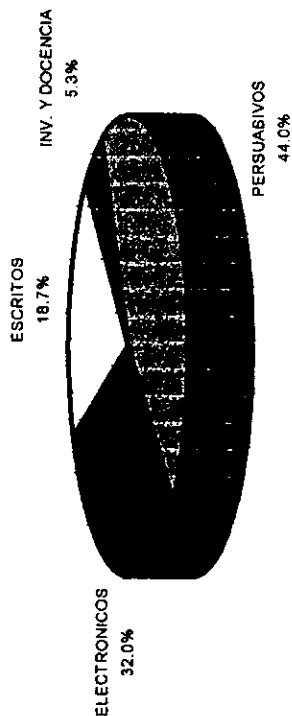
Las respuestas en la pregunta número 3 indican que ninguna persona asiste a 7º semestre; 1.3% asiste a 8º semestre; el 52.6% asiste a 9º semestre y un 46.1% son egresados. Se cubrió un 100% del total de respuestas.

### 4. TURNO



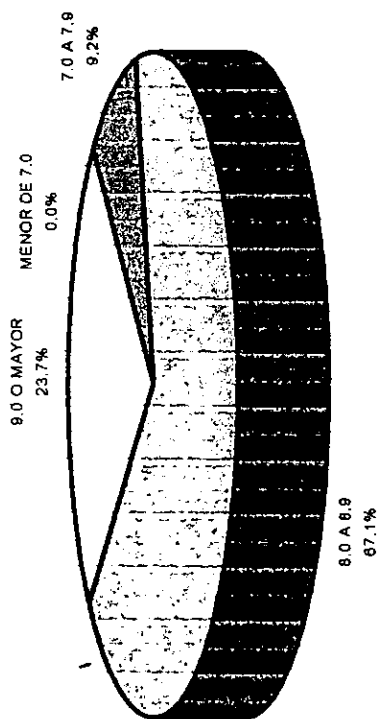
Las respuestas en la pregunta número 4 indican que un 60.5% pertenece al turno matutino; un 38.2% al turno vespertino y un 1.3% toma clases en ambos. Se cubrió un 100% del total de respuestas.

## 5. PREEPECIALIDAD



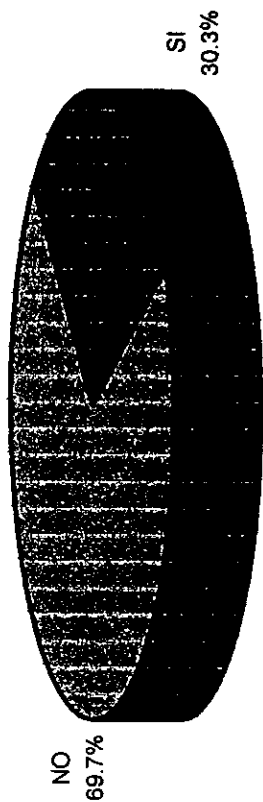
Las respuestas en la pregunta número 5 indican que un 5.3% es de la preespecialidad de Inv. y Docencia, un 44.0% de persuasivos; un 32.0% de electrónicos y un 18.7% de escritos. Se cubrió un 100% del total de respuestas.

## 6. PROMEDIO



Las respuestas en la pregunta número 6 indican ninguna persona tiene promedio menor a 7.0; 9.2% lo tiene de 7.0 a 7.9; 67.1% de 8.0 a 8.9 y 23.7% mayor de 9.0. Se cubrió un 100% del total de respuestas.

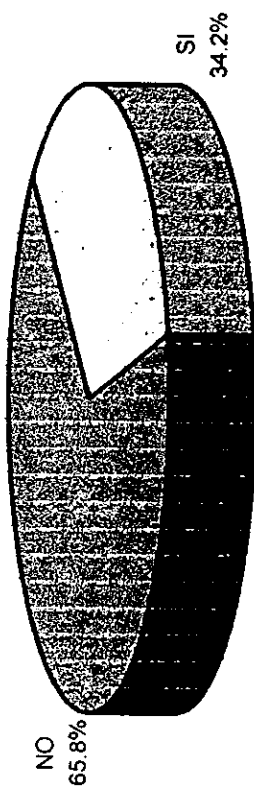
## 7. ¿TRABAJA?



Las respuestas en la pregunta número 7 indican que un 30.3% si trabaja y un 69.7% no trabaja. Se cubrió el 100% del total de respuestas.



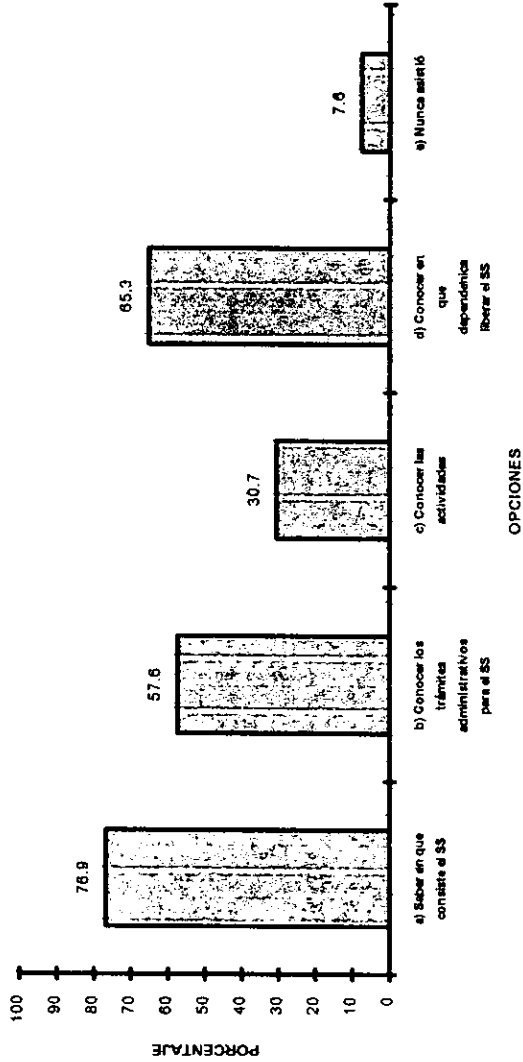
## 8. ¿CONOCIA LAS PLATICAS INFORMATIVAS SOBRE SS?



Las respuestas en la pregunta número 8 indican que un 34.2% si conocía las pláticas informativas antes de iniciar su SS y un 65.8% no los conocía. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

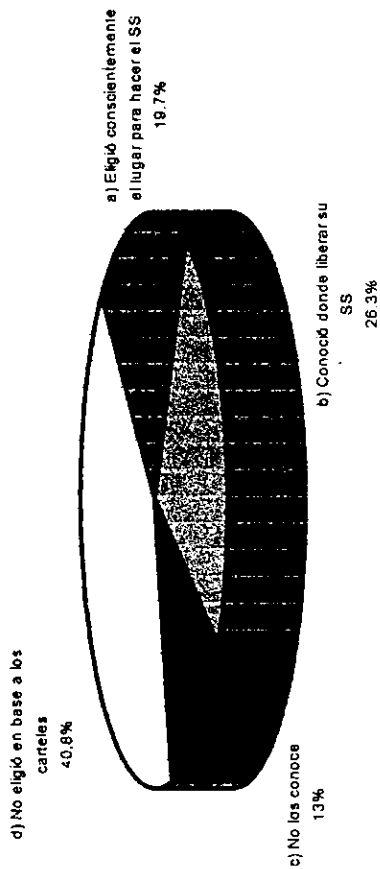
\* Si la respuesta es NO pase a la pregunta 10.

### 9. ¿QUE INFORMACION LE PROPORCIONARON?



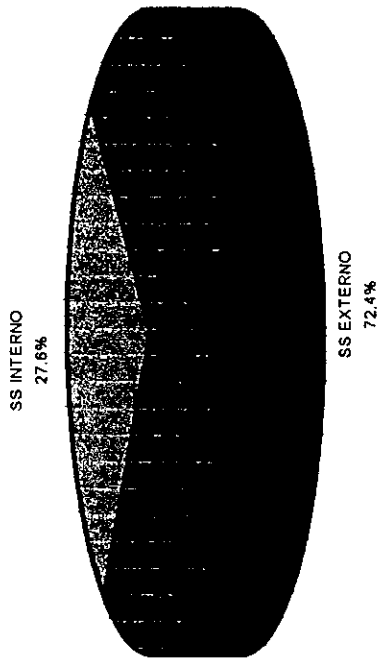
Cabe aclarar aquí el alumno contestó una o varias respuestas, la contestaron únicamente 26 personas (se aclaró anteriormente), esta cifra se tomó como el 100%. Se obtuvo un 94.2% de llenado de respuesta y el resto no contestó.

## 10. CARTELES ALUSIVOS AL SS



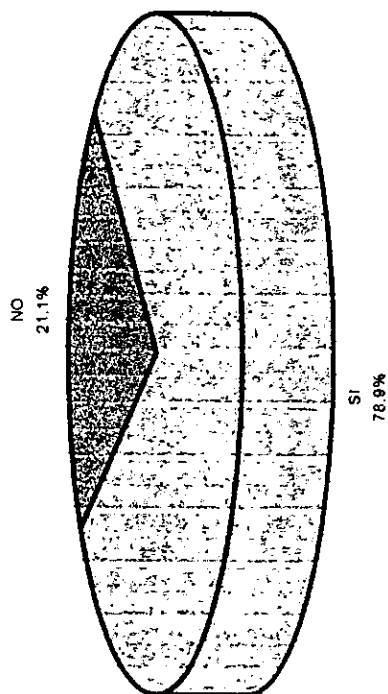
Las respuestas a la pregunta número 10 indican que un 19.7% contestó la primera opción; el 26.3% la segunda; el 13% no conoce los carteles y el 40.8% no eligió su SS en base a los carteles. Se llevó un 100% del total de respuestas.

## 11. TIPO DE SS



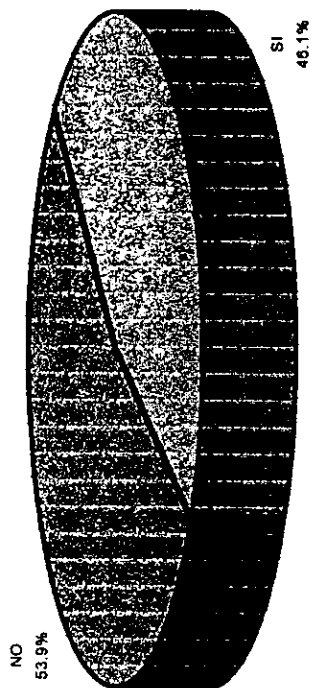
Las respuestas de la pregunta número 11 indican que un 72.4% libera su SS en dependencias externas a la UNAM, y un 27.6% lo realiza en una dependencia y/o de la UNAM. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

## 12. ¿ES LA TITULACION EL MOTIVO PRINCIPAL POR EL QUE REALIZA SU SS?



Las respuestas en la pregunta número 12 indican que un 78,9% contestó afirmativamente y un 21,1% contestó negativamente. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

### 13. ¿Y POR CURRICULUM?



Las respuestas en la pregunta número 13 indican que un 46.1% contestó la opción a); y un 53.9% contestó la opción b). Se cubrió el 100% del total de respuestas.

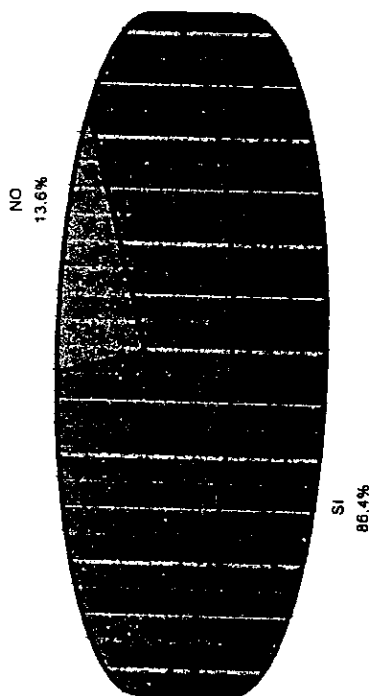
### 14. ¿OBTENER BECA U OTRO INCENTIVO LE MOTIVA PARA REALIZAR SU SS?



Las respuestas en la pregunta número 14 indican, que un 28.9% contestó afirmativamente y un 71.1 negativamente. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

\* Si la respuesta es NO, pasar a la pregunta 17.

## 15. ¿LE GUSTARÍA OBTENER MATERIAL ESCOLAR?

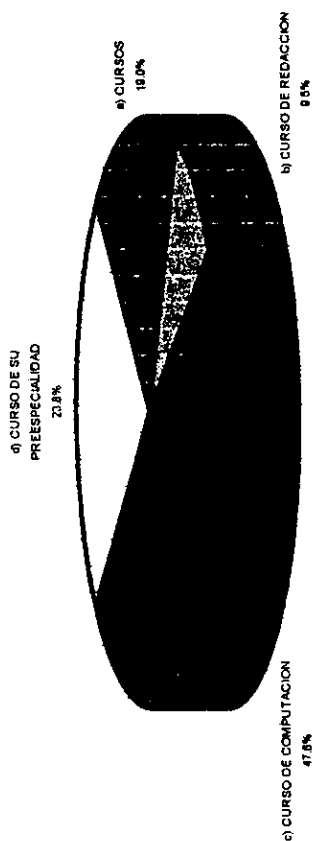


Las respuestas en la pregunta número 15 indican que un 86.4% contestó afirmativamente y un 13.6% contestó negativamente. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

\* Cabe destacar que a esta y a la siguiente pregunta respondieron sólo 22 personas, las que contestaron afirmativamente la pregunta anterior, así que se tomó esta cifra, en este caso, como el 100%.



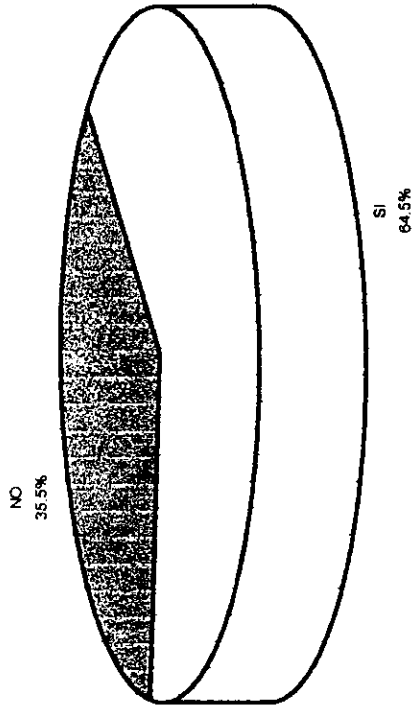
## 16. ¿QUE TIPO DE CAPACITACION LE GUSTARIA RECIBIR EN SU SS?



\* Pregunta abierta.

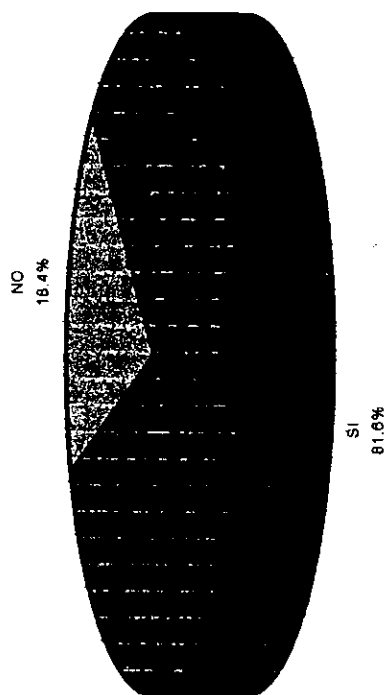
Las respuestas de la pregunta número 16 indican que al 19.0% le gustaría tener "cursos"; al 9.5% un curso de redacción; al 47.6% curso de computación y al 23.8% cursos de su preespecialidad. Se cubrió un 99.9% del total de respuestas y el 1% no contestó.

### 17. ¿ES EL SS UNA PLATAFORMA LABORAL?



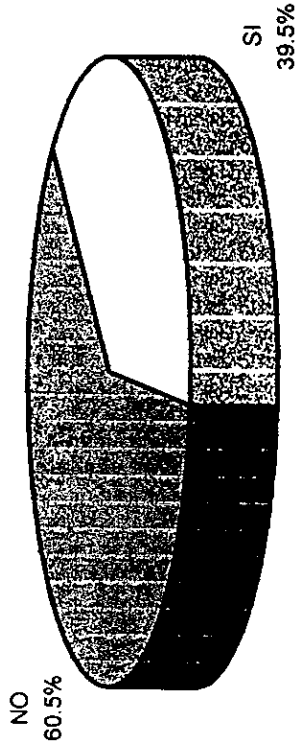
Las respuestas en la pregunta número 17 indican que un 64.5% contestó afirmativamente y un 35.5% contestó negativamente.. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

## 18. ¿OBTENDRA EXPERIENCIA EN SU SS?



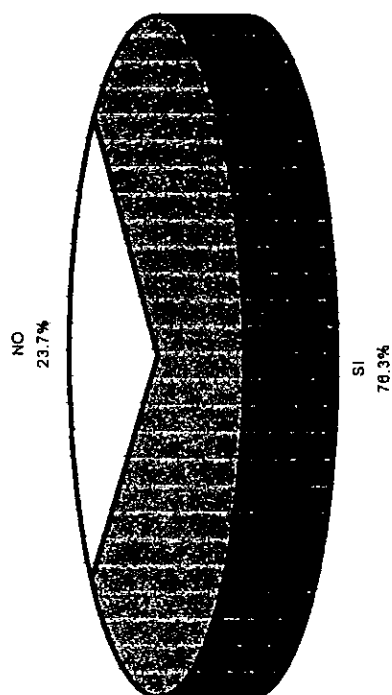
Las respuestas en la pregunta número 18 indican que el 81.6% contestó la primera opción y el 18.4% la segunda opción. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

### 19. ¿TENDRA PRESTIGIO AL REALIZAR SU SS?



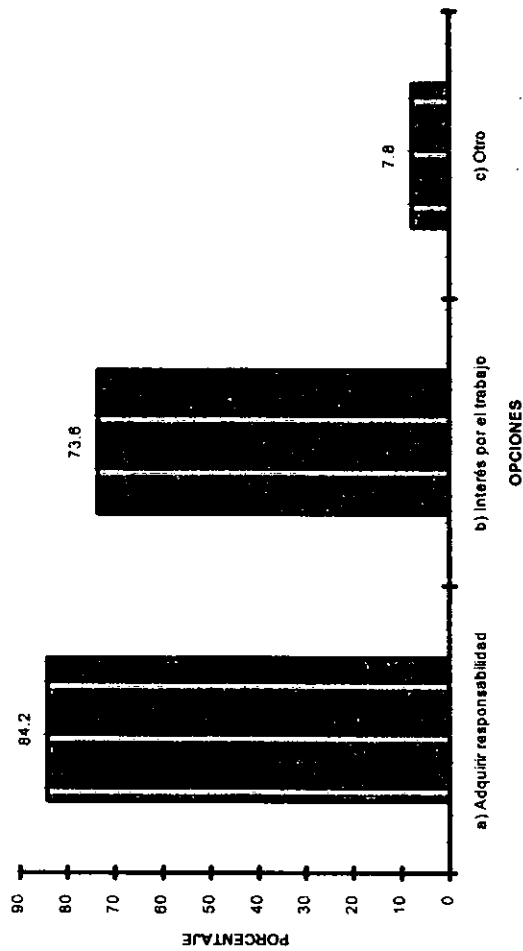
Las respuestas en la pregunta número 19 indican que un 39.5% contestó afirmativamente y un 60.5% contestó negativamente. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

## 20. ¿HARA CONTACTOS EN SU SS?



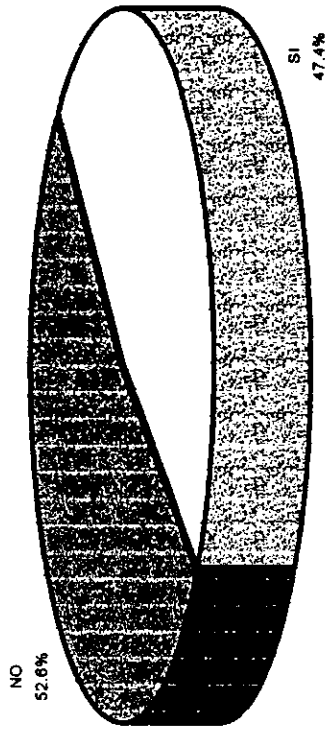
Las respuestas en la pregunta número 20 indican que un 76.3% contestó la primera opción y el 23.7% contestó la segunda opción. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

## 21. REALIZAR SU SS LE PROPICIA:



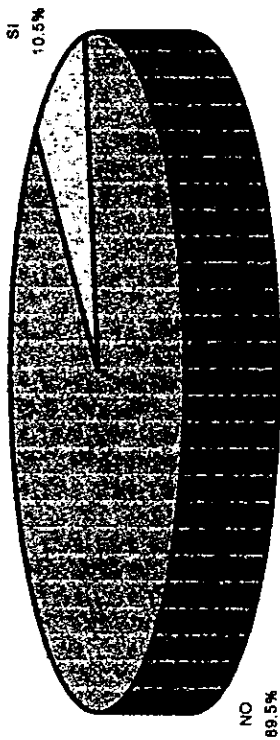
Cabe mencionar que aquí el alumno contestó varias respuestas, se obtuvo un 92.1% del llenado de respuestas.

## 22. ¿CONOCIA A ALGUIEN EN LA DEPENDENCIA?



Las respuestas en la pregunta número 22 indican que un 47.4% contestó afirmativamente y el 52.6% contestó negativamente. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

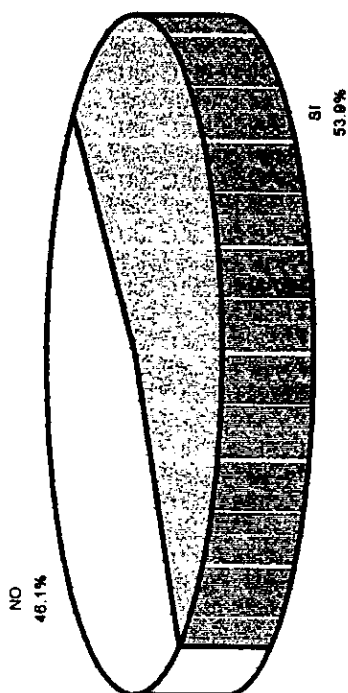
### 23. REALIZA SU SS POR OCUPAR SU TIEMPO LIBRE



Las respuestas en la pregunta número 23 indican que el 10.5% contestó la primera opción y el 89.5% la segunda opción. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

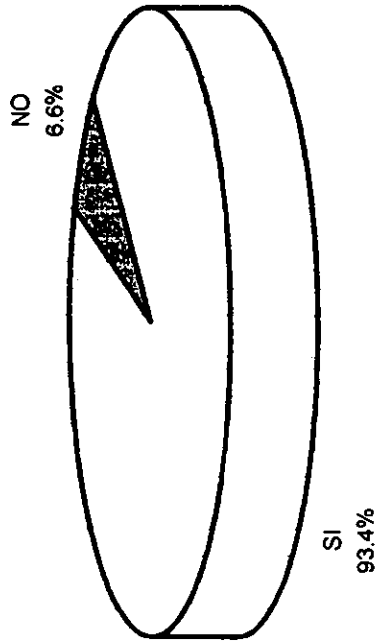


## 24. ¿TIENE QUE VER LA CERCANIA DE LA INSTITUCION DONDE LIBERA SU SS?



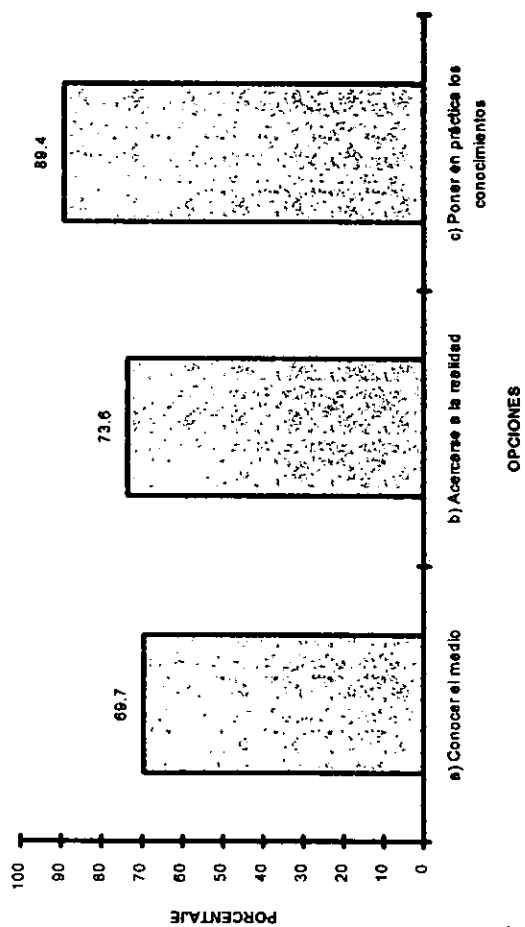
Las respuestas en la pregunta número 24 indican que el 53.9% contestó afirmativamente y el 46.1% contestó negativamente. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

### 25. ¿ES ACCESIBLE SU HORARIO DE SS?



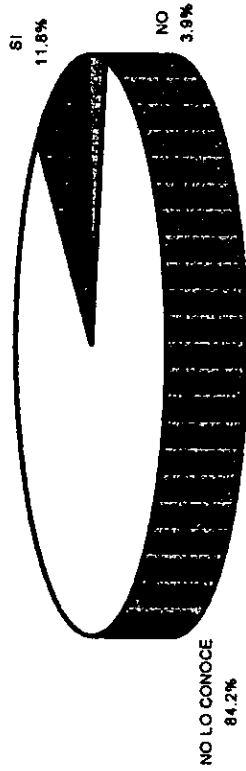
Las respuestas en la pregunta número 25 indican que el 93.4% contestó la primera opción y el 6.6% contestó la segunda opción. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

## 26. DURANTE SU SS LE GUSTARIA:



Cabe mencionar que aquí el alumno contestó una o varias respuestas. Se llenó el 100% del total de respuestas, es decir todos contestaron al menos una opción.

### 27. ¿LE HABRÍA GUSTADO LIBERAR SU SS POR ART. 91?



Las respuestas en la pregunta número 27 indican que el 11.8% contestó afirmativamente, el 3.9% contestó negativamente y el 84.2% contestó no conocer el Art. 91. Se cubrió el 100% del total de respuestas.

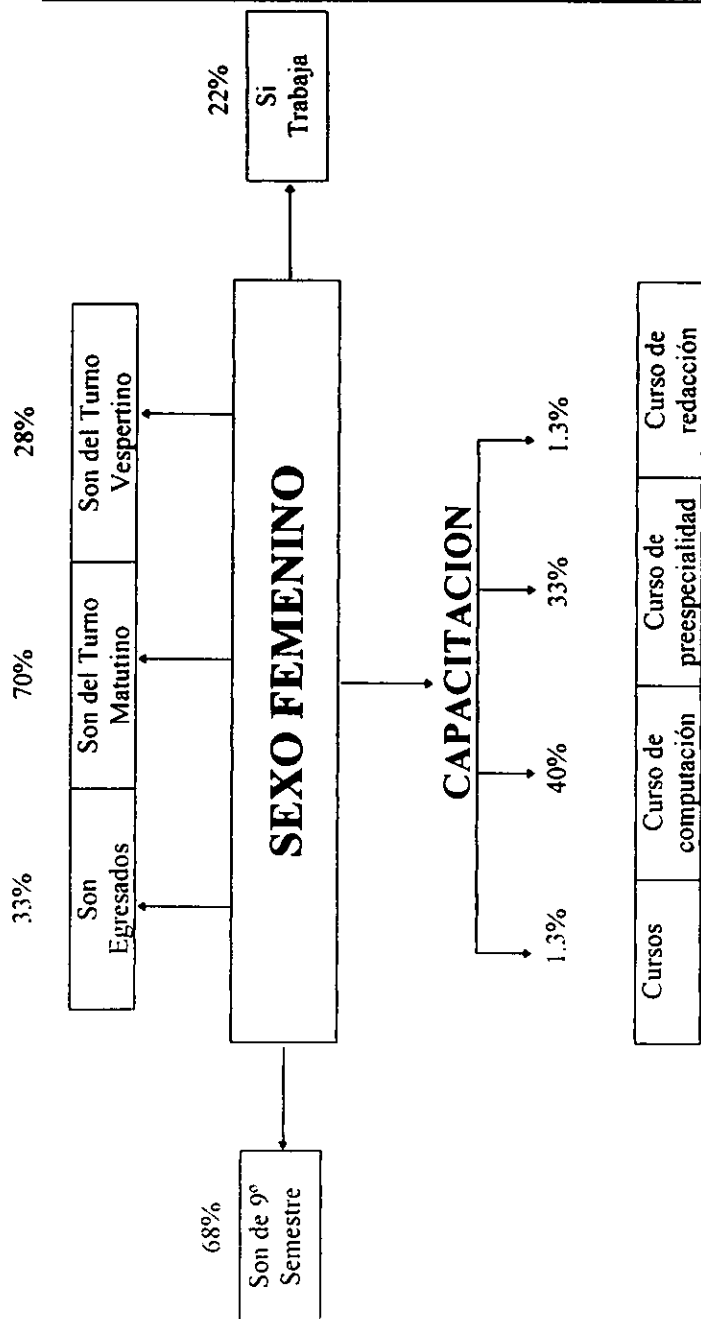
A continuación se presentan algunos cuadros que pretenden representar con mayor claridad los resultados que se obtuvieron en este trabajo de investigación.

Cabe destacar que éstos reflejan datos que se consideran relevantes de los resultados de los cruces entre las categorías descritas anteriormente.

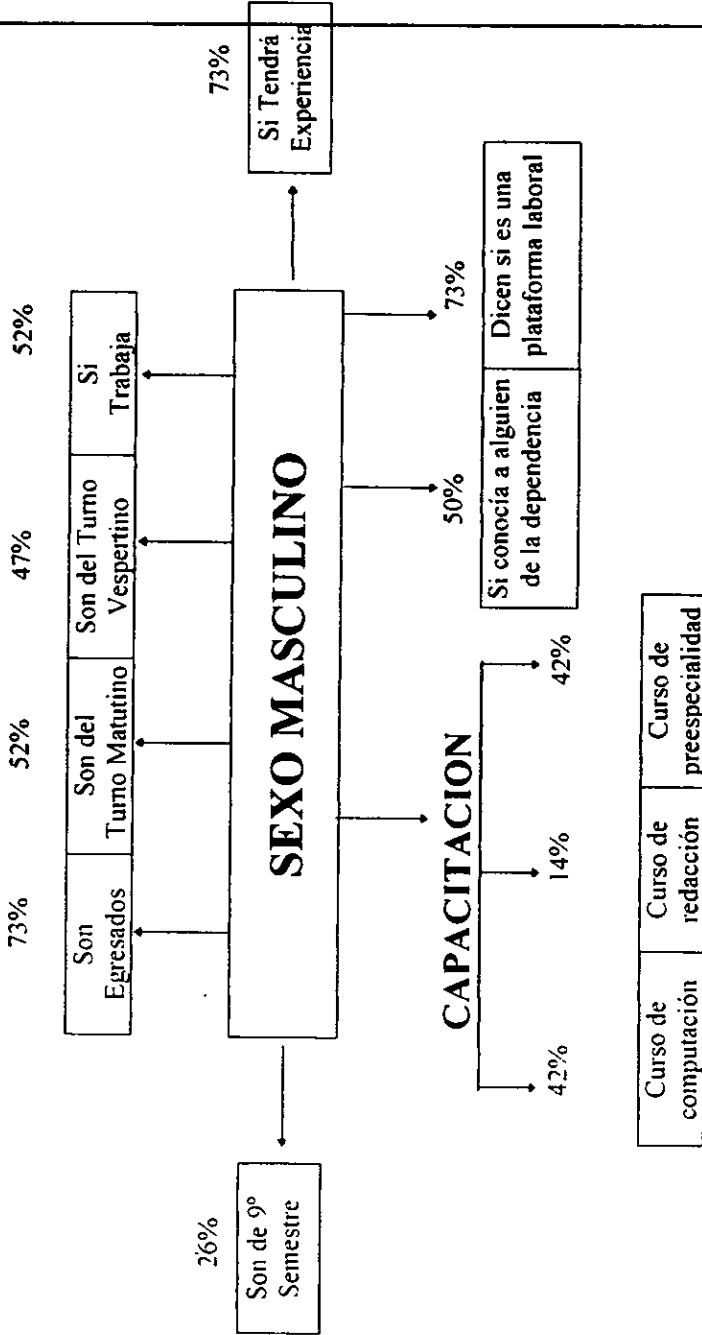
Los dos primeros reflejan diferencias, características y una comparación entre los alumnos que realizan el SS por sexo; el tercero pretende, con los mismos datos formar un criterio de comparación entre ambos.

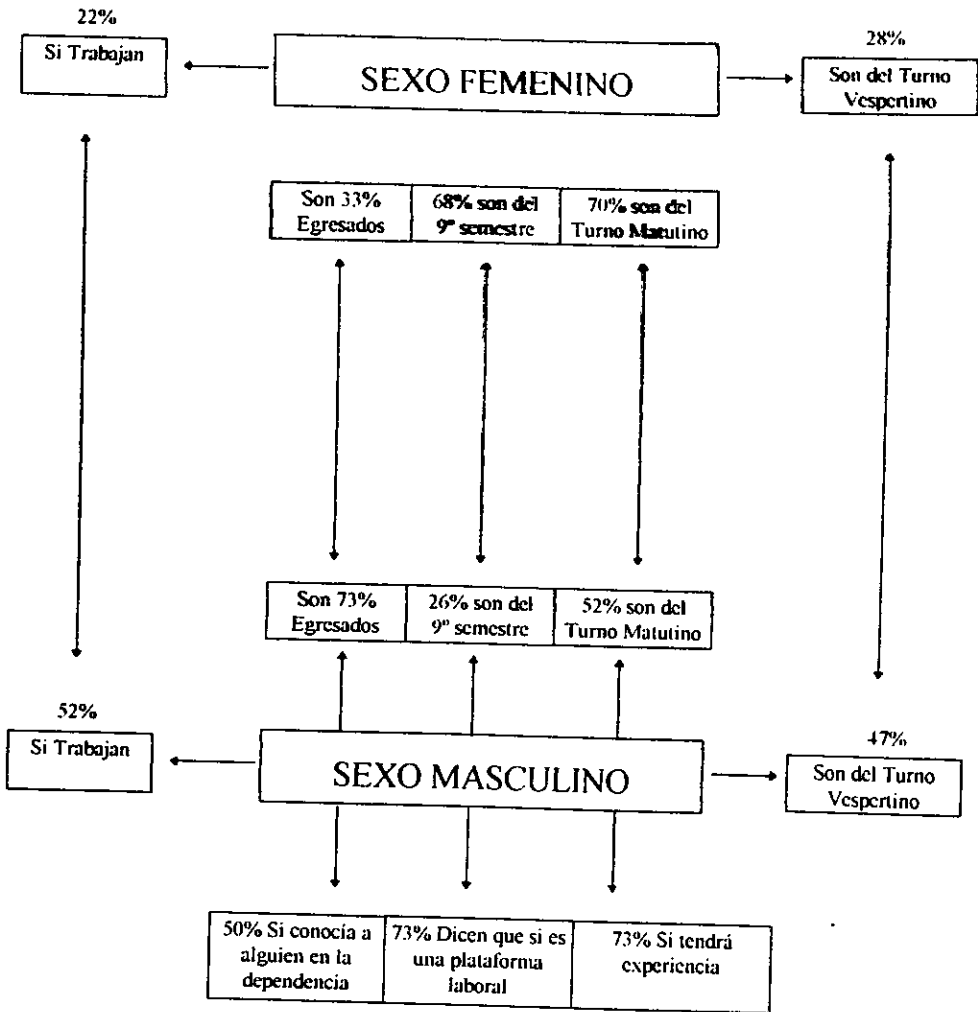
El cuadro siguiente, se refiere a datos relevantes en cuanto a la categoría del trabajo.

El quinto y sexto a edad y preespecialidad, y por último se presenta un cuadro en el que se representa todas las correspondencias y ambivalencias entre diferentes categorías de resultados que se lograron en este trabajo.



Este diagrama y el de la página siguiente refleja algunas características por cada sexo que me pareció importante resaltar, ya que existe una notable diferencia en los porcentajes de cada uno de los casos, así mismo son las categorías en que hubo datos sobre salientes.



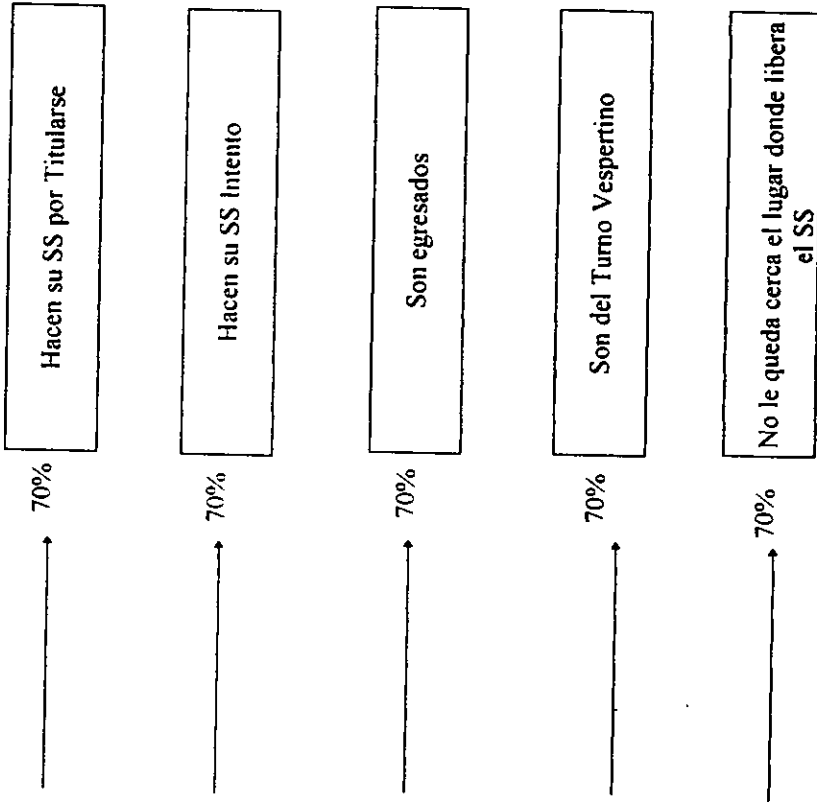


Este diagrama es la conjunción de los diagramas anteriores, exceptuando la categoría de capacitación.

Pretende ser una comparación entre los dos casos. Además de otorgarse al lector una mejor visualización entre ambos sexos.

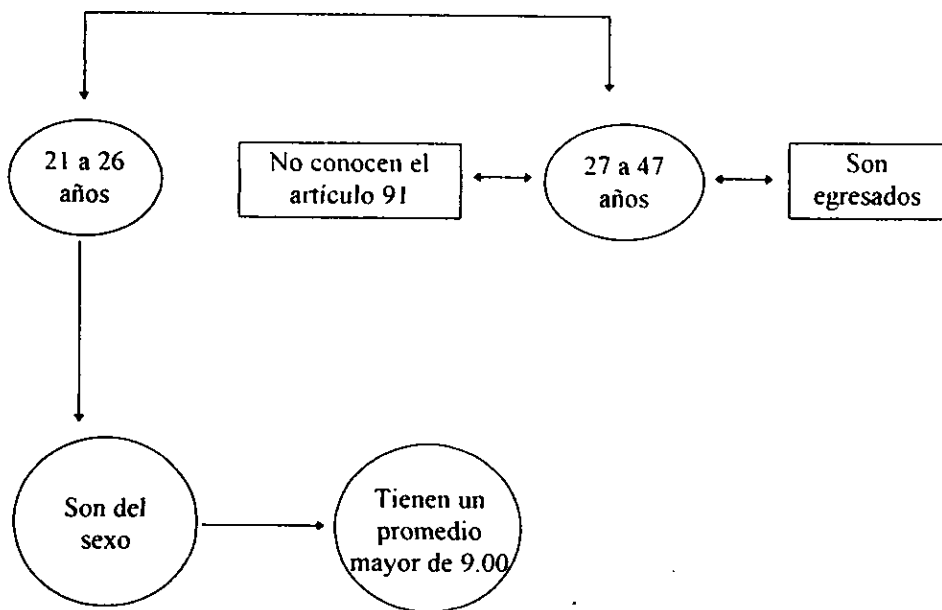


# SI T R A B A J A

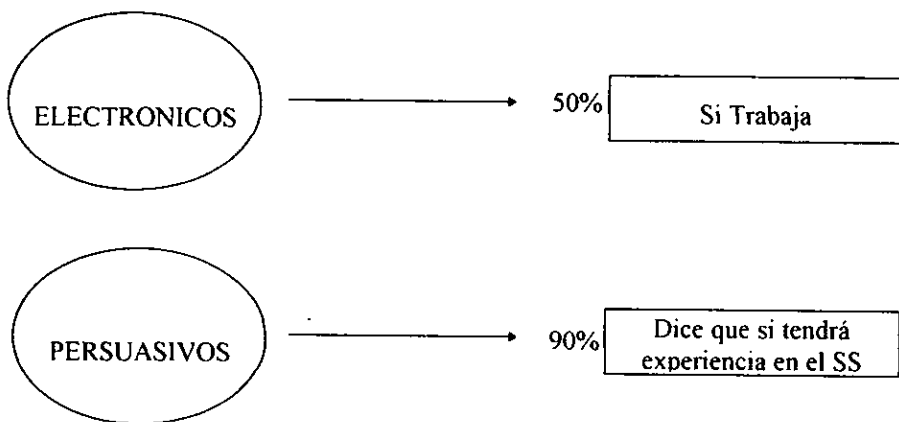


Este diagrama representa algunos datos distinguibles a cerca de la categoría del trabajo, lo considere importante, ya que con los resultados que se obtuvieron, se observó que la gente que trabaja tiene características bastante diferentes de la gente que contestó que no trabaja.

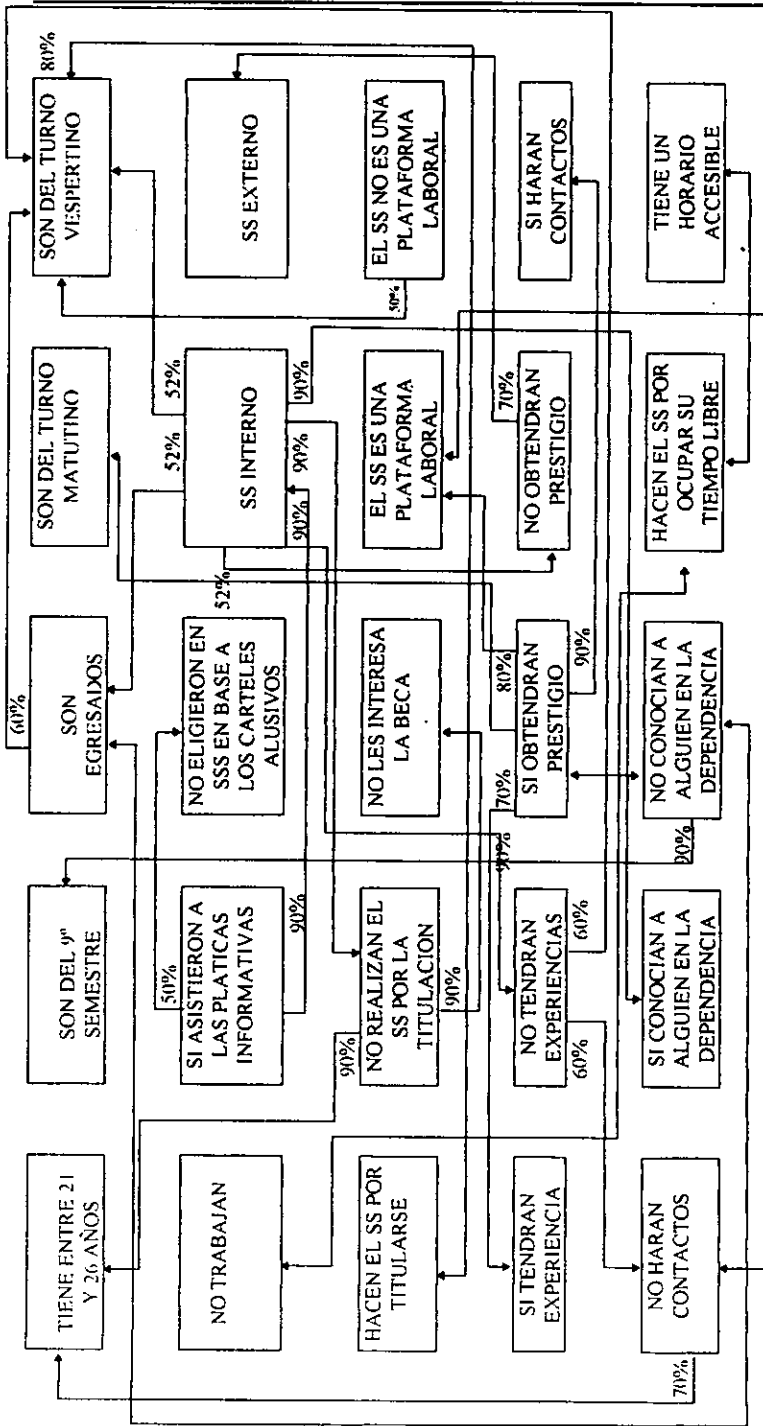
**EDAD**



**PREESPECIALIDAD**



Otras categorías en las que hubo una representatividad relevante en datos fue la edad y la preespecialidad, la información en los círculos significa todo el universo de esa categoría, la doble flecha indica la relación de semejanza entre ambas categorías.



Este diagrama es el resultado de los cruces de información en las categorías donde se obtuvieron altos porcentajes, la flecha → indica la categoría de donde parte y el porcentaje respectivo en la otra comparación con clase, y la flecha ↔ indica los casos de analogía total entre ambas categorías.

## 2.6 DEFINICIÓN DE LA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA:

Como ya se ha expuesto, la aplicación de técnicas cualitativas en la producción y análisis de discursos nos permite definir la estructura significativa y la dialéctica interna de las posiciones ideológicas latente o posibles, además de contribuir a contextualizar significativamente los hechos observados.

Los discursos para que se comprendan se interpretan y analizan a partir de cualquier texto o mediante la producción de los propios discursos resultantes de las entrevistas abiertas o semidirectas.

La entrevista es una de las técnicas de investigación de campo que sirven para recolectar la información con cierto grado de profundidad.

Consiste en una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es el entrevistador y el otro u otros los entrevistados, estas personas dialogan con esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, con un propósito profesional.

Se dispone así, de un sencillo procedimiento para captar el discurso espontáneo y libre del entrevistado: preguntas no codificadas o preguntas abiertas, preguntas que frecuentemente se refieren a cuestiones ideológicas; este tipo de preguntas carecen de ítems o alternativas codificadas, por lo que deben ser lo suficientemente neutras en su formulación para no orientar ni precondicionar la respuesta abierta o libre del sujeto que se entrevista consistente en un conjunto de frases. Se plantea así un problema de neutralidad, no directiva o no precondicionamiento de la formulación verbal de la "pregunta abierta" para hacer posible una respuesta espontánea y libre del entrevistado.

Las preguntas abiertas permiten plantear cuestiones abstractas que provocan la proyección ideológica del entrevistado, la codificación del conjunto de las respuestas verbales abiertas de los entrevistados facilita una aproximación al enfoque motivacional mediante la ordenación semántica coherente de las “clases ideológicas” de respuesta.

**Entrevista con el jefe del programa de Periodismo y Comunicación Colectiva, Lic. Alejandro Byrd Orozco:**

**Profesor Byrd ¿La Jefatura da alguna clase de orientación al alumno para que inicie y/o realice su SS?**

R. Efectivamente, en coordinación con el Departamento de SS, se da una plática cuando los alumnos inician el séptimo semestre, pero es de carácter muy general, se destaca fundamentalmente en qué consiste el SS.

**Con base a los resultados de mi trabajo, ¿Porqué piensa que la mayoría de los alumnos inician su SS en el último semestre o inclusive cuando ya son egresados?**

R. Esto se debe principalmente a que no hay una concepción clara de lo que es el SS, es decir esto es de raíz, el alumno no tiene una vocación real en su realización del SS porque no tiene idea del beneficio que debería de proporcionar en el mismo, por otra parte, creo que la carga crediticia de todas las materias en los últimos semestres, es decir el interés que tiene el alumno por cubrir adecuadamente todas sus materias, hace que en esto se ocupe todo el tiempo.

**¿En qué aspecto afecta el turno al que pertenece el alumno en SS? (ya que casi el doble de los que liberan pertenecen al turno matutino).**

R. Esencialmente, esto se debe a una situación socioeconómica determinada, generalmente el alumno que asiste al turno vespertino trabaja y por otra parte influyen otras actividades escolares como el idioma.

**¿Porqué piensa que casi un 70% de los alumnos encuestados no conozcan las pláticas informativas sobre el SS?**

R. No existe una correcta difusión sobre éstas por parte del Departamento de SS y por lo mismo el alumno no se interesa aún cuando muchas veces tenga conocimiento de que existen pláticas informativas.

**Profesor Byrd, ¿Porqué cree que casi el 50% de los alumnos no elige su SS en base a los carteles alusivos al SS?**

R. Porque no existe una adecuada cultura de información, me refiero a que la teoría no es suficiente, por ejemplo, en este caso aunque los alumnos lean los carteles no le toman importancia o no le prestan atención.

**Según mis resultados, casi el 80% de los encuestados dicen que liberan su SS sólo por la titulación ¿Qué piensa de esto y que sugeriría para que no fuera así?**

R. Yo pienso que hay que vincular mucho más la carrera con su entorno, que el alumno tenga oportunidad de participar en actividades encaminadas a desarrollarse como profesional aún antes de realizar su SS, digamos, por ejemplo, en este caso en coordinación con el municipio de Naucalpan, se podrían abrir programas no únicamente para periodismo sino multidisciplinarios, donde tuvieran oportunidad de participar también alumnos de otras carreras. De esta manera, al realizar su SS el alumno podría tener más en claro, el beneficio que éste debe de proporcionar.

**¿Por qué piensa que los alumnos no consideran importante el SS como curriculum?**

R. Porque el SS, al ser un requisito para la titulación, se convierte en la frontera hacia lo mismo, entonces el alumno lo que desea es cruzarla a como de lugar, y no le importa donde lo haga, lo mismo en un lugar que en otro.

**¿Por qué consideras que la mayoría de los alumnos no eligen su SS de acuerdo a su preespecialidad?**

R. Porque no se instrumentan los programas de SS por carrera, y los alumnos realizan actividades que se desligan de su especialidad o ámbito profesional.

**Con referencia a recibir capacitación en el SS, los alumnos piden principalmente, cursos de computación y cursos de su preespecialidad ¿A qué cree que se deba esto?**

R. Aquí hay una confusión muy grande, el alumno confunde el hacer un servicio con obtener un servicio, la práctica profesional que ejecuten en el SS debe ser beneficio o interés de la sociedad y no al revés.

**Profesor Byrd; la mayoría de los alumnos (un 80%) manifiestan que tendrán experiencia y responsabilidad, al realizar su SS ¿A qué cree que se deba esto? (A caso esas aptitudes no las debemos tener desde el núcleo familiar?)**

R. Bueno, yo consideraría que en esta pregunta (s) va implícita la respuesta, es decir está demasiado obvia, si yo le preguntara a usted que si se considera responsable por hacerme esta entrevista porque es importante para su trabajo ¿qué me contestaría? lógicamente que sí, de otra forma se interpretaría mal la información.

**¿Porqué más de la mitad de los encuestados dicen no tener prestigio al realizar su SS?**

R. Por lo que ya hemos comentado, el alumno considera relevante el SS sólo por saltar esa barrera hacia la titulación.



**¿Cree que el conocer o no conocer a alguna persona dentro de las dependencias influye en la elección del SS?**

R. Definitivamente si influye, ya que como mencioné, creo que el acercamiento del estudiante a la práctica laboral debería realizarse con anterioridad al SS.

**El 90% de los alumnos afirman que no hacen su SS por ocupar su tiempo libre ¿Porqué piensa usted que dicen eso, si el 70% no trabaja?**

R. Volvemos a lo anterior, el alumno dice: "el SS es un requisito y hasta que no lo necesite, estoy obligado a hacerlo". El estudiante cubre su tiempo inmediato con las otras actividades de la carrera: idioma y la carga crediticia y el SS lo deja para el final, es decir para titularse.

**¿Cree que la Jefatura debería establecer independiente del Departamento se SS, un vínculo informativo acerca del mismo?**

R. Si, debe ser una tarea coordinada con el Departamento sobre el SS y no sólo esto, sino también con la comunidad que es finalmente con la que el alumno debe establecer el compromiso. Además, deben instrumentarse los programas de SS por carrera para evitar que los alumnos realicen actividades desligadas a su especialidad o ámbito profesional.

**¿Cuáles propuestas podría sugerir al alumno que va a realizar su SS?**

R. Bueno, que no tome el SS como una parte accesoria o complementaria de la carrera, sino como una parte integral y sustancial de la misma, además pedir que se involucre en el mismo para que también ¿porqué no? se tome como una posibilidad laboral.

**¿Y para el Departamento?**

R. Que se trabaje más en la vinculación Departamento, jefaturas de carrera, y las dependencias, que son los sectores que reciben los beneficios de esta acción, que no haya tanta apatía institucional, ya que esto influye para que el alumno, que sabe que tiene que realizar su SS, no se decida ¿a qué hora?, ¿dónde?, ¿cómo?; también como le decía que los programas se organicen por carreras, que haya una depuración de los mismos y por último que se agilicen los trámites, ya que muchas veces el alumno va y viene de la dependencia a la escuela por los trámites administrativos y esto contribuye a su aversión al SS.

**Entrevista con el Jefe del Departamento de SS en la ENEP Acatlán:****Profr. Alejandro Sánchez Maldonado.****¿Podría decirme cuáles son las orientaciones por parte del Dpto. de SS hacia los alumnos de Periodismo y CC antes de iniciar su SS?**

R. Bueno en primer lugar, no es en específico para esta carrera, sino en general para las 16 carreras dentro de la ENEP, cada año se llevan a cabo 2 tipos de pláticas informativas entre agosto y diciembre, cuando los alumnos cursan el 5° semestre; las pláticas se imparten por orden alfabético de la carrera, en la primera plática se explica al alumno qué es el SS, cuál es su objetivo, que requisitos hay que cumplir para realizarlo, los tipos de SS, etc. Y con respecto a la segunda, desde 1994 viene personal de diferentes instituciones las cuales varían de año en año que explican sus planes, proyectos y programas acerca de SS, incluso ellos explican también que número de prestadores necesitan y para qué programas y alumnos pueden inscribirse con un número mínimo de requisitos, puesto que la dependencia es la que viene aquí, entre las que se puede mencionar: SEDESOL, la SHCP, la Procuraduría Social de SS, la Secretaría de Relaciones Exteriores, etc. Las dependencias varían de año en año y la plática está abierta a toda la comunidad de la ENEP.

**Con base a los resultados del trabajo, ¿Por qué crees que la mayoría de los alumnos inicien su SS en el último semestre de la carrera o inclusive siendo egresados.**

R. El alumno no tiene conciencia de que debe realizar el SS, primero concluye exámenes, liquida deudas de materias. Hay alumnos que en el último semestre les empieza a llamar la atención y es cuando un poco más desahogadamente, se disponen a realizar el SS tomando en cuenta que le va a tener que dedicar 6 meses a una institución. Otros, en cambio aún siendo egresados no lo realizan, porque trabajan o por cuestiones personales, es muy común que liberen el SS después de 1 o dos años. En este aspecto, me parece interesante su resultado, ya que debe saber que dentro del depto. se han hecho

sondeos sobre este punto y otras cuestiones para mejorar el funcionamiento del mismo y en este aspecto, según sus resultados es mayor el número de alumnos que realizan el SS en noveno semestre que egresados, aquí se ve un avance importante, ya que cuando yo asumí la Jefatura del Departamento, el porcentaje de alumnos que realizaban su SS siendo egresados (en todas las carreras) rebasaba el 50%, esto quiere decir que nuestro esfuerzo ha tenido éxito.

**¿En qué aspecto piensas que afecta el turno al que pertenece el alumno en su SS, ya que casi el doble lo libera en el turno matutino?**

R. Bueno aparte de que un buen número de alumnos del turno vespertino trabaja, yo creo que es más cómodo para los alumnos de turno matutino tomar clases de 7 a 11 a.m. y después irse a trabajar, ya que en todas las instituciones públicas el SS fuerte es por la mañana.

**¿Por qué piensas que casi un 70% de los alumnos no conozcan las pláticas informativas sobre el SS?**

R. Estoy convencido que es una falta total de interés por parte del alumno, pero déjame decirte que no sólo por el SS sino hay una grave falta de interés general a cualquier tipo de información, reunión, seminario, etc., tu vas a cualquier evento dentro de la ENEP como conferencias y exposiciones y ves que está ¡vacío! y en especial en P y CC aún aunque el evento sea por parte de la jefatura como las pláticas sobre las materias optativas y sobre las preespecialidades e incluso sobre las opciones para la titulación (en donde yo he estado presente por el SS - titulación) hay un total desinterés de los estudiantes e irresponsabilidad como profesionistas. El problema es terrible porque ¿qué no por ser tipo de carrera, que es Periodismo deberían estar enterados e interesados en todo lo que concierne a su preparación? Más bien me he dado cuenta que en Periodismo todo se maneja por el rumor, es decir unos cuantos alumnos entran a las pláticas (por ejemplo lo de la preespecialidad), después esos mismo lo platican entre

ellos y a otros (los que nunca asisten) y en base a eso "eligen" la opción que más les conviene. Incluso el año pasado, se llegó al colmo, ya que después de que preparamos la plática (en dónde asistimos la mayoría del departamento personalmente) y se colocaron previamente 35 carteles para anunciarla, se mandó (siempre se hace) un oficio al jefe de Periodismo, al secretario de la coordinación y a algunos maestros por kardex, se salonéo etc. En el turno matutino tuvimos ¡solo a 5 alumnos! y en el turno vespertino a 16, de esto tengo pruebas, porque llevó la estadísticas, como en octubre del año pasado. Es una pena que a los alumnos (y en especial a las de P y CC) no les interesa saber nada.

**¿Por qué crees que casi un 50% no elige su SS en base a los carteles alusivos?**

R. En primer lugar al alumno no le interesa leer, tú sabes que en el tiempo en que salió "Porfirio" en cierta manera se mejoró esto pero "Porfirio" desapareció ya que empezaron las críticas ya que decían que porqué se incluían caricaturas en algo tan serio como el SS, que parecía que se estaba a nivel preparatoria, no en Licenciatura y por otra parte yo te voy a decir que los carteles si jalan, y una muestra de ello es que todos los programas que tienen anotada la beca, (que actualmente ya es de \$500 mensuales) en los carteles y que el alumno lee, enseguida, uno o dos días se llena el número requerido de prestadores, por eso a veces omitimos poner la beca en el cartel, porque el alumno no se fija en el objetivo, ni en el programa sólo en que en esa Institución otorgan beca.

**¿Casi el 80% de los alumnos dice que el motivo principal por el que liberan su SS es la titulación, ¿Qué sugerirías para que los alumnos no lo vieran sólo como un requisito?**

R. Motivar al alumno para que lo viera como parte de su formación profesional o quizás sí, como un requisito pero no como un trámite administrativo engorroso, incentivar que con el SS puede obtener un reconocimiento o una medalla (la medalla Gustavo Baz Prada que se otorga a aquellos universitarios cuya labor en el SS se distinga).

**¿Por qué consideras que la mayoría de los alumnos consideran que el SS no es importante como curriculum?**

R. Es que el SS no debe ni tiene valor curricular, a menos que se haya tenido un reconocimiento dentro del mismo.

**¿Y qué hay de los que dicen que sí (un 46.1%)?**

R. Nuestra posición es ésta, el SS no tiene valor curricular, ya que es un requisito para la titulación, es lo mismo realizarlo en canal I I que aquí en Acatlán.

**¿Por qué consideras que la mayoría de los alumnos no eligen su SS de acuerdo o en base a su preespecialidad?**

R. Por que el SS es un complemento a la formación profesional, es una oportunidad para conocer otras áreas de la carrera.

**Pero, ¿no cree que sería mejor que eligieran su SS de acuerdo a su preespecialidad?**

R. De ninguna manera, de hecho la mayoría de la gente que conozco y ya titulada, es de una preespecialidad y se dedica a otra ¿por qué? por que descubre finalmente que su vocación era otra o tiene oportunidad de trabajar en otra área.

---

\* Al contestar, la pregunta anterior, dado su posición tajante y definitiva, procedi a preguntar lo contrario.

**Un buen porcentaje de los alumnos dicen que tendrán responsabilidad y experiencia al realizar su SS, ¿por qué crees que digan esto?**

R. Porque en el SS, toda la gente que no ha trabajado tiene por primera vez la oportunidad de checar o firmar algo, algunas dependencias otorgan una credencial especial al prestador de SS; el alumno tiene muchas veces aquí su primer contacto profesional, a pesar de no tener salario, incluso hay algunas dependencias que exigen un tipo de ropa especial (uniforme) a los prestadores y también que el alumno debe y tiene que respetar el horario fijo de la prestación del SS.

**¿Por qué más de la mitad de los alumnos (60%) dicen no tener prestigio al realizar su SS?**

R. Porque el SS es una obligación, el único prestigio que se puede obtener es personal al reflexionar ¿en qué institución estuve?, ¿qué hice? y ¿qué pude obtener?

**Con referencia a la capacitación en el SS, los alumnos piden principalmente cursos de computación y cursos de su preespecialidad, ¿Por qué cree que sea así?**

R. La institución sólo está obligada a dar capacitación al alumno sobre las actividades en las que va a participar y no más no debe existir otra capacitación, además creo que en vez de utilizar esta palabra (no pienso que sea correcta) debería ser apoyo en el SS y no capacitación, aunque como ya le dije la dependencia no está obligada, además si usted le pregunta lo mismo con relación a su carrera o simplemente sobre actualización le contestarían igual. El SS es que el alumno retribuya a la sociedad y no al revés.

**¿Piensas que el no conocer (52.6%) a alguna persona dentro de las Dependencias influye en la Elección del SS?**

R. No, porque cuando tienen a algún conocido dentro de la Institución se topan con pared, ya que el SS está reglamentado y canalizado por convenio interinstitucionales por carrera y es poco frecuente que el alumno se coloque precisamente en el área de su "conocido".

**El 90% de los alumnos afirman que no hacen su SS por ocupar su tiempo libre ¿Por qué crees que dicen eso, si el 70% no trabaja?**

R. Una cosa no condiciona la otra, hay alumnos que salen de la carrera y no hacen el SS pero tampoco trabajan y después de 5 o 6 años vienen y lo liberan.

**¿Qué función piensas tiene la beca en la elección del SS?**

R. Muy importante para algunos por su situación económica, pero a veces por este motivo el alumno no checa los objetivos del programa de SS ni las actividades, lo que le interesa es la beca, o también a veces no les gusta lo anterior, pero se quedan por el monto de la beca.

**¿Crees que el SS puede ser una plataforma laboral?**

R. Creo que hay muy poca oportunidad, pues casi no hay plazas, y en los casos favorables, deben de ocupar puestos altos personas que sean de nuestra misma institución Acatlán, o en su caso de la UNAM para que se tenga una verdadera oportunidad de quedarse a trabajar.



**¿Crees que tenga que ver la cercanía de la Institución en la elección del SS?**

R. Si, en general los alumnos buscan cercanía de “algo” ya sea cerca de la escuela el SS o cerca del trabajo el SS o cerca de su casa el SS en caso de que no trabajen.

**¿Por qué el 85% de los alumnos no conocen el Art. 91?**

R. Porque, en realidad el Departamento no lo da a conocer abiertamente y te voy a decir porque: desde ciudad Universitaria el Art. 91 no es muy bien visto, ya que desde su -reglamentación conforme a la Ley Reglamentaria de la Ley de Profesiones tiene un concepto vago en su redacción y esto se presta a cuestiones contradictorias, el PSSM (Programa de Servicio Social Multidisciplinario) dice que si el alumno trabaja, que lo haga y que aparte realice el SS, por eso cuando alguien quiere realizar su SS por este artículo exijo que las actividades de su trabajo se relacionen el 100% (totalmente) con sus carrera y una entrevista personal, actualmente los alumnos que más liberan su SS de esta manera son los de Derecho ¿y sabes por qué? pues porque allá en las mismas dependencias se enteran de este artículo y no aquí, ya que como te mencioné no hay una propaganda muy grande, claro que en las pláticas informativas si se menciona brevemente y si alguien va a ventanillas se le ofrece la información concreta sobre los requisitos a cumplir para liberar el SS por esta modalidad.

**Finalmente ¿Crees que se deba establecer un vínculo de comunicación más fuerte con la Jefatura de Periodismo y CC?**

R. No sólo con la de Periodismo, sino con todas las carreras. Dentro de P y CC. Nosotros hemos intentado, ya te comenté que en cada evento sobre el SS se envían oficios con anticipación al Jefe de Carrera o al secretario técnico, la omisión ha no sido por parte del departamento, sino de la Jefatura, es terrible que hay gente que toma en cuenta la importancia de algo (en este caso el SS) no por el trabajo que se hace, sino por

la persona que está al frente y que le cae mal, por sangrón (yo) y esto lo digo no sólo en Periodismo, sino en otras áreas, es una pena que cuando se necesita cooperación, ésta no exista y que se piense que “si esto le toca al departamento de SS, pues que lo haga”.

## **2.7 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.**

1. Con referencia a las orientaciones por parte de la jefatura de P y CC y el Departamento de SS al alumno antes de iniciar su SS se puede considerar lo siguiente:
  - a) Se da una plática de carácter muy general entre el 5º y 7º semestre en donde se destaca fundamentalmente en qué consiste el SS.
  - b) Cada año vienen diferentes dependencias Públicas a la ENEP a dar una plática donde explican sus planes, programas y proyectos acerca del SS.
  
2. El 53% de los alumnos inician su SS hasta el noveno semestre o inclusive siendo egresados 46% posiblemente porque:
  - a) Primero concluye exámenes o deudas de materias, le interesa cubrir todo esto adecuadamente para salir bien.
  - b) No hay una concepción clara de lo que es el SS, el alumno no tiene idea del beneficio que debe proporcionar en él mismo.
  
3. Dos terceras partes de los alumnos 61% que realizan su SS pertenecen al turno Matutino posiblemente porque:
  - a) Generalmente el alumno que asiste al turno vespertino trabaja y no tiene tiempo de liberar su SS y,
  - b) Los alumnos del turno matutino toman clases de 7 a 11 a.m. y después tienen el tiempo suficiente para liberar el SS.

4. Casi el 70% de los alumnos no conocen las pláticas informativas posiblemente porque:
- a) Desde el punto de vista administrativo:  
hay una total falta de interés por parte del alumno, no sólo a lo que concierne al SS sino a cualquier tipo de información, aunque el evento sea por parte de la jefatura de Periodismo.
  - b) Desde el punto de vista académico:  
no existe una correcta difusión sobre las mismas por parte del Departamento de SS y el alumno no se interesa en asistir aún cuando tenga conocimiento de éstas.
5. En promedio, un 50% de los alumnos no eligen su SS en base a los carteles alusivos y no los conoce posiblemente porque:
- a) Desde el punto de vista administrativo:  
al alumno no le interesa leer y sólo se interesa por los carteles que contienen beca en el programa de SS.
  - b) Desde el punto de vista académico:  
no existe una adecuada cultura de información, aunque los alumnos lean los carteles no le prestan atención o no le toman importancia.
6. El 80% de los encuestados dicen que liberan su SS sólo por la titulación, por lo que habrá:
- a) Que motivar al alumno para que lo viera como parte de su formación profesional.
  - b) Vincular mucho más la carrera con su entorno, que el alumno participará en actividades encaminadas a desarrollarse como profesional antes de realizar su SS, de esta manera el alumno podría tener más claro el beneficio que es el SS debe proporcionar.  
o bien, desde el punto de vista Administrativo:
  - c) Que viera sí, como un requisito, pero no como un trámite administrativo engorroso, incentivar que con el SS se puede obtener un reconocimiento.

7. Aproximadamente un 54% de los alumnos consideran que el SS no es importante como curriculum, las posibles causas de esto son:

a) Según el punto de vista administrativo:

El SS no debe ni tiene valor curricular, a menos que se haya tenido un reconocimiento dentro del mismo, es lo mismo realizarlo en canal 11 que en Acatlán.

b) Según el punto de vista académico:

Al ser el SS un requisito para la titulación, se convierte en una frontera hacia ésta, el alumno desea cruzarla a como de lugar, y no le importa donde lo haga, lo mismo en un lugar que en otro.

8. La mayoría de los alumnos no eligen su SS de acuerdo a su preespecialidad\* esto se debe a:

a) Que no se instrumentan los programas de SS por carrera, y los alumnos realizan actividades desligadas a su especialidad o ámbito profesional.

b) El SS es un complemento a la formación profesional, es una oportunidad para conocer otras áreas de la carrera.

c) Desde el punto de vista administrativo: La mayoría de la gente titulada o no, es de una preespecialidad y se dedica a otra, ya que tiene oportunidad de trabajar en otra área.

9. Aunque a un 30% de los alumno si les gustaría recibir algún tipo de capacitación en el SS como cursos de computación o cursos de su preespecialidad, la Jefatura de Periodismo y CC y el Departamento de SS coinciden en que:

a) Hay una confusión grande, el alumno confunde hacer un servicio con obtener un servicio, la práctica en el SS debe ser en beneficio de la sociedad y no al revés.

---

\* Respecto a esto sólo se relacionó la dependencia que dijeron elegir en su SS con su preespecialidad.

- b) La institución no está obligada a dar capacitación, a excepción de las actividades en que el alumno va a participar, el SS es que el alumno retribuya a la sociedad y no al revés.
10. El 80% de los alumnos manifiestan que tendrán experiencia y responsabilidad al realizar su SS, las posibles causas de esto pueden ser:
- a) Que el alumno tiene ahí, la mayoría de las veces, su primer contacto profesional, tiene la oportunidad de checar o firmar algo, tiene que respetar un horario fijo para la prestación del SS y en algunos caso usar uniforme especial.
11. El 60% de los alumnos coinciden en afirmar que no tendrán prestigio al realizar su SS, las posibles causas pueden ser:
- a) Porque el SS es una obligación.
- b) El alumno considera relevante el SS sólo por saltar una barrera hacia la titulación.
- c) El único prestigio que se obtiene es personal, al reflexionar: ¿En qué institución estuve?, ¿Qué hice?, ¿Qué pude obtener?
12. La influencia en conocer (48%) o no conocer (52%) a alguna persona dentro de la dependencia donde se va a realizar el SS es un aspecto controvertido en la elección del SS porque:
- a) Según el punto de vista administrativo:  
No influye, porque el SS está reglamentado y canalizado por convenios interinstitucionales por carrera, y cuando el alumno tiene a algún conocido se topa con pared, ya que es poco frecuente que el alumno se coloque en el área de su conocido.
- b) Según el punto de vista académico:  
Si influye, por lo que el acercamiento del estudiante a la práctica laboral debe realizarse con anterioridad al SS.

- 
13. Del total de alumnos que realizan su SS, un 70% no trabaja y sin embargo el 90% dice que no hace su SS por ocupar su tiempo libre esto se debe posiblemente a:
- a) Que el estudiante cubre su tiempo inmediato sólo con las otras actividades de la carrera: idioma y la carga crediticia.
  - b) Una cuestión no condiciona la otra, ya que hay alumnos que ni hacen el SS ni trabajan.
14. A pesar de que un 65% de los alumnos consideran que el SS si puede ser una plataforma laboral, el punto de vista del Departamento de SS respecto a esto es que hay poca oportunidad, no hay casi plazas y en los casos favorables los puestos de relevancia los deben ocupar personas de la UNAM, para tener una verdadera oportunidad de quedarse a trabajar.
15. Más de la mitad de los alumnos (54%) dicen que si tiene que ver la cercanía de la Institución en la elección del SS y con esto coincide el Departamento de SS, ya que afirman que en general los alumnos buscan cercanía de la escuela al SS, del trabajo al SS o cercanía a casa, en caso de que no trabajen.
16. La causa primordial de que al alumno no le guste liberar su SS por artículo 91 (4%) o no lo conozca (85%) se debe a que el Departamento no lo da a conocer abiertamente, ya que según el mismo:
- “Tiene un concepto vago en su redacción (Ley Reglamentaria de la Ley de Profesiones) y se presta a cuestiones contradictorias, a los alumnos que desean liberarlo de esta manera se les exige varios requisitos estrictos y muchas veces el alumno se entera por otro lado de que existe este artículo 91 y a nosotros sólo nos queda dar información concreta sobre éste”.\*

---

\* Entrevista con el Jefe del Dpto. De SS. Alejandro Sánchez Maldonado en Abril de 1997.

17. La existencia de una mejor comunicación entre el Departamento de SS y la Jefatura de Periodismo y CC con respecto al SS y que esto confluya para beneficio del alumno, podría darse si:

a) El punto de vista académico:

Que hubiera coordinación con el Departamento de SS y con la comunidad, ya que finalmente el alumno es el que establece el compromiso, que no haya tanta apatía interinstitucional entre el Departamento de SS, la Jefatura y las dependencias, ya que esto influye en el alumno a no decidirse en dónde, cómo, cuándo realizar su SS. Que se agilicen los trámites, ya que muchas veces los trámites administrativos contribuye a la aversión del alumno al SS.

b) El punto de vista Administrativo:

“Que no haya omisión por parte de la Jefatura de P y CC, ya que por nuestra parte en cada evento de SS se envían oficios, se salonea, se colocan carteles, se le avisa al jefe de la carrera, etc., y no existe cooperación por parte de la misma, ya que siempre se piensa: “Si esto le toca al Departamento, pues que lo haga”.”

---

\* Entrevista con el Jefe del Dpto. de SS Prof. Alejandro Sánchez, Abril 1997.



## **2.8 ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS PARA EL SERVICIO SOCIAL, LA JEFATURA DE LA CARRERA, EL DEPARTAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL Y EL PRESTADOR DE SS DE LA CARRERA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA ENEP ACATLÁN.**

En la primera parte de la investigación, se trató de dar un amplio panorama de lo que es el SS, sus lineamientos y definir sus estatutos y objetivos por cada institución de Comunicación que se eligió para este trabajo.

Este proceso fue difícil, ya que cada Institución educativa tiene un concepto diferente y complejo acerca del SS, que origina principalmente por el carácter privado o público de las mismas

Sin embargo, se sabe que existen ciertas características del SS que deben ser cumplidas por los alumnos no importando la escuela de la que provengan y que a continuación se mencionan:

1. El carácter obligatorio del SS.
2. Su carácter temporal (480 hrs).
3. Ser requisito previo al examen Profesional.

Por otra parte, se destacó también una breve historia, características y procedimientos que hacen posible el SS en cada Institución, con el objetivo de conocer los diferentes criterios de cada una y tener una visión general de lo que sucede en el SS en los estudiantes de la Carrera de Comunicación de estas Instituciones Educativas para acercarse a los que es la parte esencial del trabajo: La ENEP Acatlán.

Con respecto a esto, y ante la diversidad de opiniones características y conceptos diferentes sobre SS, lo que se propone inicialmente es que, si debido a prejuicios, costo de colegiaturas e infraestructura de las diferentes escuelas es imposible unificar todos los criterios para realizar el SS, por lo menos se podrían englobar ciertos criterios generales para las universidades de carácter privado e igualmente para la UNAM y no que cada una tenga sus propias reglas y políticas.

Esto serviría para resolver varios obstáculos. Primero: las dependencias son las que tienen los tratos con las diferentes universidades y son las que no saben que requisitos y políticas tiene cada una.

Después: algunas veces la información o llenado de programas enviados por las instituciones participantes se confunden los datos (ya que se les llama a los documentos de forma distinta) e incluso papelería, que son consecuencia de los movimientos entre las instituciones participantes.

Como ya se ha visto, no es lo mismo cubrir el SS en el ITESM que en alguna institución de la UNAM.

Aunado a esto, dado que el SS cubre un papel esencial para la formación del estudiante, a nivel superior todas las facultades o escuelas están obligadas a conformarle un espacio digno de esta envergadura, ya que en varios casos, en las escuelas vistas en esta investigación, no existe un Departamento definido que se ocupe de esta actividad.

Pero regresando a la conclusión de este trabajo, cabe recordar que el objetivo aquí no es hacer un análisis comparativo sobre los procedimientos, y conceptos sobre el SS entre las diferentes instituciones antes mencionadas, sino únicamente se pretendió dar una visión global de como se concibe el SS en otras Instituciones para así (aterrizar)

en la ENEP Acatlán, y ya dentro conocer el funcionamiento del SS, en especial de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.

En primer lugar se destacó una breve historia de la ENEP, carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva y paralelamente del Departamento de SS.

Continúe con el funcionamiento general del mismo, que se presentaron los trámites administrativos para cumplir el SS y que a su vez, a lo largo de la historia del Departamento ha variado de acuerdo a los criterios personales de cada jefe de departamento que ocupó este puesto.

Finalmente se llegó a la época actual, se explicó como está estructurado el departamento, desglosándose los trámites administrativos de ahora para los alumnos, ya que yo fui prestadora de SS del propio Departamento.

Con esta experiencia me di cuenta que existen muchos estudiantes que eligen su SS por causas distintas a su vocación profesional, además de elegir programas que no tenían que ver con su área, a este respecto, esto no es novedad, ya que como ya se ha mencionado la dependencia es la que de acuerdo a sus necesidades elabora los programas de SS.

Considero que el Departamento es en parte responsable de que esto suceda, ya que se supone que sus orientaciones deben propiciar que los estudiantes (en este caso los de P y CC) elijan lugares, que los encaminen a un desempeño correcto y adecuado para su carrera.

Con todo lo antes mencionado, creí que los factores (causas) por las que los alumnos eligen sus SS tenían que ver también, por lo que se trató de conocer ¿Qué

factores (causas) influyen en la elección del lugar para realizar su SS en los alumnos de P y CC?

La definición de factores se dividió en 7 rubros: requisito, incentivos, interés laboral, motivación personal, difusión del Depto., demográficas y tendencia de la elección.

Inicialmente, me di cuenta que no existe comunicación entre el Depto. y los alumnos (de P y CC), ya que el resultado de la investigación indica que casi todos los liberan cuando asisten a 9º semestre o son egresados, cuando lo pueden liberar desde el 7º semestre.

Esto indica que el alumno no asiste a pedir orientación del Depto. y también no asiste a las pláticas informativas. Es decir, al alumno no le llama la atención, realizar su SS hasta que no le queda más remedio, porque ya va a salir de la carrera o ya se quiere titular.

¿Por qué no existe interés? El Depto. debería hacer una revisión de esfuerzos para atraer a la comunidad, como familiarizar (aún más) a los alumnos con las pláticas sobre SS, con la difusión de carteles e incluso con espacios permanentes de su personal en puntos estratégicos de la escuela, estos espacios servirán para que el personal diera información, motivara más a los alumnos a buscar y elegir con más cuidado sus programas.

Con respecto a esto, que se haga un ajuste (más bien una depuración) de programas de SS, para desechar primero, los que se aboquen a áreas administrativas (que son muchísimos), así se disminuiría el número de alumnos que participa en labores que no tienen que ver con su quehacer profesional.

Con relación a la comunicación entre el Depto. y los alumnos, sería eficaz que también la jefatura de la carrera estableciera una vinculación informativa con el departamento para que también la coordinación “participara” a los alumnos con información sobre el SS y propiciar el interés.

Por otra parte, ya que se llegó a la conclusión que las pláticas informativas no son un recurso muy socorrido para los estudiantes suena interesante hacer un estudio para saber ¿qué y cómo quiere? que se le informe acerca de programas, opciones y trámites del SS.

En otro rubro, la opción para la elección del SS en la base a los carteles alusivos al SS mostró, que, por algún motivo más de la mitad de los alumnos encuestados no los conoce o no eligió en base a ellos (a pesar de que regularmente está tapizado el espacio dedicado a éstos en el edificio A-8).

En este caso, se deberían de hacer esfuerzos para propiciar al estudiante a leerlos (como en la época de “Porfirio”), presentar de una manera atractiva, dinámica la información de éstos para que llamaran más la atención.

A continuación tocaré un punto que considero esencial en esta investigación: la obtención de beca o remuneración al prestador de SS. A pesar de que los resultados de las entrevistas indicaron que la beca no es un incentivo para realizar el SS, la experiencia que tuve en el Departamento me dice lo contrario, los alumnos van en primer término en busca de la beca, y si realizan el SS sin ésta, es porque la mayoría de las veces, en ese momento no existen programas que la incluyan, al alumno ya le urge realizar el SS porque ya va a salir de la carrera, o inclusive ya es egresado, y se tiene que atender a los programas disponibles.

Existen instituciones como la Procuraduría Social del Distrito Federal o el IMSS que si dan becas, pero el problema es que únicamente se dan en ciertos meses del año y como el estudiante no se entera de esto o no se puede esperar, el resultado es el antes mencionado.

Considero pertinente que debería existir cierta remuneración también hacia el alumno por parte de la dependencia en el transcurso de su SS, de hecho, esto se establece jurídicamente, a través del Art. 5° Constitucional: “Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale”.<sup>59</sup>

La remuneración puede consistir no exactamente en cuestión monetaria, remunerar es recompensar, premiar, retribuir, gratificar, etc. Con material escolar, por ejemplo, o con algún curso que enriquezca los conocimientos del prestador.

Por otro lado la beca (que es de hecho sólo eso, por ser únicamente una gratificación) en las dependencias que no tengan suficientes recursos para otorgarla mensualmente se podría rebajar, o por ejemplo pagarle al estudiante los viáticos durante el tiempo prestado, ya que se demostró que por lo menos a la mitad de los estudiantes no le queda cerca el lugar donde realizan su SS.

Creo que esta acción tendría una importancia relevante y cambiaría en mucho el punto de vista de los alumnos para que realicen su SS no sólo por obligación, requisito o por ser una barrera para titularse.

El estudiante con esa pequeña retribución tomaría más en cuenta que sus servicios son valiosos, que se le requiere y que él es el personal profesional.

---

<sup>59</sup> Op. cit. Ley de Profesiones. p. 4.

Tocando a otro punto, un lado positivo de la conclusión de este trabajo es que una gran parte de la muestra si considera al SS como una plataforma laboral, esto quiere decir, que el alumno tiene un criterio amplio, que le permite enfrentarse a problemáticas difíciles, complejas y competidas y que tiene que ver en mucho o poco con la experiencia del SS.

Convendría también sugerir al alumno que al elegir su SS, considerara la cercanía de la dependencia con su domicilio o sitio de trabajo, ya que la investigación dice que a la mayoría le queda lejos y habría que pensar también que si el 90% dice que no realiza su SS por ocupar su tiempo, entonces se puede decir que el estudiante pierde un tiempo valioso en el traslado a la dependencia y/o a la escuela.

Otra conclusión de este trabajo es que el alumno si finalmente hace su SS principalmente por la titulación, y ya que éste es el motivo primordial, creo que los elementos que participan en este proceso con el estudiante (escuela, dependencia, jefatura de programas) deberían unirse, tener cierta vinculación, porque entonces de lo que se trata es que el estudiante realice su SS con una cierta vocación profesional, dándose cuenta de que es un complemento a su formación personal, profesional y a su carrera.

Casi para finalizar, sugiero también al Departamento que exista mayor promoción a la realización del SS por el Art. 91, ya que este trabajo demostró que casi nadie recurre a éste y lo peor es que no lo conocen, con mi experiencia observé que se da información sobre éste sólo si el alumno pregunta y es sorprendente ver que la mayoría de las veces el alumno se entera de que existe esta opción por “azares” del destino y nunca por el Departamento, ya que el alumno se acerca directamente para saber, ya que debe hacer para liberar el SS por este artículo y no para saber en que consiste.

Finalmente, creo que este estudio de opinión pública me abrió el panorama para conocer más a fondo los diferentes motivos por el que los alumnos de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva realizan su SS.

Lo importante de todo esto, es que nuestra realidad, la de país, requiere de profesionistas responsables y capaces para cubrir sus necesidades, pero al mismo tiempo, esos futuros profesionistas requieren de espacios de verdadera práctica para desarrollarse mejor.



## CONCLUSIONES

1.- El trabajo, que finaliza con estas líneas, inició con la justificación de que el servicio social de un grupo social específico (los alumnos y/o egresados de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva); asumen para sí y aprenden las normas culturales, sociales y conocimientos que el mismo grupo social considera útiles para la reproducción/producción del mismo grupo social y por lo cual, la elección del servicio social es una acción que interesa a quienes estudian, enseñan y administran la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva de la ENEP Acatlán.

2.- El enfoque con el que la temática se abordó consiste en los conocimientos que la sustentante aprendió en la materia de opinión pública, en donde se caracterizó a la expresión colectiva (que no es homogénea, ni única) como una forma simbólica que los seres humanos (sociales por naturaleza ontogénea) utilizan para interactuar con el entorno social; y, en el caso específico de los alumnos de periodismo, lo que ellos expresan con respecto a la forma en como se “deciden” a cumplir con un requisito de ley, pero al mismo tiempo la forma de como interiorizan los argumentos académicos y educativos para realizar el servicio social.

Después del análisis que se realizó, se puede decir que:

1. En la elección del servicio social se manifiestan las múltiples relaciones, actuaciones y afectaciones que no pertenecen propiamente al cumplimiento del servicio social.
2. La elección del servicio social, por los estudiantes de Periodismo y Comunicación Colectiva es policausal lo que obligó, a quien esto concluye, a

especificar los componentes, relaciones y significados que son propios o manejables al interior de la ENEP Acatlán.

3. La elección del servicio social se abordó a partir de diferentes perspectivas: demográficas, difusión del departamento, requisito, incentivos, interés laboral, motivación personal y tendencias de la elección.
4. Los elementos y las relaciones que los elementos establecen entre sí, tanto al interior como al exterior de la ENEP, adquieren un sentido sólo a partir de un código que permita tanto restringir como ordenar las variables y las relaciones que se dan entre esas variables, de tal manera que existen dos grandes rubros con los cuales se significan: los académicos y los administrativos.
5. Los aspectos académicos que influyen en la elección del servicio social tienen la posibilidad de abordarse por dos caminos: de la jefatura de la carrera a los estudiantes y/o egresados y viceversa. Este fenómeno se asume por los estudiantes y/o egresados dado que éstos al estar en contacto con los profesores y con la jefatura consideran como suyos tales códigos académicos y de esta manera los enuncian (ya sea implícita o explícitamente) en sus opiniones. Por lo que, la elección del servicio se influye por esos códigos académicos.
6. Los códigos administrativos que influyen en la elección del servicio social hacen referencia a:
  - a) Reglamento para la prestación del servicio social de las Instituciones de educación superior de la República Mexicana (publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 1981).

- b) Los reglamentos que regulan el servicio social de los estudiantes de la UNAM: el de Estudios técnicos y profesionales (del cual se deriva el reglamento de servicio social de la ENEP-Acatlán, aprobado por el H. Consejo Técnico), el 12 de marzo de 1991 el de exámenes y el Reglamento General de servicio Social de la UNAM.
  
- c) El cumplimiento de los trámites ante el Departamento de servicio social de la ENEP-Acatlán.
  
- d) El cumplimiento de los requisitos para poder realizar el servicio social: haber cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios correspondiente.

Con respecto al comportamiento de las variables mencionadas en la conclusión número 3 son las siguientes:

1. Demográficas.- El 75% perteneció al sexo femenino y el 25% al masculino; el 85.5% tiene entre 21 y 26 años de edad, el 9.2% tiene de 27 a 32 años, el 3.9% tiene entre 33 y 38 años; el 52.6% es de noveno semestre, el 46.1% es egresado; el 60.6% corresponde al turno matutino y el 38.2% es del turno vespertino; el 44% se inscribió en la preespecialidad de Comunicación persuasiva, el 32% se inscribió en la preespecialidad de medio electrónicos; el 18.7 se inscribió en periodismo escrito y el 5.3 en investigación y docencia, el 67.1% tuvo un promedio de calificaciones en la licenciatura de 8.0 a 8.9, el 23.7% tuvo un promedio superior a 8.9, y el 9.2% tuvo un promedio entre 7.0 y 7.9. El 69.7% no trabajaba y el 30.3% sí lo hacía.

2. Difusión del departamento. El 65.8% no conocían las pláticas informativas organizadas por el Departamento de servicio social, mientras que el 34.2 sí asistió. De los que sí asistieron, 76.9% afirmó saber en qué consiste el servicio social y el 65.3% dijo conocer en qué dependencia realizar el servicio social, también el 57.6% dijo conocer los trámites administrativos para liberar el servicio social. En cuanto a los carteles alusivos, el 40.8% no eligió el servicio social con base en los mismos, mientras que el 26.3% conoció dónde liberar el servicio social por medio de los carteles.
  
3. Requisito.- El 78.9% afirmó que la titulación era el motivo principal por el que realizaba su servicio social y el 21.1% contestó negativamente. El 53.9% dijo no realizar su servicio Social por curriculum y el 46.1% contestó afirmativamente.
  
4. Incentivos.- Al 71.1% no le motivó obtener beca u otro incentivo para realizar el servicio Social y al 28.9% si le interesó. De los que si les interesó al 86.4% le gustaría obtener material escolar y al 13.6% no. De estos mismos, al 47.6% le gustaría recibir un curso de computación como capacitación en su servicio social, al 23.8% un curso de preespecialidad, y el 19% dijo le gustaría tener "cursos" sin especificar el área.
  
5. Interés laboral. El 64.5% si cree que el servicio social es una plataforma laboral y el 35.% cree que no es así. El 81.6% dijo si obtener experiencia en el servicio social, mientras que el 19.4% contestó negativamente. El 60.5% no obtuvo prestigio al realizar su servicio social y el 39.5% dijo si tenerlo. El 76.3% se hizo contactos en su servicio social y el 23.7% dijo no hacerlos. El 11.9% si conoce el Art. 91 y si le hubiera gustado liberar su servicio social por el mismo, el 3.9% si conoce el Art. 91 pero no le hubiera gustado liberar su SS por esta modalidad y el 84.2% no conoce el Art. 91.

6. Motivación personal. El 89.5% dijo no realizó su servicio Social por ocupar su tiempo libre y el 10.5% dijo si hacerlo. En formación personal, el 84.2% dijo que con el servicio social adquirió responsabilidad y al 73.6% lo propició interés por el trabajo. En cercanía, al 46.1% no le quedó cerca la institución donde liberó su servicio social y el 53.9% si eligió el servicio social por cercanía. El 52.6% no conocía a alguien en la Dependencia donde realizó su SS y el 47.4% si tenia conocidos en la misma. El 93.4% si tuvo un horario accesible en su servicio social y el 6.6% dijo que no. En curiosidad, el 69.7% hizo su servicio social por conocer el medio; el 73.6% hizo su servicio social por acercarse a la realidad y un 89.4% hizo su servicio social por poner en práctica sus conocimientos.
7. Tendencia de la elección. Hubo pluralidad de las preespecialidades en la elección de las opciones más favorecidas. Se comprobó que el alumno no elige su SS por su área. El 72.4% liberó su servicio Social de tipo externo, es decir, en Dependencias públicas y del sector social y el 27.6% lo realizó en facultades, escuelas, centros e institutos de la misma universidad.
8. De manera general, se puede decir que el servicio social en la carrera de periodismo y comunicación colectiva de la ENEP Acatlán está escindido por los criterios que se muestran en oposición sin ser contradictorios: el administrativo y el académico. Escisión que se origina en una problemática mucho más profunda y que es la relación entre universidad y sociedad, de la que el servicio social es sólo uno de las partes de ese iceberg.
9. Ofrecer una salida o alternativa a la problemática de fondo rebasa en mucho las expectativas de este trabajo. Ofrecer una propuesta concreta

para hacer coincidir los criterios académicos y administrativos podría comenzar en dirimir las supuestas oposiciones entre ambos criterios, para avanzar posteriormente a implantar medidas que ayudaran para que el alumno eligiera visionariamente el servicio social, por ejemplo sería recomendable que en las pláticas informativas del servicio social, se hiciera énfasis en la conveniencia de que los alumnos se vinculen con las empresas (ya que el 90% de los que asisten realizan su servicio social de la misma UNAM); de esta misma gente - la que realiza su servicio social en la UNAM -, el 90% dice que no tiene experiencia dentro del servicio social y asimismo, de la gente que cursa el 9º semestre y que es una muestra importante en esta investigación (62.6%); la mayoría (90%) no conoce a nadie en ninguna empresa.

Por último, se sugiere al amable lector, lea el anexo 1, que es un artículo que, a partir de esta investigación, se realizó y con el cual, considero, se exploran opciones y se valora el impacto de la investigación básica en comunicación. Sin embargo, sólo ustedes podrán asentar la pertinencia y utilidad de lo aquí presentado.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Casas Guillermo. *Técnica sometida al Espíritu*. Carta sobre la fundación de carrera de Ciencias y Técnicas de la Información, Universidad Iberoamericana, 1959.
2. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 4a. edición, ed. Trillas; México, Mayo 1989.
3. Dávalos José. *Los facultados y escuelas de la UNAM*, 1a. edición, UNAM, México 1979.
4. *De las leyes Orgánicas de las Universidades Mexicanas*, SEP, México 1974.
5. Gallo Romo Olga, *Una propuesta didáctica para el seminario de tesis*, ENEP Acatlán, 1993.
6. García Mercado Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales*, ed. Harla, México 1988.
7. *Guía Universitaria*, Secretaría Administrativa UNAM, México 1992.
8. Hurtado Uribe Ma. Teresa, *Tesis: Análisis crítico del SS para alumnos de comunicación en la UIA.*. Universidad Iberoamericana, 1993.
9. *IDEARIO* de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.
10. *IDEARIO* de la Universidad Iberoamericana.
11. *Legislación Universitaria*, UNAM, 1995.
12. *Ley de Profesiones*, Legislación en Materia de Educación y Profesiones, 1ª. reimpresión, ed. Pac. S.A. de C.V, México, Febrero 1995.
13. *Mensaje anónimo* alusivo al SS en el Depto. de SS de la ENEP Aragón.
14. Molina Pineiro Valentín. *40 años de servicio Social Universitario*. UNAM, México 1979.
15. Orti Alfonso, *La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta o semidirectiva y la discusión de grupo*, ed. Harla, México 1986.
16. Paoli Bolio Francisco José, *El proyecto Orgánico y el Modelo Xochimilco*, Universidad Autónoma Metropolitana, 1976.

17. Pención David. *Tesis la Importancia de la Administración en el servicio Social*, UIA, 1977.
18. *Reglamento Académico de carreras Profesionales de la Rectoría, Zona Sur del Sistema*, ITESM, Agosto, 1988.
19. *Reglamento del servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM*, Vol. XIV 6, Noviembre 1989.
20. *Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM*, Art. 16. Diciembre 1967.
21. *Reglamento General de SS de la UNAM*, aprobado por el Consejo Universitario en 1985.
22. *Reglamento para instituciones de la UIA*.
23. *Reglamento para la prestación del servicio Social de los estudiantes de las Instituciones de educación superior en la República Mexicana*, COSSIES, SEP. México 1981.
24. *Reglamento para la prestación del SS, Sistema ITESM*, Capítulo primero.
25. Rosas García Luz Elena. *Tesis: Estudio de opinión pública: las expectativas de los empleadores de la zona norte del área Metropolitana acerca de los docentes del área de comunicación...* ENEP Acatlán, 1997.
26. *Tríptico Universidad ANAHUAC*.



## **ANEXO # 1**

### **ANÁLISIS DE UN SERVICIO INSTITUCIONAL: ESTUDIO DE CASO**

¿Por qué hay rivalidad entre los departamentos de una organización?  
¿Cómo detectarla?

#### **INTRODUCCIÓN**

La comunicación cumple varias finalidades al interior y exterior de las organizaciones, no sólo para transmitir informaciones de una instancia a otra, sino también para detectar situaciones más complejas y propias del área administrativa, de ahí la versatilidad e importancia que tiene para quienes viven en las organizaciones y de ellas. Este trabajo muestra cómo una situación aparentemente logística es analizada desde la perspectiva comunicativa.

Uno de las grandes tareas de la Comunicación organizacional es detectar cuándo no hay comunicación, en qué caso específico y cómo identificarlo. Estas líneas responden al caso de una institución educativa de nivel superior en donde se identificó una falta de comunicación (entendimiento comprometido en acciones de lo que se dice) en el caso específico de dos departamentos: la dirección de una licenciatura y la jefatura del servicio social. Se trata de ilustrar el caso y de sugerir una técnica.

Este reporte presenta la teorización que se hizo durante la investigación y se colocan los ejemplos a continuación.

## PARTE I: LOS OBJETIVOS Y SUS DIFERENCIAS

En las organizaciones, cualquiera que sea su índole, tienen un objetivo general y diversos particulares que corresponden a los fines específicos de los departamentos que conforman a la organización. Para el caso que se presenta se ubicó a la Universidad en general como a la organización y a la dirección de la carrera y al Departamento de servicio Social como los departamentos a estudiar.

Cuando los responsables de los diferentes departamentos deben establecer relaciones a través de clientes o personas comunes a ambos departamentos, cada uno vela de manera muy celosa el cumplimiento cabal de los fines específicos y olvidan, en muchas ocasiones, que el servicio que debiera ser una de las caras de la misma moneda que ofrece la organización a la cual pertenecen. Por ejemplo, los usuarios o clientes son los alumnos de la licenciatura que acuden a departamento de servicio Social a tramitar el suyo. Lo que se notó en este caso es que la dirección de la carrera percibe que el servicio social es una oportunidad académica que la universidad proporciona a los estudiantes para que aprendan y al mismo tiempo colaboren con la comunidad o sociedad, mientras que el departamento de servicio Social lo percibe como una obligación de los estudiantes y por lo tanto este departamento es sólo una instancia administrativa.

El celo por el cumplimiento de las funciones específicas se traduce, la mayoría de las veces, en lo que se da en llamar cotos de poder y se concretizan en las personalidades de quienes ocupan las jefaturas de los departamentos rivales.

Las características de esta situación son:

- Ambos departamentos se consideran eficientes y eficaces.
- Ninguno de los dos está equivocado y ambos se excluyen.

- Las diferencias existentes se traducen a nivel de personalidad.
- Los clientes o usuarios comunes se ven utilizados por los dos.
- Los clientes o usuarios se ven afectados por los consejos de uno y las acciones de otro.

Ante estos casos cuando la gerencia o nivel superior trata de conocer la situación y evalúa el trabajo de ambos, el resultado es igual de satisfactorio visto por separado y si se reúne a quienes ocupan las jefaturas, el resultado son acuerdos de colaboración, pero nuevamente aparecen significados y toma de posturas desde dos diferentes lados de la moneda y sin que el nivel superior se pueda percatar de ello.

## **PARTE SEGUNDA: EL DIAGNÓSTICO**

Casi cualquier persona (alumno) que se encuentre en el interior de la organización (Universidad) se da cuenta que algo pasa (una rivalidad entre el Departamento de servicio Social y la Dirección de la carrera) y esto no es ajeno tampoco al nivel superior. La problemática de investigación es identificar exactamente cuál es el origen, si ambos departamentos, incluso quienes los dirigen, cumplen adecuadamente con los objetivos fijados.

La madeja puede comenzar a desenredarse con la búsqueda tangible de los indicadores, es decir, por medir la magnitud de los problemas que se crean por el cumplimiento de sólo uno de los objetos de la organización por cada uno de los departamentos cuando atienden un asunto que es de la competencia de ambos departamentos.

Resulta necesario, pues, indagar acerca de cómo viven los usuarios o clientes comunes (estudiantes) el servicio de ambos departamentos (la prestación del servicio social). Para ello es conveniente utilizar inicialmente una encuesta que parta de una hipótesis nula:

No se conocen las causas por las que los usuarios (alumnos) del servicio "X" (prestación del servicio social) toman las decisiones "Y" (la elección de la institución lugar donde realizarán el servicio social).

A continuación habría que proporcionar cuantas definiciones<sup>60</sup> sean posibles de "X" y de "Y". Es decir, de las variables independientes y dependientes de la hipótesis nula.

De cada una de las definiciones anteriores se deberán obtener varias maneras de conocer su magnitud, de poder medirlas en índices cuantificables; con base en éstos, se podrán elaborar las preguntas a una muestra representativa<sup>61</sup> y estadísticamente significativa del universo de clientes o usuarios comunes de ambos departamentos (Véase la Tabla de Especificaciones como ejemplo).

Los resultados de la encuesta sólo muestran direcciones (fijadas por los investigadores) y magnitudes (frecuencias y porcentajes). Los datos por sí solos no mostrarán por sí mismos cuál o cuáles son las problemáticas. Estos datos pueden ser utilizados de otras múltiples maneras como por ejemplo:

---

<sup>60</sup> Se entenderá por definiciones las diferentes dimensiones, aspectos o puntos de vista concretos y pragmáticos desde los cuales se entiende a "X" y a "Y" por parte de los mismos usuarios.

<sup>61</sup> Se entiende que una muestra representativa es aquella que posee todas las características del universo, por ejemplo, el mismo porcentaje de personas del mismo sexo, edad, nivel de estudios, posiciones familiares, políticas, o religiosas, etc.

- Conocer las decisiones “Y” que los usuarios o clientes toman con base a las categorías con las que hayan sido agrupados (por sexo, edad, condición económica, etc.).
- Las variables que más se asocian a la elección “Y” por parte de los usuarios.
- Si se trabaja en modelos de relaciones, permite *mapear* el proceso de la toma de decisiones “Y”.

En general, los datos simples o cruzados con categorías podrían indicar lo mismo que cualquier encuesta sobre un servicio o elección del tal o cual, pero para los fines de esta investigación, será necesario trabajar con ellos (Véanse las tablas 1 - 5).

Una vez que se elaboró el modelo de relaciones (Véase la tabla 6) se consideran los porcentajes más altos de aquellas decisiones que no son los deseables o compatibles con el objetivo general de la organización. Estos índices se redactan en formas de preguntas. Estas servirán de un mismo guión de una entrevista semi-profunda para cada uno de los jefes de departamento en cuestión.

Las respuestas se graban y se transcriben lo más fiel posible para después colocarlas en dos columnas paralelas y se puedan analizar las contestaciones de los dos jefes de departamento ante una misma pregunta. La finalidad es identificar cuáles son:

- Las mismas.
- Antagónicas (posiciones opuestas y contradictorias).
- Diferentes (posiciones no necesariamente opuestas, pero sí desde otros puntos de vista y no contrapuestas).

De la confrontación anterior se podrá apreciar si aquellas en las que:

- Son las mismas coinciden o no, en el objetivo general de la institución.

- Son antagónicas, dependen de la función propia del departamento o si son generadas por la falta de entendimiento de las funciones del otro departamento.
- Son diferentes, dependen de las funciones mismas del departamento o si son generadas por la falta de entendimiento o conocimiento de las funciones del otro departamento (Véase el anexo 1).

Muy probablemente después de este diagnóstico el jefe del nivel superior podrá tomar las decisiones pertinentes para la superación de este tipo de acontecimientos tan comunes y perjudiciales para la organización.

### CONCLUSIONES

La Comunicación organizacional es útil para detectar la inadecuada comunicación con respecto a casos específicos, sobre todo cuando se trata de conocer las diferentes percepciones que se tienen en dos departamentos que son eficientes y eficaces.

Se detectó que hay una diferencia importante cuando los responsables de los diferentes departamentos deben establecer relaciones a través de clientes o personas comunes a ambos departamentos y que el celo por el cumplimiento de las funciones específicas se traduce, la mayoría de las veces, en lo que se da en llamar *cotos de poder* y se concretizan en las personalidades de quienes ocupan las jefaturas de los departamentos *rivales*.

Se identificaron como características de esta situación a:

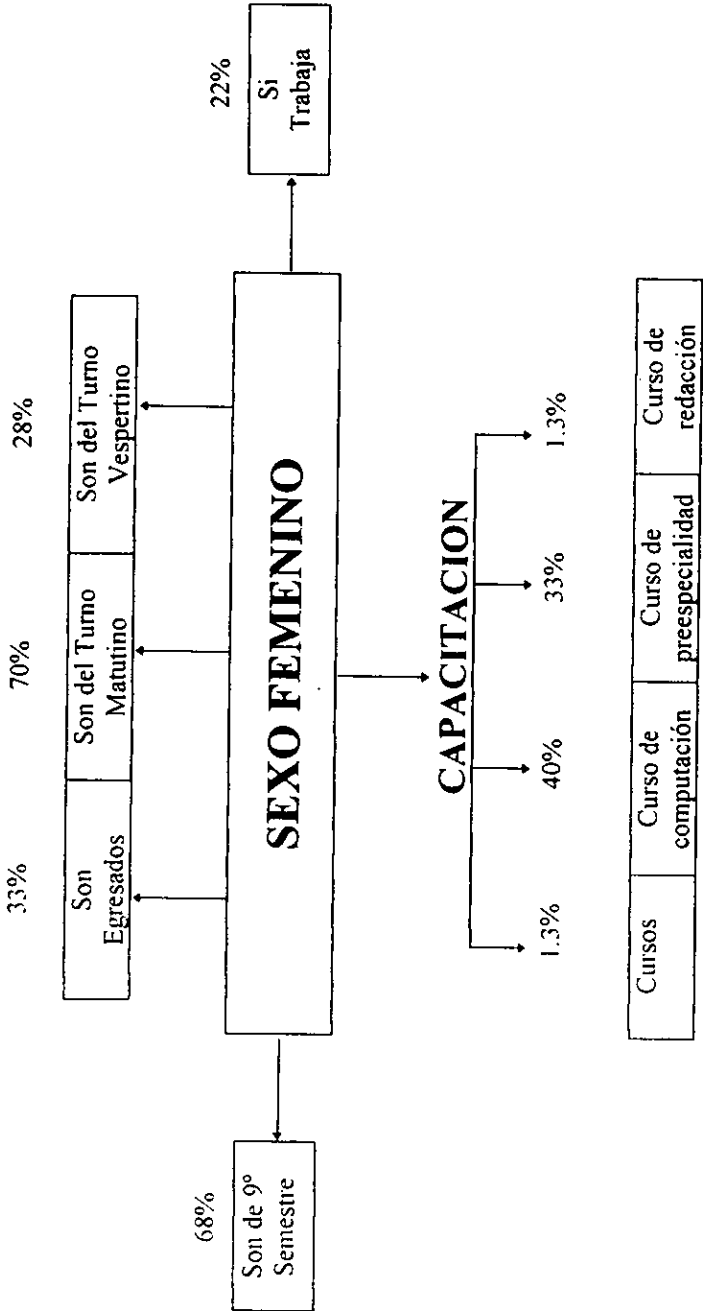
- La eficiencia y eficacia de ambos departamentos.
- La exclusión que se hacen ambos departamentos a partir de que no consideran que están equivocados.
- Las diferencias existentes se traducen a nivel de personal.
- Los clientes o usuarios comunes se ven utilizados por los dos.
- Los clientes o usuarios se ven afectados por los consejos de uno y las acciones de otro.

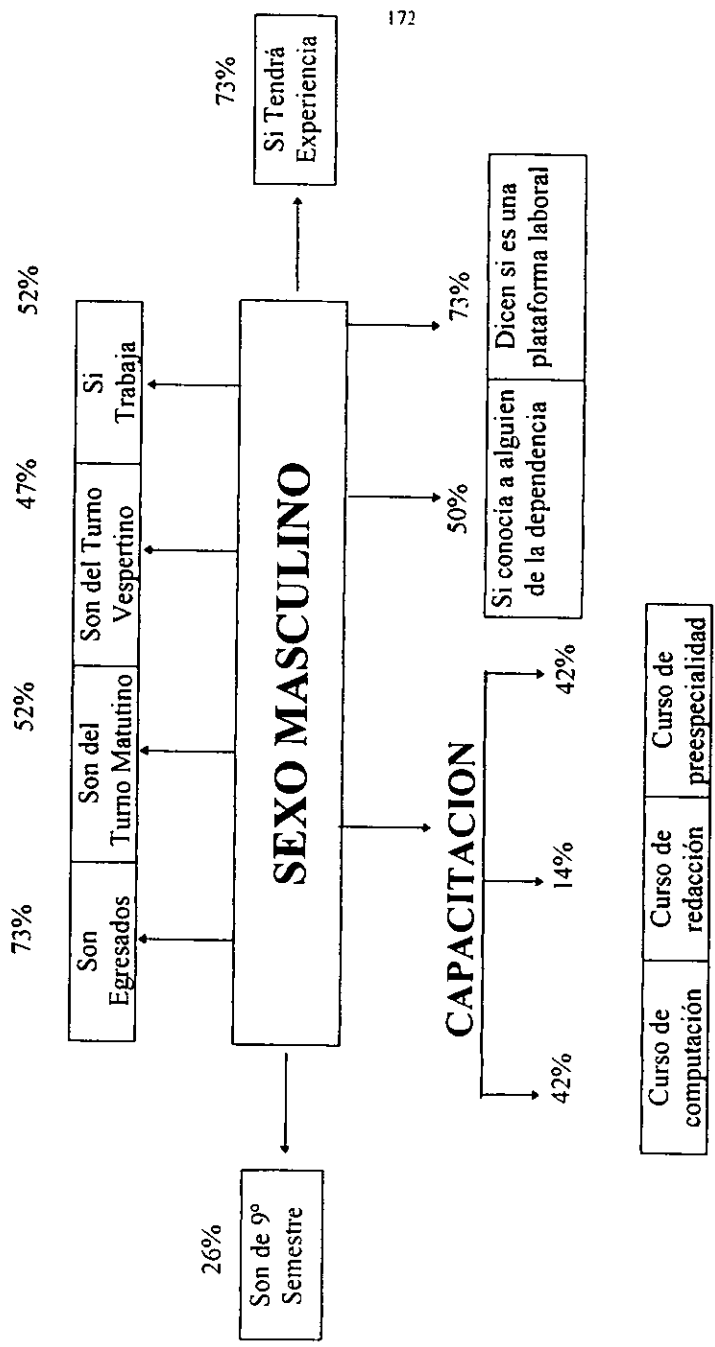
La técnica que se empleó para concluir lo anterior se conformó a partir de una encuesta y de entrevistas semi-profundas. La característica básica de esta última es que se hicieron las mismas preguntas a ambos jefes de departamentos. Las preguntas se hicieron con base en los resultados de las encuestas.

TABLA DE ESPECIFICACIONES

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	INDICES	REACTIVOS
1.- DEMOGRÁFICAS	1.1 Semestre	1.1.1 7º Semestre 1.1.2 8º Semestre 1.1.2 9º Semestre 1.1.4 Egresado	Indica el semestre en el que estás inscrito:
	1.2 Turno	1.2.1 Matutino 1.2.2 Vespertino	Indica el turno al que perteneces
	1.3 Sexo	1.3.1 Masculino 1.3.2 Femenino	Menciona tu sexo:
	1.4 Edad	1.4.1 Por cada 5 años a partir de 21.	Menciona tu edad:
	1.5 Promedio	1.5.1 Menor de 7.0 1.5.2 De 7.0 a 7.9 1.5.3 De 8.0 a 8.9 1.5.4 9.0 o mayor	¿Cuál es tu promedio?
	1.6 Trabajo	1.6.1 Sí 1.6.2 No	¿Trabajas actualmente?
	1.7 Preespecialidad	1.7.1 Investigación y Docencia. 1.7.2 Persuasivos 1.7.3 Electrónicos 1.7.4 Escritos	Nombra tu preespecialidad.
2.- DIFUSIÓN DEL DEPARTAMENTO.	2.1 Pláticas Introductorias	2.1.1 Sí 2.1.2 No	Antes de iniciar tu SS: ¿Conocías las prácticas informativas de SS dentro de la ENEP?
	2.2 Pláticas informativas	2.2.1 Saber en qué consiste el SS. 2.2.2 Conocer los pasos admvos. p/ liberar el SS. 2.2.3 Conocer las act. que se realizan en el SS. 2.2.4 Conocer en qué dependencias liberar el SS.	¿Qué información te proporcionaron en las pláticas?
	2.3 Carteles alusivos al SS.	2.3.1 Elegiste conscientemente SS. 2.3.2 Conocer donde realizar el SS. 2.3.3 No los conoce. 2.3.4 No eligió en base a los carteles de SS.	Con los carteles alusivos al SS:







26%

Son de 9º Semestre

73%

Son Egresados

52%

Son del Turno Matutino

47%

Son del Turno Vespertino

52%

Si Trabaja

73%

Si Tendrá Experiencia

**CAPACITACION**

42%

Curso de computación

14%

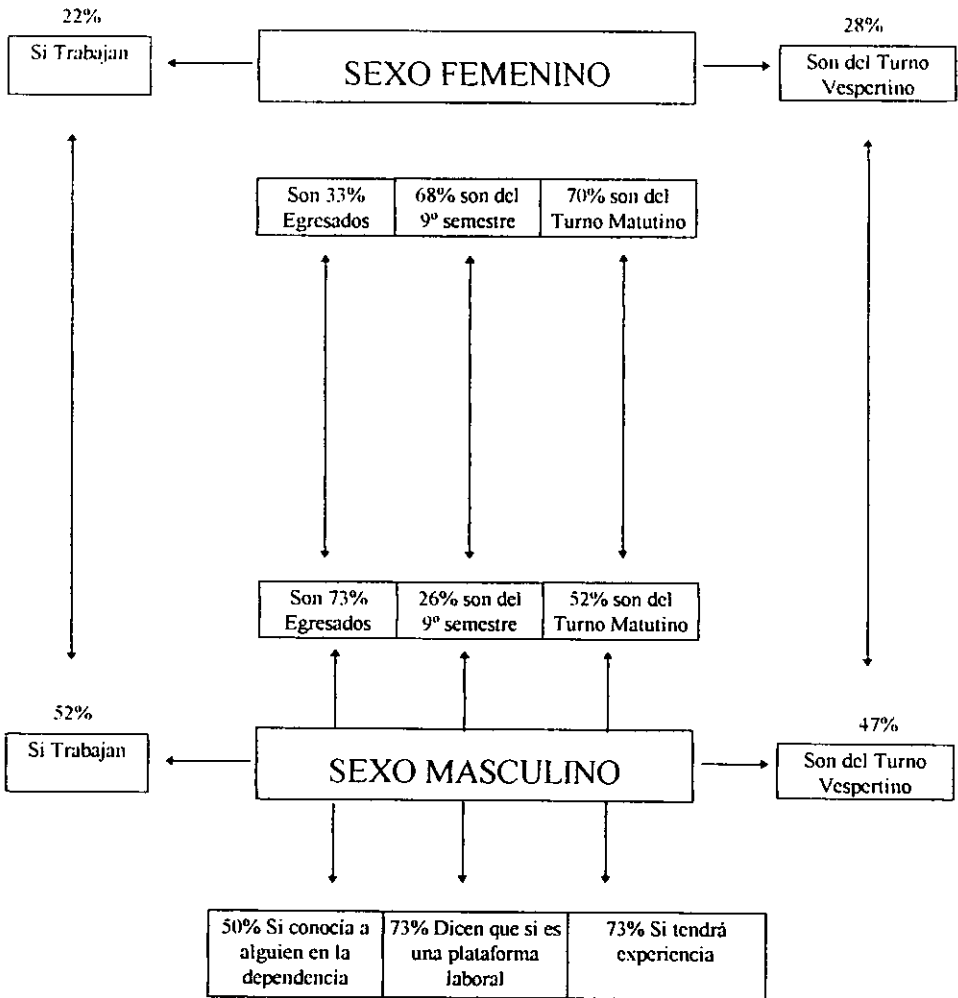
Curso de redacción

42%

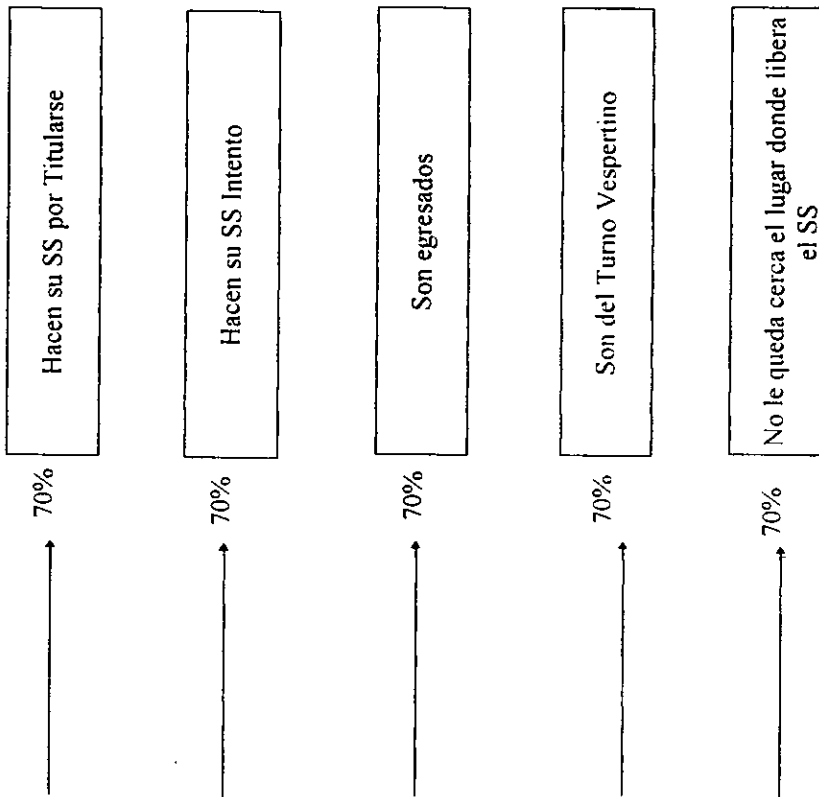
Curso de preespecialidad

73%

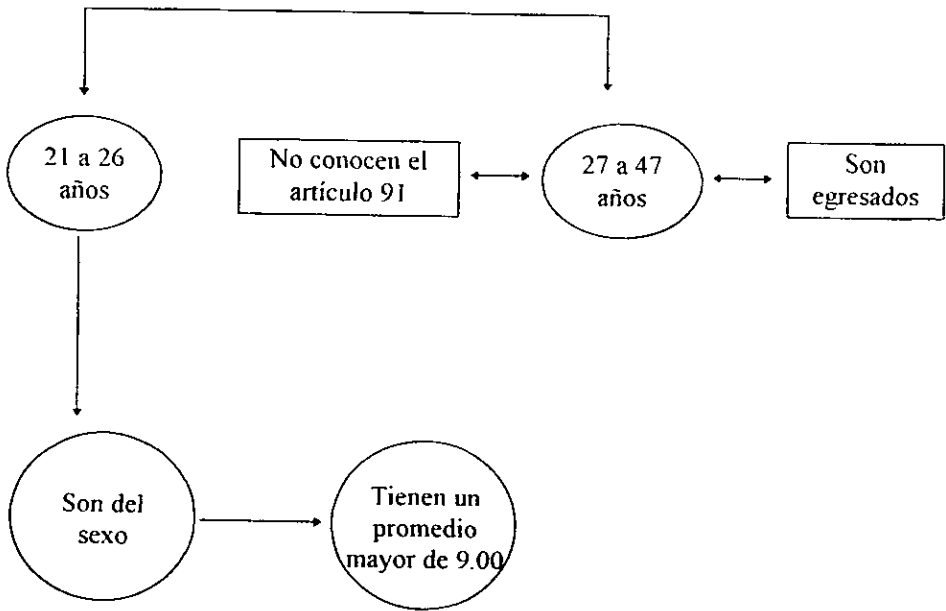
Si conocia a alguien de la dependencia  
Dicen si es una plataforma laboral



# SI T R A B A J A



### EDAD



### PREESPECIALIDAD

